MEMORIA ANUAL

2021

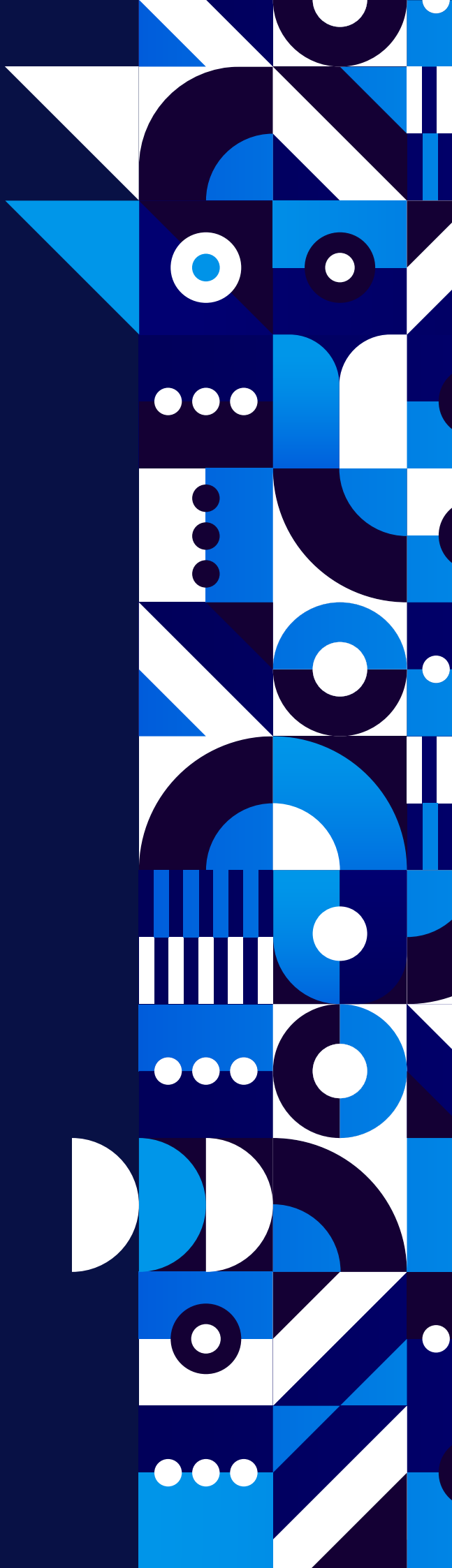

EMPRESA NACIONAL DE PUERTOS S.A.

MEMORIA **ANUAL 2021**
ENAPU S.A.

Empresa Nacional de Puertos S.A. – ENAPU S.A.
Jr. Manco Cápac 255 – Callao, Perú
www.enapu.com.pe
Coordinación General: Área de Imagen Institucional.
Todos los derechos reservados conforme a Ley.

TABLA DE CONTENIDO

03 — PRESENTACIÓN A LOS MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS.
04 — DIRECTORIO
05 — SESIONES DE DIRECTORIO 2021
06 — GERENTE GENERAL Y GERENTES
07 — GERENTES Y ADMINISTRADORES PORTUARIOS
08 — LA EMPRESA
- ¿QUIÉNES SOMOS?
- ¿QUÉ HACEMOS?
- MISIÓN
- VISIÓN
10 — GESTIÓN CORPORATIVA
11 — GESTIÓN JURÍDICA
12 — GESTIÓN OPERATIVA COMERCIAL
21 — TERMINALES PORTUARIOS
22 TERMINAL PORTUARIO DE ILO
31 TERMINAL PORTUARIO DE HUACHO
33 TERMINAL PORTUARIO DE SUPE
35 MALECÓN DE ATRAQUE AL SERVICIO DE PERÚ EN ARICA
39 TERMINAL DE PASAJEROS DE IQUITOS
43 TERMINAL PORTUARIO DE IQUITOS
45 TERMINAL PORTUARIO DE YURIMAGUAS
47 TERMINAL PORTUARIO DE PUERTO MALDONADO
48 — GESTIÓN ADMINISTRATIVA
- PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES
53 - RECURSOS HUMANOS
55 - CAPACITACIÓN
59 - SEGURIDAD Y PREVENCIÓN
61 - IMAGEN INSTITUCIONAL
63 - INVERSIONES REALIZADAS
66 - VENTA DE INMUEBLES
67 - TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN
69 — ESTADÍSTICAS
74 — ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS

SEÑORES MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

El Directorio de la Empresa Nacional de Puertos S.A. - ENAPU S.A., de acuerdo a su Estatuto Social presenta la Memoria Anual correspondiente al año 2021. Esta Memoria detalla los principales resultados de gestión de la Empresa, que tiene como función la administración, operación y mantenimiento de los terminales portuarios de titularidad pública, en el marco de los lineamientos del Sector Transportes y Comunicaciones.

Conforme a la Ley de la Empresa Nacional de Puertos S.A., Decreto Legislativo Nº 98, concordante con el Decreto Legislativo Nº 1022, ENAPU S.A. administró y operó durante el periodo 2021, los Terminales Portuarios de Ilo, Iquitos, Huacho, Supe, Yurimaguas, Puerto Maldonado, la Terminal de Pasajeros en el Terminal Portuario de Iquitos y el Malecón al Servicio del Perú en Arica-Chile, prestando un servicio eficiente a las naves, a la carga y a los pasajeros, contribuyendo al impulso del comercio exterior, así como al desarrollo social y económico del Perú.

Durante el año 2021, se concluyó la obra del Terminal de Pasajeros de Iquitos, generando una repercusión positiva en las condiciones de vida de las personas y en la economía de la Región Loreto, impactando de esta manera en forma positiva en la relación puerto ciudad.

ENAPU S.A. adaptándose a los cambios en el contexto de la pandemia del COVID 19, retomó los viajes y auditorias presenciales en los principales terminales portuarios bajo su ámbito, en cumplimiento de la normatividad emitida por el Ente Rector del Sistema Portuario Nacional.

Durante el periodo 2021, se logró consolidar la relación comercial con el país vecino de Bolivia que generó y viene generando, tasas de crecimiento en movilización de carga procedente de Bolivia, que impacta positivamente en el resultado económico de la Empresa.

Finalmente, en el año 2021, ENAPU S.A. S.A recibió de APM TERMINALS., el monto de S/43,236,553.00 soles del ejercicio 2020, producto del Contrato de Asociación en Participación por la explotación del Terminal Norte Multipropósito del Callao (“Negocio”), mejorando así los ratios de participación en el Negocio respecto de años anteriores.

DIRECTORIO

JUAN RAMÓN ARRISUEÑO GÓMEZ DE LA TORRE

PRESIDENTE
(DESDE 23 02 2018)

MARÍA DEL ROCÍO VESGA GATTI

DIRECTOR
(DESDE 07 09 2016)

ROBERTO GERMÁN VÉLEZ SALINAS

DIRECTOR
(DESDE 23 02 2018)

LUIS ALFONSO ZUAZO MANTILLA

GERENTE GENERAL
(DESDE 28 12 2020)

CUADRO N 1 SESIONES DE DIRECTORIO 2021

TOMO	N° SESIÓN	FECHA
1	1,2	Sesiones del 14.01.2021 y 28.01.2021
2	3,4	Sesiones del 11.02.2021 y 26.02.2021
3	5,6	Sesiones del 15.03.2021 y 30.03.2021
4	7,8	Sesiones del 15.04.2021 y 22.04.2021
5	9,10	Sesiones del 14.05.2021 y 28.05.2021
6	11,12	Sesiones del 15.06.2021 y 24.06.2021
7	13,14	Sesiones del 13.07.2021 y 22.07.2021 al 23.07.2021
8	15,16	Sesiones del 10.08.2021 y 27.08.2021
9	17,18,19 Y 20	Sesiones del 08.09.2021, 15.09.2021, 22.09.2021 y 30.09.2021
10	21,22	Sesiones del 05.10.2021 y 22.10.2021
1	23,24	Sesiones del 11.11.2021 y 30.11.2021
2	25,26	Sesiones del 13.12.2021 y 22.12.2021

GERENTE GENERAL Y GERENTES

GERENCIA GENERAL

LUIS ALFONZO ZUAZO MANTILLA
GERENTE GENERAL

GERENTES

CAHARÍN ALBERTO CARAPÓ JARUFE
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN

OSCAR DOMINGO COELLO SALAVERRY
JEFE DE LA OFICINA DE ASESORÍA JURIDÍCA

JORGE CHÁVEZ OLIDEN
GERENTE DE DESARROLLO DE NEGOCIOS

LIDIA ROSARIO PEÑA FUENTES
JEFE DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PROYECTOS

JUAN CARLOS MONTENEGRO VALDERRAMA
GERENTE DE OPERACIONES Y TERMINALES PORTUARIOS

ROGER IVAN VIERA CHALLE
DIRECTOR DEL INSTITUTO DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN PORTUARIA - INFOCAP

FIDEL IVAN ANDRADE QUIROZ
JEFE DEL ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL

GERENTES DE TERMINAL PORTUARIO Y ADMINISTRADORES

GERENTES DE TERMINAL PORTUARIO

ANGEL ALFREDO TELLO GILARDI
GERENTE DEL TERMINAL PORTUARIO ILO

WALTER SANTIAGO ESPINOZA DONAYRE
GERENTE DEL TERMINAL PORTUARIO ILO

WALTER SANTIAGO ESPINOZA DONAYRE*
GERENTE DEL MALECON DE ATRAQUE AL SERVICIO DEL PERÚ EN ARICA (E)

*Encargado con Resolucion GG Nº 260-2021-ENAPU SA/GG

ADMINISTRADORES

GLORIA ESPERANZA SARMIENTO DE SALINAS
ADMINISTRADORA DEL TERMINALPORTUARIO DE HUACHO / SUPE

COLBER FRANCISCO DEZA RUGEL
ADMINISTRADOR DEL MALECON DE ATRAQUE AL SERVICIO DEL PERU EN ARICA

JESUS ALBERTO BELTRAN CABALLERO
ADMINISTRADOR DEL TERMINALPORTUARIO DE PUERTO MALDONADO

GOMER VALERA SAAVEDRA
ADMINISTRADOR DEL TERMINAL PORTUARIO DE YURIMAGUAS

LA EMPRESA

QUIENES SOMOS?

La Empresa Nacional de Puertos S.A. – ENAPU S.A. , es una empresa estatal de derecho privado, creada mediante el Decreto Legislativo N° 098, adscrita al Sector Transportes y Comunicaciones, y sujeta a las normas y directivas que dicta la Corporación FONAFE como ente rector de la actividad empresarial del Estado y en el Decreto Legislativo 098.

QUE HACEMOS?

ENAPU S.A. tiene como objeto, la administración, operación, equipamiento y mantenimiento portuario de los terminales y muelles en la República, sean marítimos, fluviales o lacustres, en concordancia con lo dispuesto en la Ley N° 27943 – Ley del Sistema Portuarion Nacional, entre otros roles establecidos en el Estatuto.

MISIÓN

Atender la demanda de servicios portuarios a través de la administración, operación y mantenimiento de los terminales portuarios y otros servicios relacionados en el ámbito acuático, de manera Eficaz, Eficiente, Confiable y Oportuna a fin de contribuir a la competitividad del Comercio Exterior, Integración Territorial y mejora de la calidad de vida del ciudadano.

VISIÓN

ENAPU S.A., hacia el año 2021, será una empresa reestructurada y redimensionada, posicionada en el mercado del área de influencia de los terminales portuarios bajo su administración que proveen servicios relacionados al ámbito acuático, de carga, pasajeros y naves, con oportunidad, confiabilidad, seguridad y protección del medio ambiente.

Posee una infraestructura portuaria adecuada, con equipamiento y tecnología portuaria moderna, contando con talento humano capacitado y comprometidos con la Empresa.

ORGANIZACIÓN

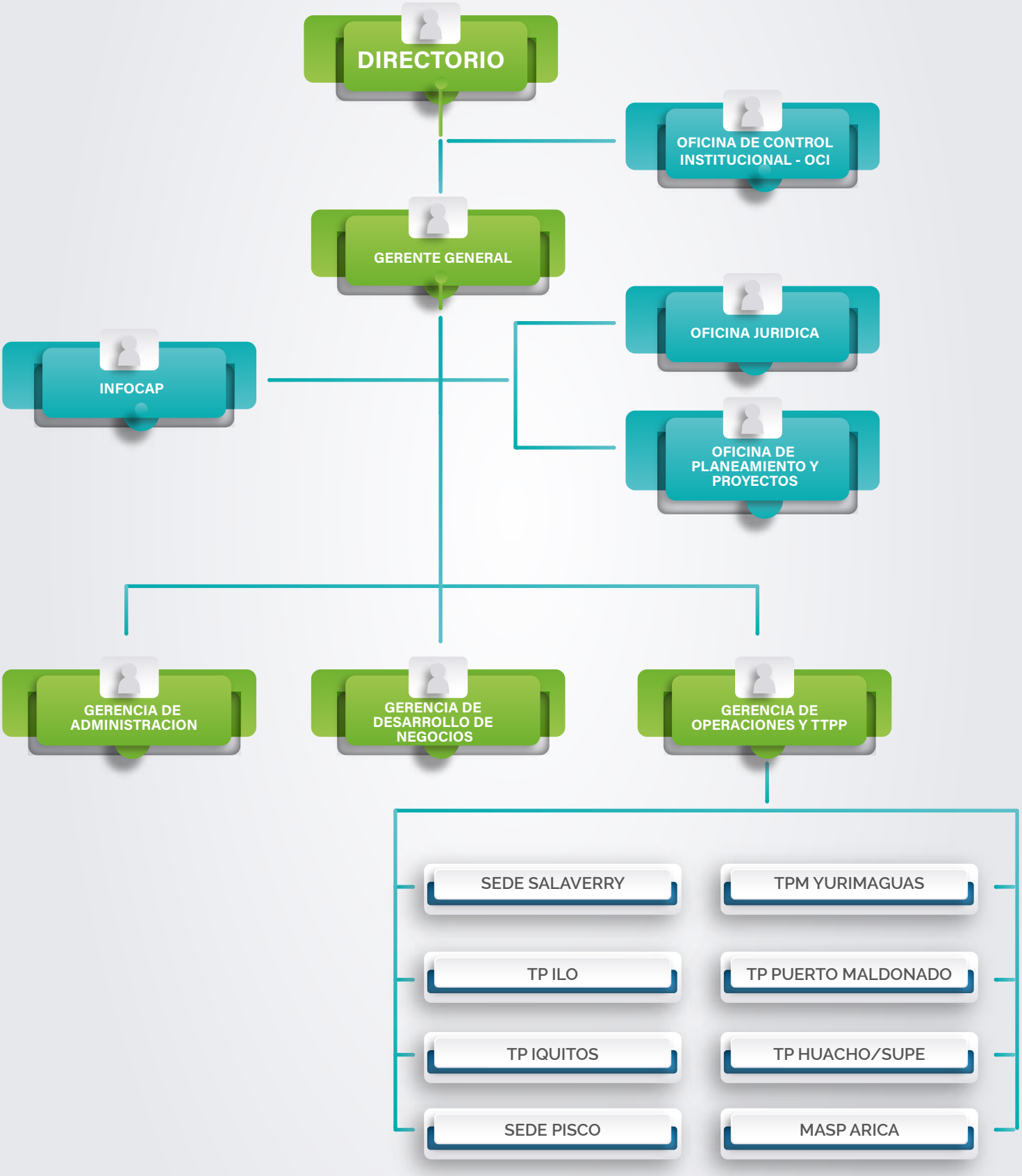

GESTIÓN CORPORATIVA

La gestión corporativa se caracterizó por la implementación de sesiones semipresenciales, con algunas reuniones presenciales y otras utilizando tecnología de Office 365 a través de Microsoft Teams, lo cual brindó continuidad a las sesiones de Directorio, Comités de Gerencia y reuniones a distancia.

En ese sentido la Gerencia General convocó semanalmente a los Gerentes y/o Administradores de los Terminales Portuarios de Ilo, de Iquitos, de Huacho/Supe, de Yurimaguas; y del Malecón de Atraque al Servicio del Perú en Arica-Chile; así como a los Gerentes de la Sede Callao: Administración, Desarrollo de Negocios, Planeamiento y Proyectos, Asesoría Jurídica, Operaciones y Terminales Portuarios; y a las Supervisiones de Logística y Tecnología de la Información. La finalidad de estas reuniones es exponer el estado situacional de sus unidades y el avance de sus gestiones en aspectos financieros, comerciales, de ejecución presupuestal, contrataciones, planes de inversión, administración de recursos humanos, capacitaciones y otras acciones que forman parte del Plan Anual de Trabajo.

Dentro del objetivo de fortalecimiento de la presencia de ENAPU S.A. y mejorar su productividad, la Administración retomó con más frecuencia la gestión de viajes al interior del país para supervisión de obras, inauguración de instalaciones y participación en eventos institucionales.

Esta práctica constituye un instrumento de gran importancia para la gestión, ya que permite evaluar de forma conjunta la problemática en cada unidad operativa y programar, por consiguiente, las estrategias que viabilicen el logro de los objetivos planteados por la Empresa

FOTO: 11/05/2021 Ciudad de Iquitos. Inauguración del Terminal de Pasajeros de Iquitos. En la foto: Presidente del Directorio de ENAPU, Ministros de Comercio Exterior y Turismo, Ministro de Transportes y Comunicaciones y autoridades regionales de Loreto.

GESTIÓN JURÍDICA

La Oficina de Asesoría Jurídica durante el año 2021, siguió laborando bajo el sistema de trabajo remoto instaurado por efectos de la Pandemia causada por el COVID-19; brindando apoyo legal a los órganos de la Alta Dirección, de línea, Terminales Portuarios y Administraciones de provincia que se encuentran bajo ámbito de la empresa.

La Oficina de Asesoría Jurídica en cumplimiento de su función establecida en el Reglamento de Organización y Funciones de la Empresa, emitió un conjunto de Informes Legales que sustentaron la adopción de decisiones por parte del Directorio y la Gerencia General. Asimismo, absolvió un número significativo de consultas legales en materia administrativa, laboral, societaria, regulatoria y de contratación pública, solicitadas por las distintas Gerencias, Supervisiones y demás Áreas de la Empresa. También prestó apoyo legal a Comités de Selección, Comité de Ventas, Comité de Gobierno Digital, Comité de Ética, Comité Evaluador de la implementación del Código de Buen Gobierno Corporativo y Comité Evaluador del Sistema de Control Interno.

Las medidas dictadas por el Gobierno en el marco de la emergencia sanitaria y el Estado de emergencia nacional exigieron de la Oficina de Asesoría Jurídica un acompañamiento estrecho a la Supervisión de Personal para orientar las decisiones de gestión en materia laboral.

En controversias arbitrales, la Oficina de Asesoría Jurídica obtuvo 2 Laudos favorables evitando de este modo el pago de aproximadamente 1´400,000.00 soles, más intereses.

A nivel nacional se gestionan al cierre de 2021: 1,297 procesos judiciales. 976 expedientes se tramitan en Lima y Callao. En el 2021 se emitieron 97 sentencias definitivas de las cuales 64 (66%) fueron favorables a ENAPU . Cabe precisar que 321 procesos judiciales se gestionan directamente por las Gerencias y Administraciones de sede de provincias, que cuentan con Asesores Legales Externos en cada Sede, con el apoyo de la Supervisión de Procesos Judiciales de la Oficina de Asesoría Jurídica.

Se encuentra en proceso de recuperación inmuebles de propiedad de la Empresa, habiéndose logrado en el 2021 sentencia favorable definitiva en proceso de desalojo del inmueble de Av. Santa Rosa N° 301 - Distrito de La Perla, Callao.

GESTION OPERATIVA COMERCIAL

ENAPU S.A. opera los Terminales Portuarios de Ilo, Iquitos, Yurimaguas, Puerto Maldonado, el Malecón de Atraque al Servicio del Perú - MASP Arica en el vecino país de Chile y los Terminales de Lanchonaje de Huacho y Supe.

En el escenario del 2021, la economía internacional y nacional se vio afectada por la pandemia por el Covid-19, contrayéndose las relaciones comerciales internacionales del país, así como el la oferta y demanda mercado interno, ante esa situación la gestión comercial de la empresa se intensificó respecto del tráfico carga que se atiende por sus diferentes unidades operativas relacionada con el flujo de importaciones, exportaciones y cabotaje. El movimiento de carga a nivel empresa llegó a 909,241 toneladas métricas en sus 7 unidades operativas, tal como se muestra en el siguiente cuadro:

CUADRO N 2: MOVIMIENTO DE CARGA A DICIEMBRE 2021 EN TM

CARGA	ILO	IQUITOS	YURIMAGUAS	ARICA	HUACHO	SUPE	MALDONADO	TOTAL
FRACCIONADA	157.278	167.536	103.416	1.300	10.681	7.275	4.251	451.737
SOLIDA A GRANEL	365.456	-	-	-	-	-	-	365.456
LIQUIDA A GRANEL	757	-	-	-	2.890	238	-	3.885
RODANTE	-	72	4.723	-		-	-	4.795
CONTENEDORES	59.431	9	-	23.928	-	-	-	83.368
TOTAL	582.922	167.617	108.139	25.228	13.571	7.513	4.251	909.241

La participación en el movimiento de carga por Terminales Portuario fue la siguiente:

GRAFICO N 1: PARTICIPACION DEL MOVIMIENTO DE CARGA POR TERMINAL PORTUARIO 2021

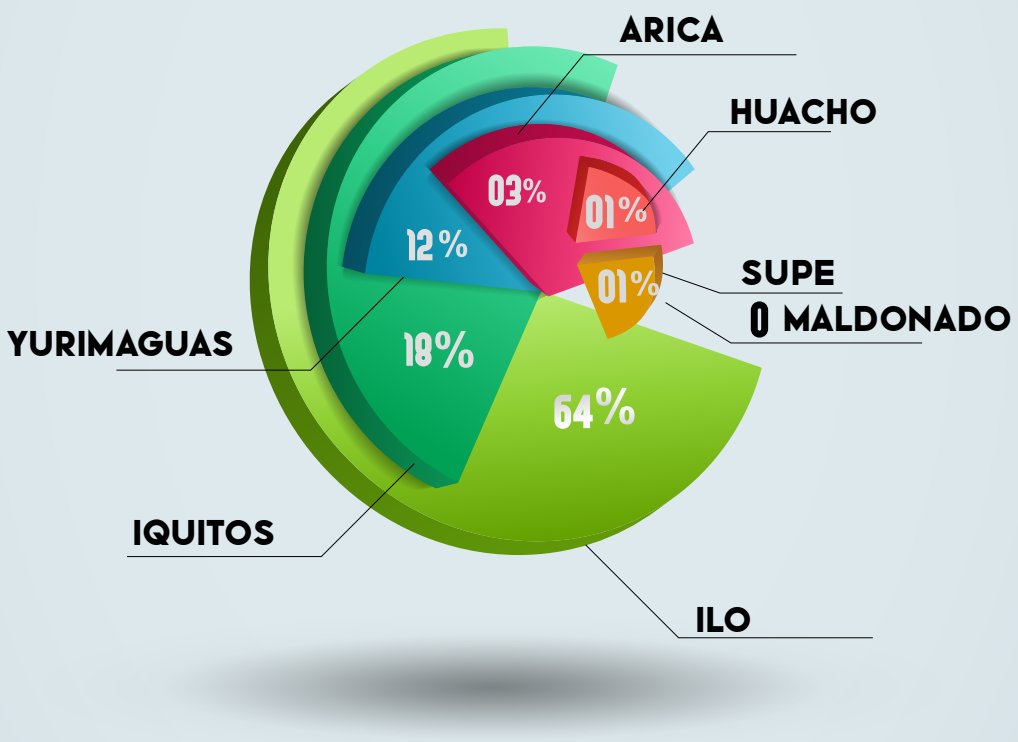

TERMINAL PORTUARIO DE ILO

En el año 2021 el movimiento de carga en el Terminal Portuario de Ilo representó el 64% (582,922 TM) de las operaciones de la Empresa, que lo ubica como el Terminal Portuario de mayor movimiento de carga y actividad productiva de la Empresa.

En el Terminal Portuario de Ilo, se movilizó carga de importación como Trigo y Nitrato de Amonio (granel) y carga de exportación contenerizada, principalmente cobre, mineral de hierro y carga con destino a Bolivia.

GRAFICO N 2 CARGA EN TRANSITO DE/PARA BOLIVIA, 2021 TM

TERMINAL PORTUARIO DE IQUITOS

El movimiento de carga en el Terminal Portuario de Iquitos en el 2021 representó el 18% de las operaciones de la Empresa (167,617 T.M.), utilizando los usuarios nuestro Terminal para sus operaciones portuarias de carga fraccionada tales como: cemento, madera, cerveza, comestibles, etc., y ubicándose este Terminal como el segundo de mayor actividad productiva.

El TP. De Iquitos es el principal puerto de la Amazonía peruana. El 80 % de sus operaciones se destinan a los servicios portuarios de cabotaje-descarga de la Región Loreto.

GRAFICO N 3: TIPO DE CARGA GESTIONADA 2021 EN TM

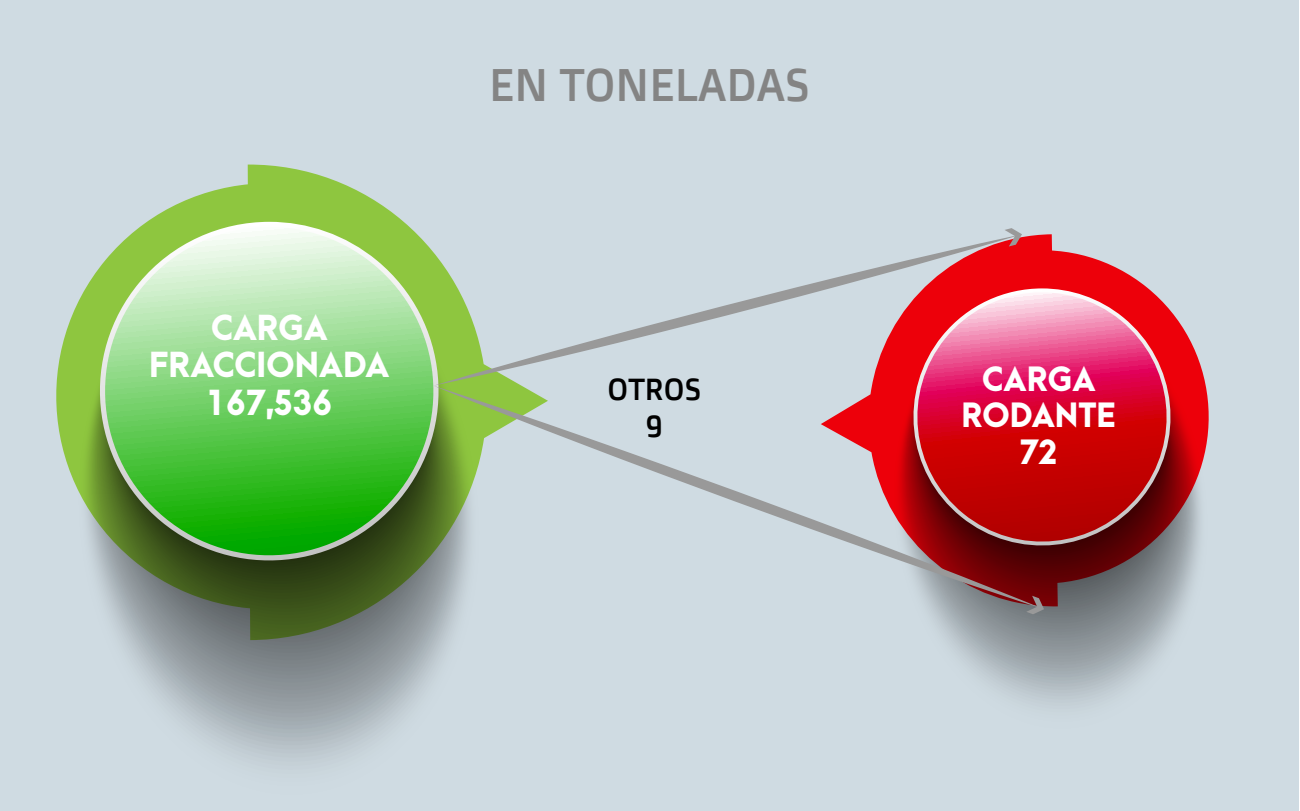

MOVIMIENTO DE PASAJEROS EN IQUITOS

Durante el período 2021 se movilizaron un total de 57,913 pasajeros entre movimientos de embarque y desembarque, tal como se aprecia en el siguiente cuadro:

GRAFICO N 4: MOVIMIENTO DE PASAJEROS 2021. TERMINAL DE PASAJEROS IQUITOS

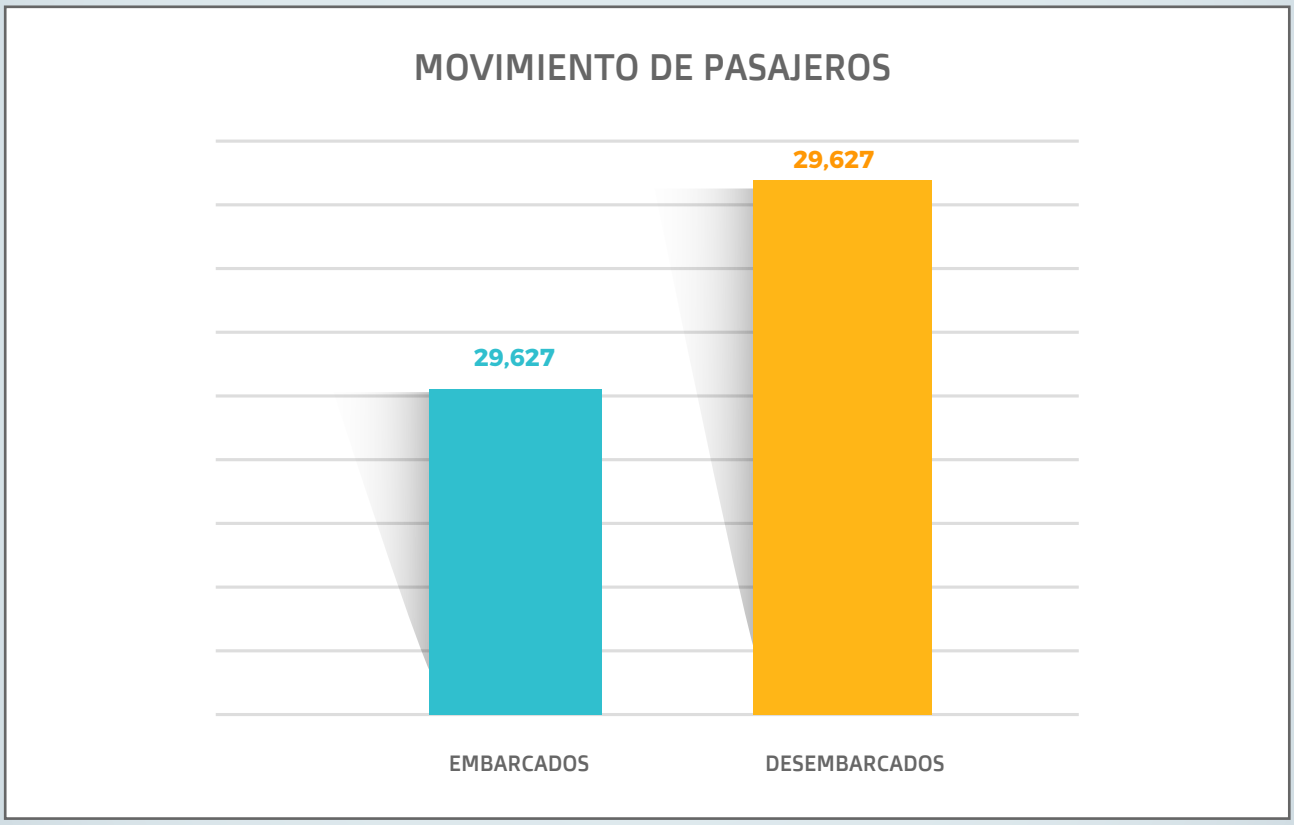

TERMINAL PORTUARIO DE YURIMAGUAS

En el 2021, el T.P. Yurimaguas movilizó 108,139 TM de carga, representando el 12% de las operaciones de la Empresa, situándose en el tercer puerto en cuanto a actividad productiva del periodo.

En el T.P. Yurimaguas, se moviliza carga de Cabotaje: cerveza, comestibles y mercadería en general.

GRAFICO N 5: TIPO DE CARGA GESTIONADA 2021 EN TM

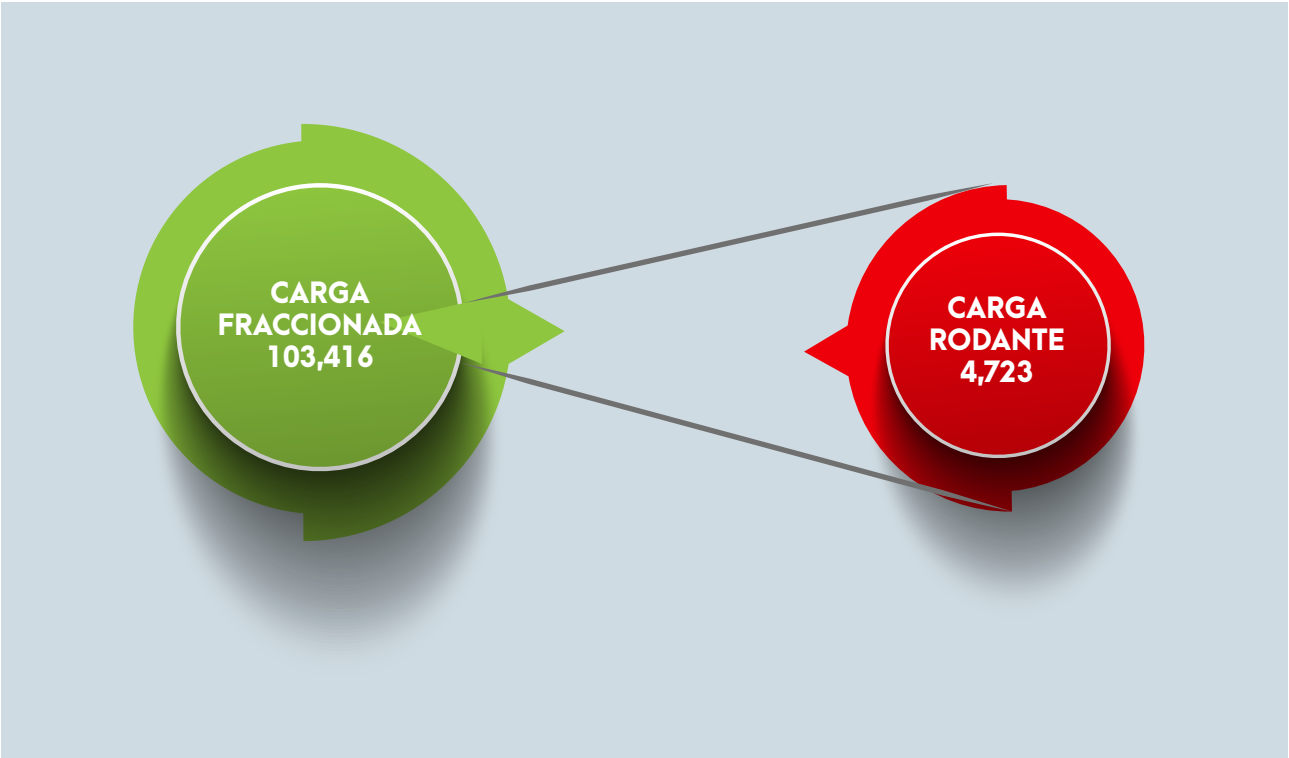

MALECÓN DE ATRAQUE AL SERVICIO DEL PERÚ - MASP – ARICA

En el 2021, el MASP Arica movilizó 25,228 TM de carga, representando el 3% de las operaciones de la empresa, ubicándose como el cuarto puerto en cuanto a actividad productiva del periodo.

En la mencionada unidad operativa se movilizaron principalmente contenedores y en menor proporción, carga fraccionada. El movimiento de carga en el Malecón de Atraque al Servicio del Perú en Arica - Chile se muestra en siguiente Cuadro:

GRAFICA N 6: MOVIMIENTO DE CARGA EN MASP ARICA 2021 EN TM

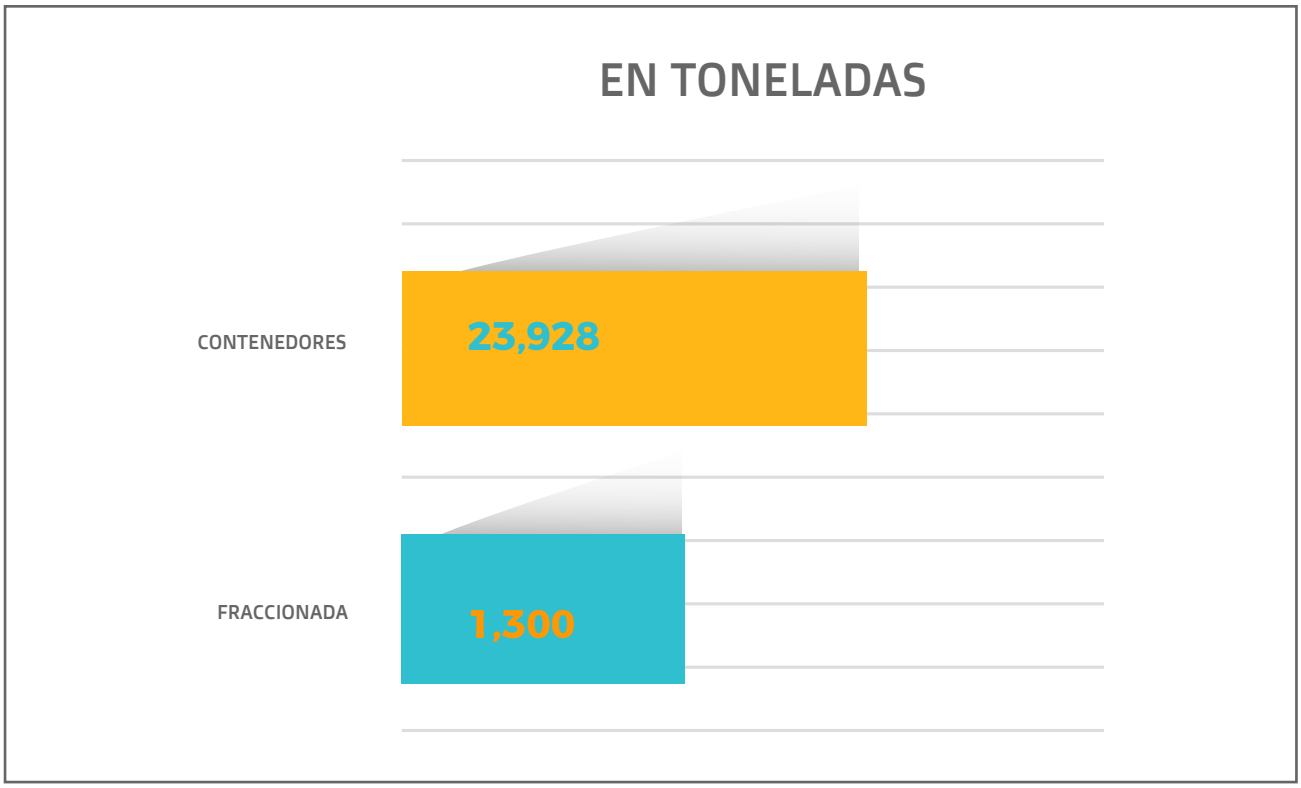

ALIANZAS COMERCIALES

ENAPU S.A. ha desarrollada Alianzas Estratégicas importantes para el desarrollo de sus actividades portuarias y ampliar su participación de mercado en la prestación de servicios portuarios. Para ello, ha desarrollado vínculos comerciales con la Administradora de Servicios Portuario de Bolivia ASP-B a fin movilizar la carga de comercio internacional de ese país por el Terminal Portuario de Ilo y competir principalmente con terminales portuarias de países vecinos.

Asimismo, en la parte marítima, ENAPU S.A. ha desarrollado estrategias comerciales con la línea naviera Hapag Lloyd, una de las más grandes del mundo, con la finalidad de brindar facilidades a los importadores y exportadores nacionales y de otros países dentro de la zona de influencia del Terminal Portuario de Ilo, ello para que la movilización de sus contenedores tenga la regularidad y frecuencia que exigen los mercados internacionales

Hapag-Lloyd

ASP-B
ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS PORTUARIOS - BOLIVIA

TERMINALES PORTUARIOS

- ☑ TERMINAL PORTUARIO DE ILO
- ☑ TERMINAL PORTUARIO DE SUPE/HUACHO
- ☑ MALECÓN DE ATRAQUE AL SERVICIO DEL PERÚ ARICA-CHILE
- ☑ TERMINAL PORTUARIO DE IQUITOS
- ☑ TERMINAL PORTUARIO DE YURIMAGUAS
- ☑ TERMINAL PORTUARIO DE PUERTO MALDONADO

TERMINAL PORTUARIO DE ILO

El Terminal portuario de ILO, es uno de los principales puertos del sur del Perú, se encuentra ubicado en la región Moquegua, el cual atiende naves nacionales y extranjeras. Un muelle multipropósito de 302 m de largo y 27 m de ancho, profundidades entre 16 y 36 pies en 4 amarraderos, que permite el adecuado embarque y desembarque de mercaderías y productos. Es un terminal estatal Administrado por la Empresa Nacional de Puertos S.A.(ENAPU) de uso público.

SITUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA

El Terminal Portuario de Ilo está ubicado en la costa sur del Perú en la provincia de Ilo del Región de Moquegua, su área de influencia atiende el movimiento comercial de importación y exportación de las regiones de Moquegua, Arequipa, Tacna y Puno en el Perú y Bolivia.

En cuanto a las obras de mar, el muelle cuenta con 4 amarraderos, 2 para naves comerciales de 200 metros y 12 metros de profundidad operativa y 2 para naves pequeñas con 100 metros y un promedio de 6 a 8 metros de profundidad operativa. Aunque el muelle está deteriorado, su capacidad de servicio no se ha visto afectada hasta ahora y no ha sido una restricción para las operaciones, sin embargo, su diseño longitudinal y su esbeltez, no facilita la atención de naves con volúmenes de embarque como los que se reciben actualmente, más aún, no parece ser posible que el limitado acceso a tierra, permita el acarreo de mercancías en caso que se llegaran a acoderar cuatro naves en simultáneo.

Cabe señalar que el terminal no cuenta con obras de abrigo (tiene un promedio de cierre de puerto por bravezas de 20 a 60 días/año). Así, el terminal ha sido orientado de manera que se maximice el tiempo de operación, por lo que plantear cualquier otra orientación para el mismo repercutiría en una tremenda caída de la operatividad o la imposibilidad de operación. Debe considerarse, además, que incluso con las limitaciones de acceso y el deterioro actual del muelle, resultaría mucho más económico proponer cualquier ampliación, o incluso la construcción de un nuevo muelle y demolición del actual, utilizándolo como apoyo, en comparación a plantear una obra nueva en otra ubicación.

En cuanto a las obras de tierra, el terminal está dividido en áreas o zonas, donde se pueden diferenciar 5 zonas. Cabe señalar que el terminal tiene grandes desniveles: entre la entrada y el muelle, a menos de un kilómetro de distancia hay más de 6 metros de desnivel, por lo que las zonas se encuentran constituyendo explanadas a diferentes niveles y separadas por taludes pronunciados; dado que el material de base es roca, intentar consolidar los terraplenes con movimientos de tierra a gran escala, resultaría inviable por los costos que acarrearía.

En cuanto a las oficinas y demás áreas techadas, a pesar que están operativas, están deterioradas por los años, ocupan un espacio considerable, no tienen un valor como patrimonio importante, y no están adecuadamente integradas a la operación. Debido a lo expuesto se ha recomendado para el 2022 su demolición y reubicación.

SITUACIÓN DE LA CARGA

El Terminal Portuario de ILO, ha movilizado, en el año 2021, 582,923 toneladas de mercancías, en los últimos 5 años ha movilizado un máximo de 556 000 toneladas y un mínimo de 277 000 toneladas.

Durante los últimos tres años, ENAPU ha sufrido constantes variaciones en el volumen de carga movilizado. Así, por ejemplo, en el año 2018, se movilizó alrededor de 341,000 Toneladas, en el 2021 se ha logrado movilizar 582,923 Toneladas de carga a diciembre, consiguiendo ser, el que mejor rendimiento tiene de los Terminales administrados por la empresa.

CUADRO N 3: EVOLUCIÓN DE CARGAS 2011-2021

RUBRO	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
EXPORTACIÓN	98.311	449.002	332.169	319.560	199.280	59.233	81.627	61.536	175.235	204.499	102.315
IMPORTACIÓN	8	115.679	80.912	108.646	218.482	215.250	233.494	243.134	300.293	306.806	359.661
TRÁNSITO BOLIVIA	20	3	117	5.083	4.154	10	23	22.098	78.284	57.191	118.106
CABOTAJE	2.797	2.504	910	0	420	107	201	354	1.162	322	1795
NAVES MENORES		9	1.792	1.808	1.588	1.607	1.867	2.209	1.403	690	1020
INGRESO VÍA TERRESTRE	0	0	0	699	1.649	904	609	2.192	202	1.534	26
TOTAL	**496.071**	**568.723**	**415.900**	**435.796**	**425.573**	**277.111**	**317.821**	**331.523**	**556.579**	**571.041**	**582.923**

GRAFICO Ń 7: EVÓLUCIÓN DE CARGAS 2011 – 2021

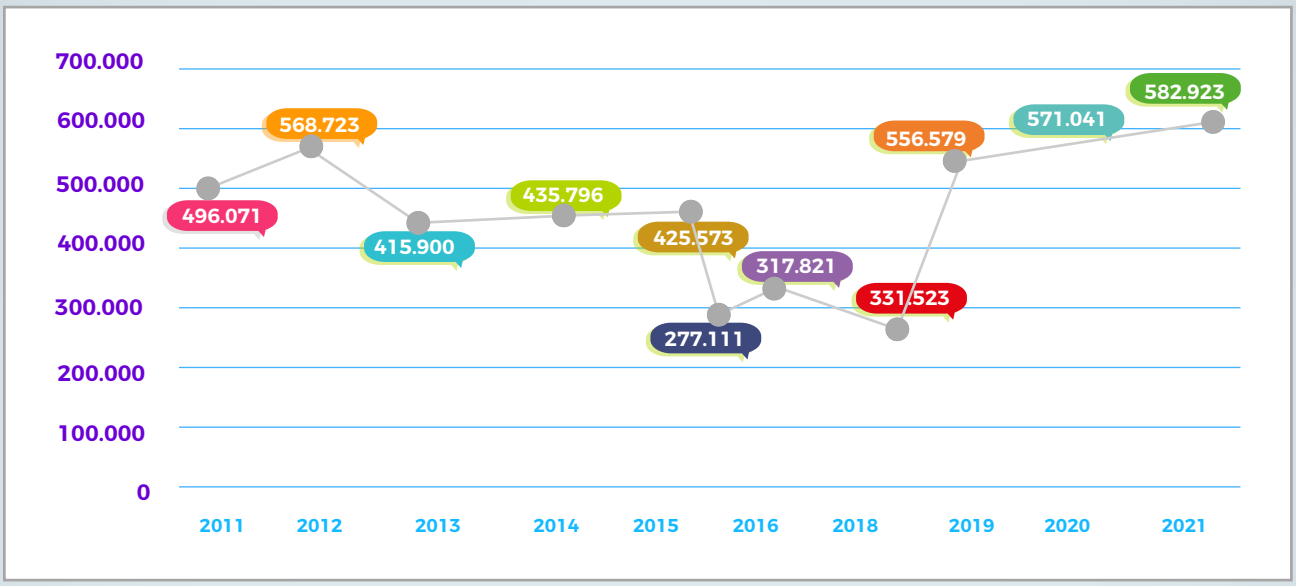

En el 2021 a diciembre, el Terminal atendió 52 naves Mayores, cantidad inferior en 28% a lo registrado el año anterior, a pesar de este resultado el T.P. ILO se viene consolidando como una nueva alternativa minera, de carga de proyecto y para las cargas con destino a Bolivia.

En lo que respecta a las naves menores se han recibido 65 contra las 45 recibidas en el 2020, con un crecimiento del 41%.

El tráfico de carga aumentó en 2% con respecto a lo alcanzado el 2020, movilizando 11,881.26 toneladas más en el 2021. El Tráfico de contenedores disminuyó en 61% respecto al 2020, movilizando un total de 5251 contenedores (6849 TEUS) con un tonelaje de 59,431.876 TN.

CUADRO N 4: EVOLUCIÓN DE LAS EXPORTACIONES/IMPORTACIONES/TRÁNSITO BOLIVIA

RUBRO	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
EXPORTACIÓN	394.935	449.002	332.169	319.560	199.280	59.233	81.627	61.536	175.235	204.499	102.315
IMPORTACIÓN	98.311	115.679	80.912	108.646	218.482	215.250	233.494	243.134	300.293	306.806	359.661
TRÁNSITO BOLIVIA	8	3	17	5.083	4.154	10	23	22.098	78.284	57.191	118.106

GRAFICO N 8: EVOLUCIÓN DE LAS EXPORTACIONES/IMPORTACIONES/TRÁNSITO BOLIVIA

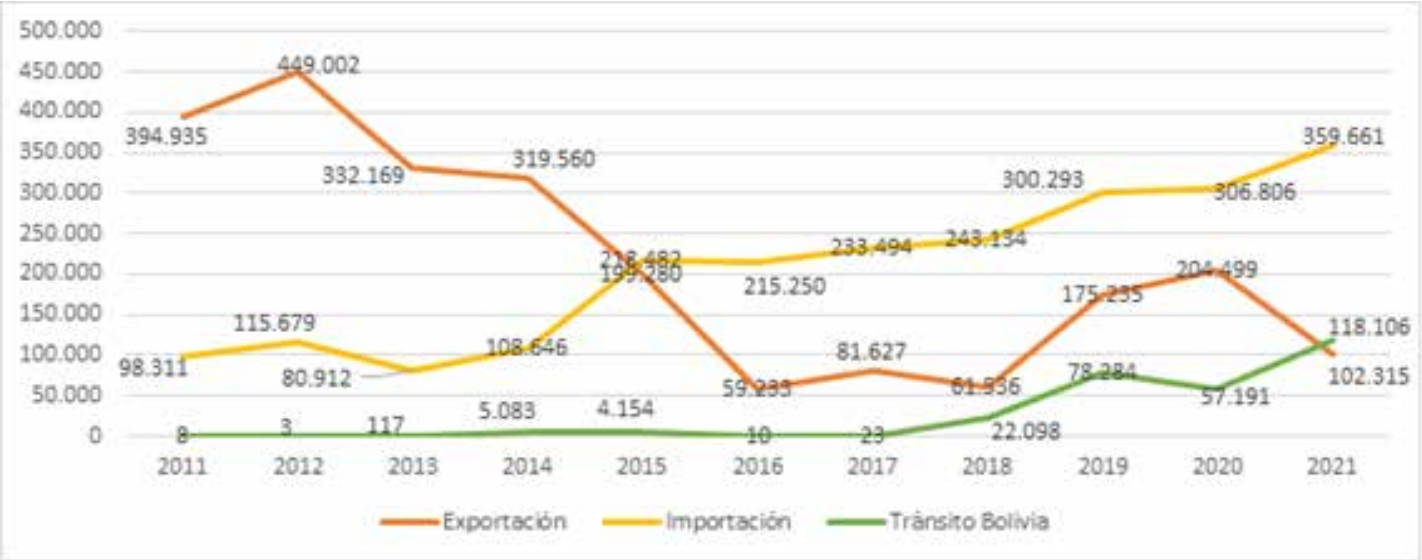

CUADRO N 5: COMPARATIVO MENSUAL DE CARGA 2018-2021

MES	2018	2019	2020	2021
ENERO	23.648939	30.124300	44.697335	24.886679
FEBRERO	20.907522	2.420798	30.902611	53.939327
MARZO	29.936494	32.333908	23.572204	21.360837
ABRIL	15.875558	50.292732	85.495494	40.493773
MAYO	22.445110	41.974201	7.487476	59.200064
JUNIO	42.493184	26.821406	64.700658	2.279295
JULIO	11.203068	82.036502	44.490331	56.478637
AGOSTO	22.537380	80.045196	54.465431	61.940616
SEPTIEMBRE	31.521077	61.097665	49.397604	45.045350
OCTUBRE	58.040576	23.394612	57.837570	27.094800
NOVIEMBRE	19.325480	56.307688	51.659981	91.619877
DICIEMBRE	33.584834	69.733253	56.334677	98.583373
TOTAL	**331.519222**	**556.582261**	**571.041372**	**582.922628**

CUADRO N 6: EQUIPAMIENTO DEL TERMINAL PORTUARIO DE ILO

CANTIDAD	EQUIPO	CAPACIDAD (TM)	CANTIDAD	EQUIPO	CAPACIDAD (TM.)
2		45.00	2	TRACTORES	227
		45.00			
6	REACH STACKER	40.00			
		40.00	2	BALANZAS	227
		40.00			
		40.00			
		50.00	1	GRUPO ELECTROGENO	10,000
		50.00			
7	MONTA CARGAS	32.00	1	MOTOBOMBA	10,000
		2.70			
		2.70	1	CAMION AUTOBOMBA	350 KW
		2.80			
		13.00	1	CARGADOR FRONTRAL	10,000 GPM
		13.00			
		5.50	1	CAMION BARREDOR	
		2.50			
		2.50			

El puerto de ILO se posiciona como potencial líder en la región y se hace atractivo debido a su ubicación geográfica, y a sus vías de accesos de comunicación de grandes proyectos mineros en el país, y a los Convenios firmados con Bolivia que genera un desarrollo económico y comercial en toda la Región del Sur. El puerto de ILO se posiciona como potencial líder en la región y se hace atractivo debido a su ubicación geográfica, y a sus vías de accesos de comunicación de grandes proyectos mineros en el país, y a los Convenios firmados con Bolivia que genera un desarrollo económico y comercial en toda la Región del Sur.

CUADRO N 10: NAVES MENORES ENERO A DICIEMBRE 2021

TRÁFICO DE CONTENEDORES				
CONTENEDORES EN UNIDS.	A DICIEMBRE 2021	A DICIEMBRE 2020	VARIACION	%
INTERNACIONAL				
CONTENEDOR LLENO 20`	1,605	6,997	-5,392	-336%
CONTENEDOR LLENO 40'	829	1.285	-456	-55%
CONTENEDOR VACÍO 20'	1.047	4.626	-3.579	-342%
CONTENEDOR VACÍO 40'	272	371	-99	-36%
SUB - TOTAL	3.753	13.279	-9.526	-254%
TRANSBORDO				
CONTENEDOR LLENO 20'	0	0	0	0%
CONTENEDOR LLENO 40'	0	0	0	0%
CONTENEDOR VACÍO 20'	0	0	0	0%
CONTENEDOR VACIÓ 40'	0	0	0	0%
SUB - TOTAL	0	0	0	0
CABOTAJE				
CONTENEDOR LLENO 20'	0	5	-5	100%
CONTENEDOR LLENO 40'	0	3	-3	100%
CONTENEDOR VACÍO 20'	1.001	2.141	-1.140	-114%
CONTENEDOR VACIÓ 40'	497	138	359	72%
SUB - TOTAL	1.498	2.287	-789	-53%
TOTAL	5.251	15.566	-10.315	-196%

INDICADORES OPERATIVOS A NIVEL TERMINAL PORTUARIO DE ILO

CUADRO N 7: NAVES ENERO A DICIEMBRE 2021

NAVES MAYORES DE 500 UNIDAD DE ARQUEO BRUTO (UAB)				
TIPO DE NAVE	A DICIEMBRE 2021	A DICIEMBRE 2022	VARIACION	%
Graneleros	30	18	12	67%
Container Ship	07	21	-14	-67%
General Cargo - Convencional	15	28	-13	-46%
De Pasajeros	00	00	0	0%
Pesqueros	00	01	-1	-100%
Investigación/ Científicos	00	00	0	0%
Armada de Guerra	00	03	-3	-100%
De Vehículos	00	00	0	0%
Tanque - Petrolero/Gas	00	00	0	0%
Refrigerado	00	01	-1	-100%
Minerales	00	00	0	0%
TOTAL	52	72	-20	-28%

CUADRO N 8: NAVES MENORES ENERO A DICIEMBRE 2021

NAVES MENORES DE 500 UAB				
TIPO DE NAVE	A DICIEMBRE 2021	A DICIEMBRE 2020	VARIACION	%
CHATA, LANCHÓN, NAVES MENORES	65	45	20	44%

CUADRO N 9: NAVES MENORES ENERO A DICIEMBRE 2021

TRÁFICO DE CARGA				
CARGA EN TONELADAS	A DICIEMBRE 2021	A DICIEMBRE 2020	VARIACION	%
CARGA FRACCIONADA	157.27700	92.53310	64.74390	41%
CARGA RODANTE	000	000	000	0%
GRANEL SOLIDO	365.45582	285.99587	79.45995	22%
GRANEL LIQUIDO	75,793	65,278	10,515	14%
TOTAL	523.49075	379.18175	144.30900	28%

CERTIFICACIÓN PBIP

El Terminal Portuario de ILO, ha logrado recuperar la certificación que se perdiera con la anterior gestión, incrementando los niveles de Seguridad a la Instalación a las naves y cargas y a los recursos humanos.

VACUNACIÓN DE TODO EL PERSONAL

Se estableció un plan de ataque al COVID 19 a través de una planificada vacunación anticipada en la ciudad de Tacna, trasladando a nuestro personal hasta dicha ciudad a fin de inmunizarse con la Vacuna del COVID Pfizer, gestionándose ante MINSA y ESSALUD de ILO los chequeos, pruebas, vacunación adicional contra el Neumococo, Influenza y Tétano. Se adquirió equipos de respiración autónoma y tanques de oxígeno, asimismo, se realizan evaluaciones periódicas para diagnóstico de COVID, se realizó, evaluación de la Salud de todo el personal que haya o no tenido COVID, a fin de salvaguardar su estado físico.

PROYECCIONES

GRÁFICO N 09: PROYECCIÓN DEL MOVIMIENTO DE CARGA EN EL TERMINAL AL 2025

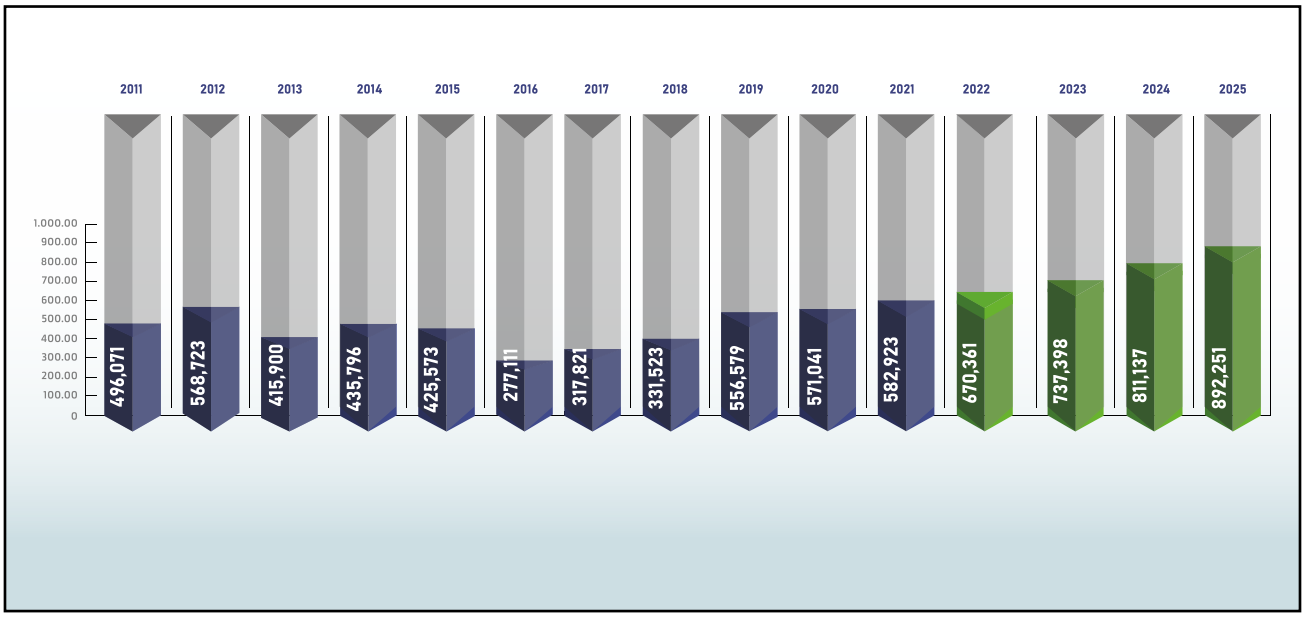

TERMINAL PORTUARIO DE HUACHO

El Terminal Portuario de Huacho, se encuentra ubicado en el Distrito de Huacho, Provincia de Huaura, Departamento de Lima y presta servicios a la pesca artesanal e industrial. Es el Puerto principal de descarga de pescado de consumo para la Región Lima.

El Tonelaje movilizado asciende a 13,571 Ton, de descarga de productos hidrobiológicos, embarque de hielo y materiales de trabajo, existiendo una variación de 0.75% menor, respecto al ejercicio 2020.

GRAFICO N 10: COMPARATIVA EN TONELADAS METRICAS DE LA CARGA MOVILIZADA

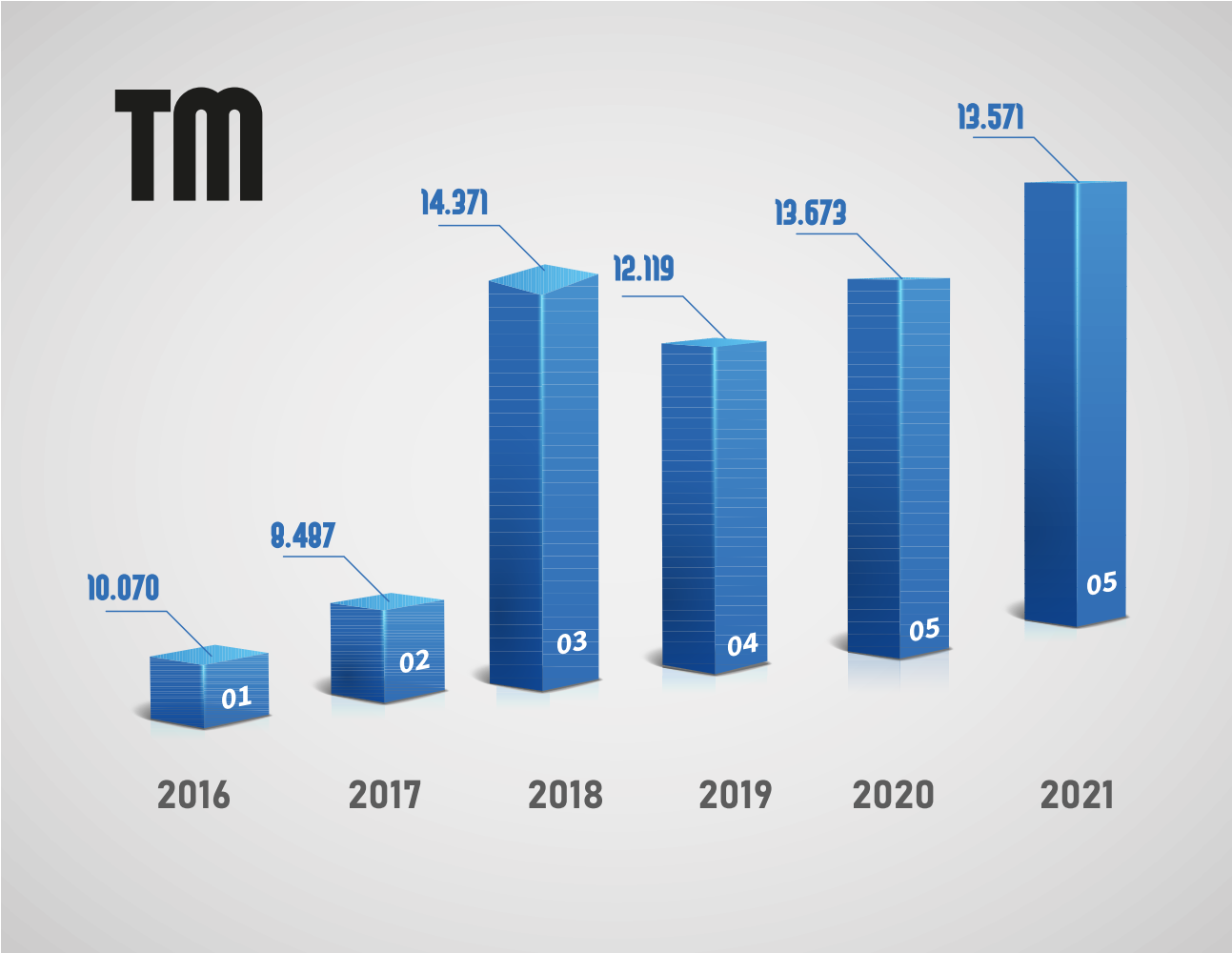

Los Ingresos generados en el Ejercicio 2021, tienen una variación positiva en el orden del 3% respecto a los ingresos del ejercicio 2020, alcanzando el importe de S/ 163,487.75, siendo el mayor rubro los generados por los servicios complementarios a las actividades de la pesca, que representa el 49% del total de los ingresos.

El equipo de trabajo del Terminal Portuario de Huacho que laboró presencialmente en el año 2021 es de 10 trabajadores, quienes tuvieron a su cargo las labores Operativas, administrativas, de seguridad y de mantenimiento de las instalaciones.

TERMINAL PORTUARIO DE SUPE

El Terminal Portuario de Supe, se encuentra ubicado en el Distrito de Puerto Supe, Provincia de Barranca, Departamento de Lima y presta servicios a las actividades de la pesca industrial y por temporadas la descarga de pescado de consumo.

El Tonelaje movilizado asciende a 7,513 Ton. Siendo el mayor rubro los embarques de materiales para la pesca industrial.

GRAFICO N 11: COMPARATIVA EN TONELADAS MÉ TRICAS DE LA CARGA

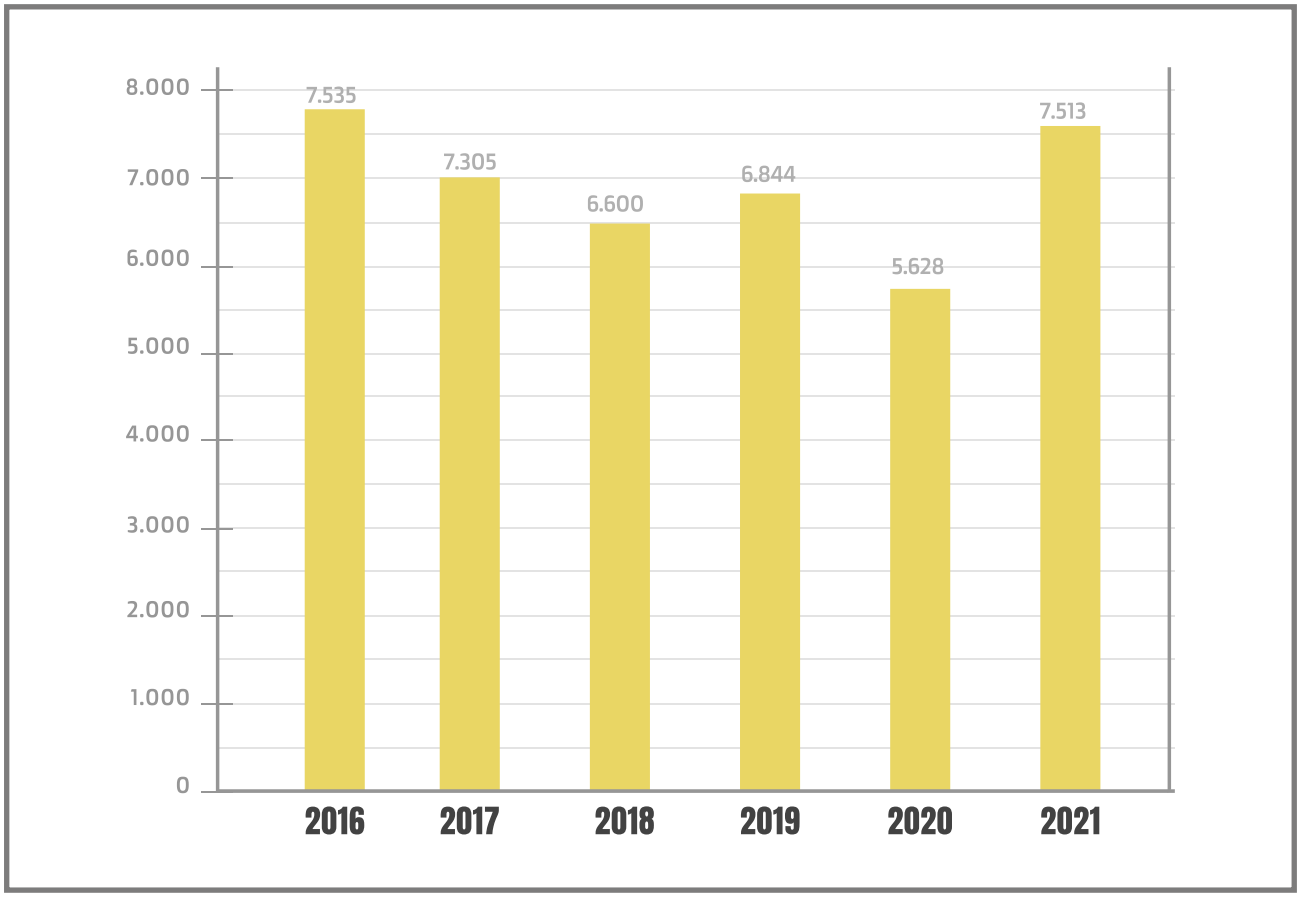

Los ingresos generados en el Ejercicio 2021 asciende a S/ 157,643.02, representando una variación positiva en el orden del 36% respecto al ejercicio 2020. El rubro de mayor ingreso, son los generados por los servicios a la nave que representa el 49% del total de los ingresos.

El equipo de trabajo del Terminal Portuario de Supe que laboró presencialmente en el año 2021 es de 11 trabajadores, desarrollando las labores, administrativas, operativas, de seguridad y de mantenimiento de las instalaciones.

Es muy importante resaltar el reconocimiento concedido por la Capitanía de Puerto Supe otorgado a la Empresa Nacional de Puertos S.A. el 15 de octubre de 2021 “Por su importante aporte en el desarrollo de las actividades acuáticas y comerciales en el Puerto de Supe” y firmado por el Capitán de Puerto Supe, Capitán de Corbeta Miguel Navarro Heckathorn.

MALECÓN DE ATRAQUE AL SERVICIO DEL PERÚ ARICA-CHILE

El Malecón de Atraque al Servicio del Perú en Arica, administrado por ENAPU S.A. está facultado para el servicio exclusivo de mercancías peruanas. Su operatividad para competir libremente con los puertos chilenos, en ese sentido, se encuentra limitada, pues no puede captar cargas de terceros países.

Esta unidad brinda los servicios de muelle y estadía de naves, servicios de uso del malecón, así como servicios de almacenaje en bodega y áreas de respaldo del malecón para las cargas de libre tránsito.

INFORMACIÓN OPERATIVA

SERVICIOS A LA CARGA – NEGOCIOS POR TERMINALES PORTUARIOS

En el 2021, el MASP Arica, movilizó 25,228 TM., cifra superior en 28.00 % respecto al 2020, principalmente se debió a la recuperación paulatina de los servicios por el impacto de la pandemia covid-19.

En el rubro contenedores (TEUS) durante el 2021 se movilizaron 2,418 TEUS, mostrando un aumento de 14.16% con respecto al año 2020, equivalente a 300 TEUS más.

Servicios a la Nave – Negocios Marítimos

La atención de naves en el 2021 fue de cero (0) naves de alto bordo, se muestra así desde la última modificación de la Ley 30446, Con fecha 03 de junio del 2016.

Así también en el 2021 se atendió 102 naves menores, hubo una disminución de -22.14 % con relación al año 2020, en el que se atendieron 131 naves menores.

Servicios al Cliente – Negocios por Terminal de Almacenamiento y complementarios

Los Ingresos por venta de servicios por Terminal de almacenamiento y complementarios en el 2021 totalizaron S/. 862,249.94 Soles, con una participación del 48% en la estructura de los Ingresos totales por venta de servicios.

INFORMACIÓN FINANCIERA

El costo de ventas en el período 2021 representó el 47% del total de ingresos, debido principalmente a la redistribución de los gastos directos.
En el año 2021, tuvimos un ingreso por ventas de S/. 1,812,980.06 distribuidos según detalle:

CUADRO 11: INGRESO POR VENTAS 2021

LÍNEA DE NEGOCIO	
NEGOCIO MARÍTIMO	35,548.99
TERMINALES ALMACENAMIENTO	915,181.13
NEGOCIO PORTUARIO	862,249.94
VENTAS	**1,812,980.06**

Comparando con los ingresos del año 2020, se tiene un aumento del 29.39%, debido principalmente a la recuperación de los servicios portuarios por efecto de la pandemia covid-19 la cual genero la reducción de ingreso de contenedores.
Asimismo, es necesario mencionar los costos de ventas al mes de diciembre 2021, que ascienden al monto de S/. 856,157.65 que representan al 47.22% del total de ingresos, los cuales se distribuyen de la siguiente manera:

CUADRO 12: COSTOS DE VENTAS

COSTO DE VENTAS	565,148.50
SUMINISTROS DIVERSOS	7,324.09
REMUNERACIONES	203,604.62
SERVICIOS DE TERCEROS	348,346.54
TRIBUTOS	182,657.51
CARGAS DIVERSAS DE GESTIÓN	101,452.90
DEPRECIACIONES	2,247.24
C.T.S.	10,514.75

Dicho costo de ventas se deriva del mayor costo en el rubro de Servicios de Terceros, debido a la provisión de Servicios de Seguridad y vigilancia privada en las instalaciones del MASP Arica y al mantenimiento y gastos efectuados por el covid-19.

El Terminal MASP Arica, actualmente viene realizando alianzas estratégicas con la contraparte chilena TPA, dando el servicio de Uso de Áreas lo que nos viene dando buenos ingresos que, de seguir así, ingresaremos a una mejor estabilidad económica.
Contamos con una limitada área de almacenaje, por lo que es necesario continuar con el trámite para la entrega del terreno del ferrocarril que se le entregó al Gobierno regional de Tacna y que está en completo abandono para ser aprovechado como área de almacenaje portuario.
Se ha planteado para el año 2022 fortalecer el equipamiento para el manejo de Carga de contenedores, así como para contenedores Refrigerados.

TERMINAL DE PASAJEROS DE IQUITOS

Desde el inicio de las operaciones el 14 de marzo del 2017, los procesos de embarque y desembarque de pasajeros se realizaron por el Terminal Provisional en el Terminal Portuario de Iquitos, creada con el concepto inicial de “Calidad de Vida para Nuestra Gente”, concepto que se convirtió en uno de nuestros pilares portándolo desde un inicio como nuestro slogan.

Durante estos casi cinco años, el Terminal de Pasajeros de Iquitos ha optimizado sus procesos de atención a pasajeros gracias a la implementación de nuevos equipos, nueva instalación y la constante capacitación a los colaboradores. Dando como resultado el incremento de nuevos operadores y la satisfacción de nuestros usuarios.

CUADRO N 13: PRINCIPALES DESTINOS QUE ATIENDE EL TERMINAL DE PASAJEROS DE IQUITOS

PRINCIPALES DESTINOS QUE ATIENDE EL TERMINAL DE PASAJEROS DE IQUITOS			
DESTINOS	DEPARTAMENTO	OPERADORES	NAVES
LODGE PRIVADO	LORETO	Heliconia Lodge	Heliconia I, II, III, IV, V
RÍO AMAZONAS	LORETO	Turismo Santa Isabel	Zafiro, Amatista, La Perla
RESERVA NACIONAL	LORETO	Aqua Expeditions	Aqua Nera y Aria
PACAYA SAMIRIA	LORETO	Avatar Amazon Lodge	Avatar I
LODGE PRIVADO	LORETO	Ucamara Expeditions	Ucamara I
LODGE PRIVADO	LORETO	Amazon Garden Eco Lodge	Amazon Garden I, II, III, IV
LODGE PRIVADO	LORETO	Tropical Adventures	Tropical I
LODGE PRIVADO	LORETO	Transporte de Turismo	Transtur I, II, III, IV
SANTA ROSA	LORETO	Consorcio Fluvial del Amazonas	Ferry Amazonas I y II
INDIANA	LORETO	Consorcio Fluvial del Amazonas	Ferry Amazonas I y II
PEBAS	LORETO	Consorcio Fluvial del Amazonas	Ferry Amazonas I y II
SAN PABLO	LORETO	Consorcio Fluvial del Amazonas	Ferry Amazonas I y II
CABALLOCOCHA	LORETO	Consorcio Fluvial del Amazonas	Ferry Amazonas I y II
SANTA ROSA	LORETO	Consorcio Fluvial del Amazonas	Ferry Amazonas I y II

CUADRO N 14: OPERADORES ACUATICOS ATENDIDOS DURANTE EL 2021 .

LISTA DE EMBARCACIONES ACTUALIZADA A DICIEMBRE 2021		
	OPERADORES	NAVES
1	CHASA (HELICONIA LODGE)	HELICONIA I, II, III, IV, V
2	TURISMO SANTA ISABEL	ZAFIRO
		AMATISTA
		LA PERLA
3	ROMERO EXPRESS (GLOBAL ROMERO)	ROMERO VII
4	AQUA EXPEDITIONS	AQUA NERA
		ARIA
5	AVATAR AMAZON LODGE	AVATAR I
6	UCAMARA EXPEDITIONS	UCAMARA I
7	AMAZON GARDEN ECOLODGE	AMAZON GARDEN I - IV
8	TROPICAL ADVENTURES	TROPICAL I
9	TRANSPORTE DE TURISMO	TRANSTUR I - V
10	CONSORCIO FLUVIAL DEL AMAZONAS	FERRY AMAZONAS I y II

Desde el mes de Julio 2021, el Terminal de pasajeros operó en un 20% de atención a pasajeros con la empresa Aqua Expeditions, subiendo a un 60% a partir de octubre con el ingreso de los operadores turísticos (Heliconia Lodge, Amazon Garden, Ucamara Expeditions, etc.) Finalizando así el 2021 con un 100% en atención a pasajeros con el Consorcio Fluvial del Amazonas (Ferry I y II).

GRÁFICO N : EMBARCADOS Y DESEMBARCADOS EN EL TERMINAL DE PASAJEROS

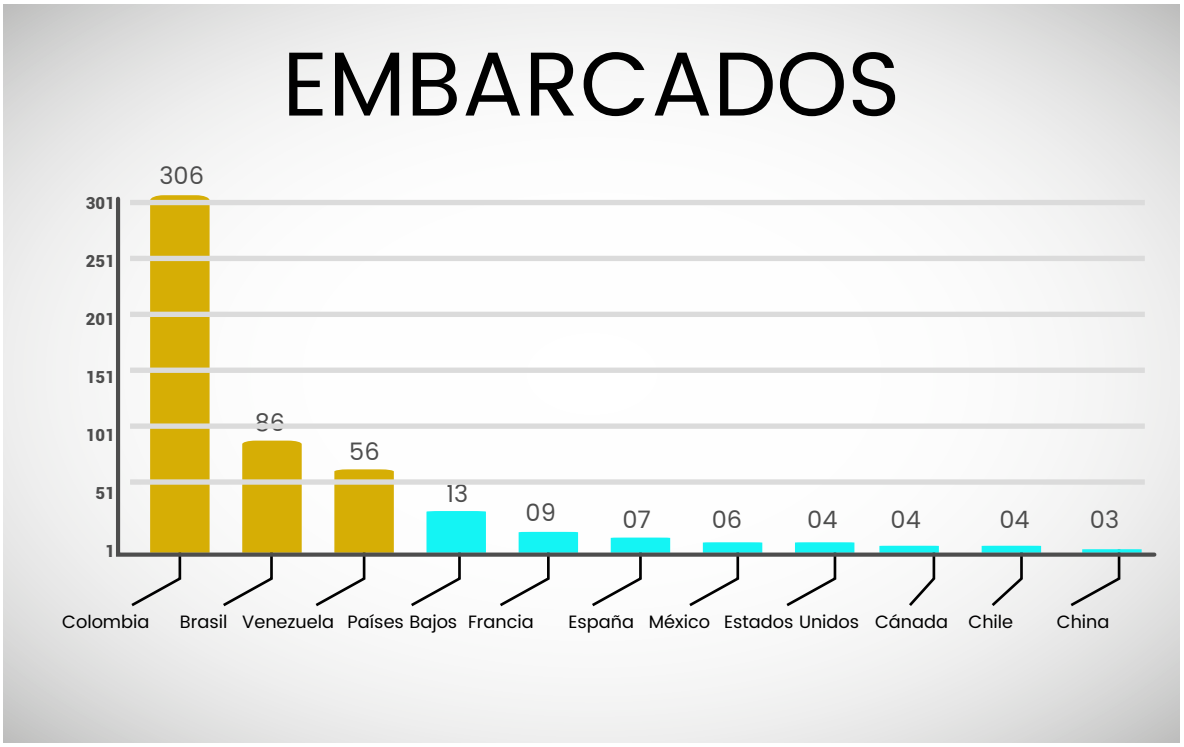

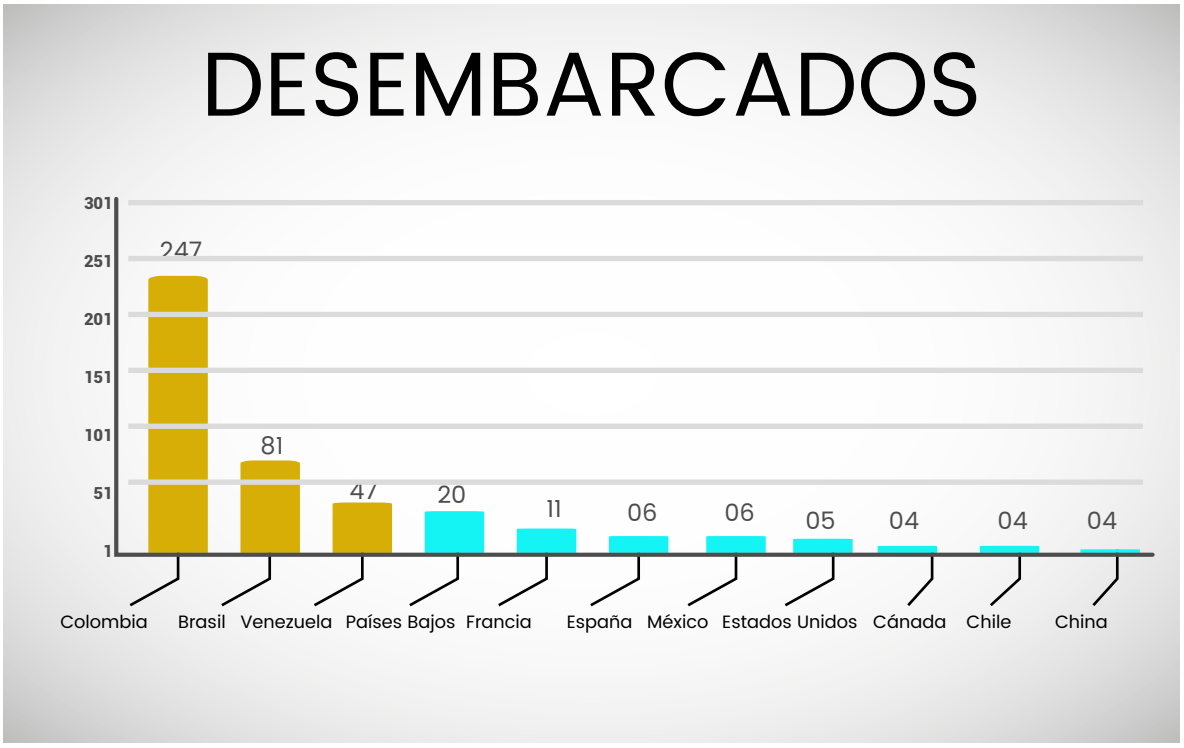

CUADRO N 15: INGRESOS 2021 EN SOLES

SERVICIO	2020	2021	EVALUACION
TARIFA DE USO DE ESTACIÓN DE PASAJEROS	52.792	145.197	Incremento del 175%
USO DE AMARRADERO	41.724	175.608	Incremento del 321%
USO DE SALVA ESCALERA / CAMIONETA	13.286	28.262	Incremento del 113%
AMARRE Y DESAMARRE	5.605	19.579	Incremento del 249%
TOTAL	113.407	368.646	Inc. general del 225%

CUADRO N 16: INCREMENTO DE PASAJEROS EMBARCADOS Y DESEMBARCADOS

N° DE PASAJEROS	2020	2021	EVALUACION
PASAJEROS EMBARCADOS	13.324	28.286	Incremento del 112%
PASAJEROS DESEMBARCADOS	14.502	29.627	Incremento del 104%
TOTAL	27.826	57.913	Inc. general del 108%

CUADRO N 17: ACTIVIDADES PROTOCOLARES QUE SE ATENDIERON DURANTE EL 2021

EVENTO	FECHA
Inauguración de la Terminal de Pasajeros de ENAPU (TERPAS)	11/05/2021
Visita Protocolar - Cámara de Comercio, Industria y turismo de Loreto (CCITL)	19/05/2021
Visita Protocolar - Gobernador de Leticia, Consulado de Italia y Consulado de España	20/05/2021
Premiación y Certificación “Safe Travel” a empresas del sector turístico. – Dircetura.	27/05/2021
Visita Protocolar - Delegación alcaldía de la Provincia del estado de Amazonas, Colombia	30/06/2021
Visita Protocolar del Ex Viceministro MTC. Paul Caiguaray.	7/07/2021
DIRCETURA Grabación de spot publicitario por el Bicentenario	10/07/2021
Evento – “Noche cultural por el Bicentenario”.	28/07/2021
Inauguración - Puesta en Marcha de las Operaciones en el Terminal de Pasajeros de Iquitos	24/09/2021
Inauguración – Inicio de Operaciones SENASA con la embarcación JANTU.	4/11/2021

TERMINAL PORTUARIO DE IQUITOS

El Terminal Portuario de Iquitos, situado en el interior de la Amazonia peruana, ubicado en la Villa de Punchana - Iquitos, y es el principal puerto de Loreto, porque es la puerta de entrada de las mercancías que se movilizan utilizando la vía fluvial para la Región Loreto, siendo el puerto clave para los pueblos de la Amazonía, así como para el intercambio comercial con Brasil y Colombia.

El Terminal Portuario de iquitos durante el año 2021 1207 naves, 32.6% menos de lo atendido en el 2020. Iquitos representa el 18% del trafico de carga durante el 2021.

El total de carga en toneladas métricas se distribuyeron de la siguiente manera: 22,389 de importación, 1,022 de exportación, 108,276 de cabotaje descarga y 35,930 de cabotaje embarque. Entre los principales productos que se descargaron fueron: Cerveza y Cemento

Los procedimientos de selección programados en el PAC 2021, son un total de quince (15), de los cuales se han ejecutado una Licitación Pública y una Adjudicación Simplificada, y cuatro contrataciones igual menor a 8 UIT

INGRESOS NETOS

El terminal portuario de Iquitos obtuvo durante el 2021 un ingreso neto de 9.13% menor al del 2020. El ingreso total fue de 1'612,440.24 de soles.

CUADRO N. 18: INGRESOS NETOS DEL TERMINAL PORTUARIO DE IQUITOS 2021 VS 2020

VENTAS						
CONCEPTOS	2021	%	2020	%	NOMINAL	VAR %
Ingresos por Servicios a la Nave	456,752.50	28.33	233,933.17	13.02	222,819.33	95.25
Ingresos por Servicios a la Carga	837,769.57	51.96	1,322,723.75	73.6	-484,954.18	-36.66
Ingresos por Servicios Complementarios	340,403.38	21.11	240,606.55	13.39	99,796.83	41.48
TOTAL INGRESOS BRUTOS	1,634,925.45	101.39	1,797,263.47	101.28	-162,338.02	-9.03
Descuentos y Bonificaciones concedidas	-22,485.21	-1.39	-22,800.41	-1.28	-45,285.62	-1.38
TOTAL INGRESOS NETOS	1,612,440.24	100	1,774,463.06	100	-162,022.82	-9.13

IMPLEMENTACIÓN DE CAMPAÑAS DE SALUD

IEl equipo de gestión del talento del terminal portuario de Iquitos desarrollo la Firma de Alianza Estratégica con EsSalud - Programa Reforma de Vida, realizado el OS de Julio 2021, la Campaña de Donación de Sangre, realizado el 11 de junio 2021, Campaña de Salud para Trabajadores y Familiares, realizado el 22 de septiembre del 2021. Campaña de Salud para Trabajadores y Familiares afiliados a EsSalud, realizado el 06 y 07 de septiembre del 2021, finalmente la Campaña de Salud Visual, realizado el 02 y 03 de noviembre 2021.

TERMINAL PORTUARIO DE YURIMAGUAS

El Terminal Portuario de Yurimaguas, es un terminal de lanchaje fluvial de cabotaje, ubicado al margen izquierdo del Rio Huallaga en el distrito de Yurimaguas, Provincia de Alto Amazonas en la Región Loreto.

El Terminal Portuario de Yurimaguas, atiende a las naves de carga desde y hacia Iquitos, así como a la embarcación de la Naviera Oriente que transporta cajas de cerveza desde la ciudad de Pucallpa.

Cuenta con 02 zonas definidas, una donde funciona el área administrativa, almacén, taller, balanza y zonas de almacenaje. Y otra que es el muelle flotante, reubicado en la orilla del río Huallaga en el año de 1,998 a raíz del colapso del ex muelle en el río Paranapura en el año de 1,995.

La mitad del almacén de carga se encuentra alquilado a la Cervecería San Juan S.A. en el cual almacena cajas llenas de cerveza. Y la otra mitad alquilado a MEDEC S.A.C para almacenamiento de bolsas de cemento. La Zona A y B se almacena cajas con botellas vacías de cerveza.

El Terminal Portuario de Yurimaguas en época de creciente (Noviembre-Abril) atiende también a las embarcaciones en la zona del ex muelle en el Rio Paranapura, debido a que el embarcadero la Boca se encuentra inundado por la creciente.

ASPECTOS OPERATIVOS EMBARQUE DE PASAJEROS

Actualmente se viene atendiendo solo a embarcación de pasajeros que hace ruta a San Lorenzo Rio Marañón, Provincia del Datem, ya que las embarcaciones de transportes “Eduardo” (principal operador de pasajeros) quienes realizaban sus operaciones por nuestra terminal y movilizan la mayor cantidad de pasajeros en la ruta hacia Iquitos. Yurimaguas-Nauta-Yurimaguas, ahora cuentan con su propia instalación de embarque y desembarque de pasajeros. El cual consta de una infraestructura flotante donde acoderan sus embarcaciones, ubicado a 200 mts aguas arriba de nuestro muelle flotante.

Actualmente viene atendiendo a Naviera Oriente quienes reiniciaron sus operaciones desde el 2018 vía fluvial, en la descarga y embarque de cerveza

PRINCIPALES CARGAS

La mayor operación que se realiza en el terminal portuario (90 %) corresponde a EMBARQUE de productos hacia la ciudad de Iquitos, estos vienen en su mayoría de la costa y parte de la Región San Martín. Operados principalmente por transportes “EDUARDO” quienes poseen la mayor cantidad de embarcaciones para transportar carga hacia Iquitos.
La operación de Descarga es mínima (cajas con motos, motokar y triplay)

TERMINAL PORTUARIO DE PUERTO MALDONADO

El Terminal Portuario de Puerto Maldonado está ubicado en el departamento de Madre de Dios, y brinda servicios a las provincias de Tambopata, Manu y Tahuamanu.

Está conectado por la carretera que une a los departamentos Madre de Dios y Cusco así como por la carretera que une al Perú con los países de Brasil y Bolivia.

Su principal actividad se encuentra relacionada con la comercialización de la madera que se produce en la zona. El terminal cuenta para ello con equipos especializados. Durante el año 2021, las operaciones de esta instalación portuaria ascendieron a 4251 TM en cabotaje y descarga de madera superando los 755 TM realizados en el 2020.

GESTIÓN ADMINISTRATIVA

PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

De acuerdo al TUO de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por el Decreto Supremo N° 082-2019-EF, su Reglamento de la Ley aprobado por Decreto Supremo N° 344-2018-EF, y su modificatorias aprobadas por Decreto Supremo N° 377-2019-EF y las Directivas del OSCE; la Empresa Nacional de Puertos S.A. aprobó su Plan Anual de Contrataciones para el periodo 2021. Durante el ejercicio 2021 se contrató un conjunto de requerimientos esenciales para la gestión empresarial de Enapu S.A., que a continuación se señala:

INDICADOR DE AVANCE POR NUMERO DE PROCESOS Y EN SOLES CONVOCADOS AL 31-DIC-2021

INDICADOR DE AVANCE	CANTIDAD	VALOR ESTIMADO PAC (s/)
Ejecutado	90.00%	97.60%
Pendiente de Ejecución	10.00%	2.40%

INDICADOR DE AVANCE (CANTIDAD)

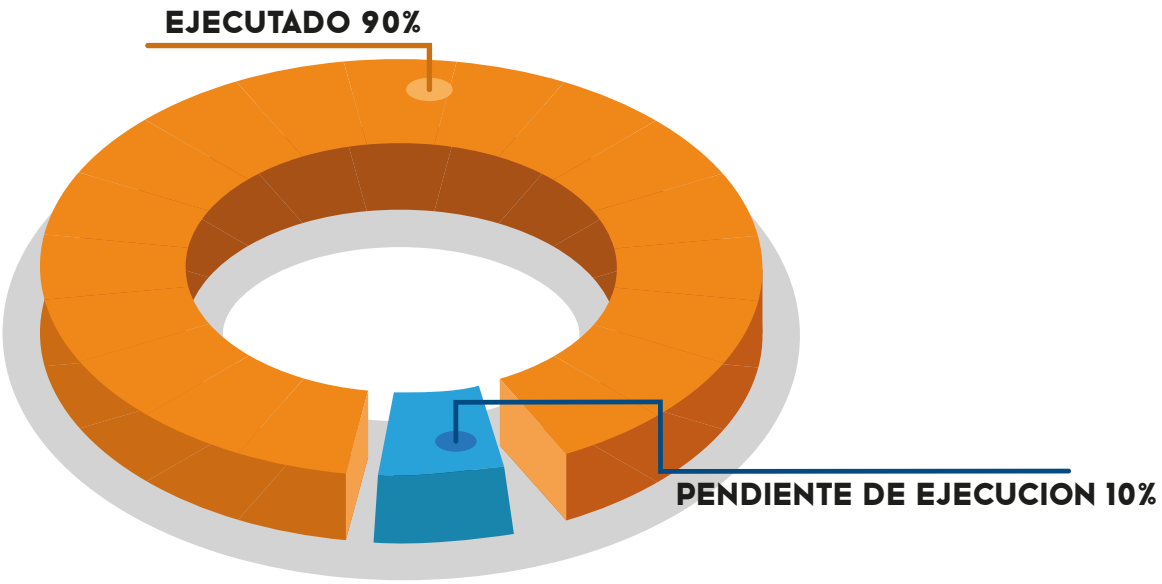

INDICADOR DE AVANCE (SOLES)

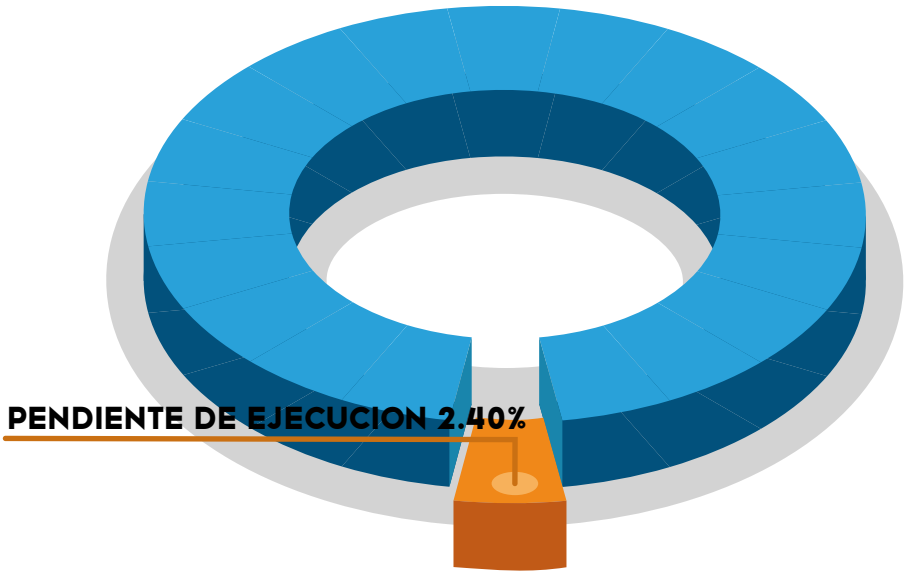

PRINCIPALES EJECUCIONES REALIZADAS

NRO.	DESCRIPCIÓN DE LA CONTRATACIÓN
1	ADQUISICIÓN DE LLANTAS NEUMÁTICAS PARA EQUIPO MOTORIZADO DEL TERMINAL PORTUARIO DE ILO
2	SERVICIO DE PROTECCIÓN, SEGURIDAD Y PREVENCIÓN DE RIESGOS PARA EL TERMINAL PORTUARIO DE ILO
3	SERVICIO DE SALUD PARA EL TÓPICO DEL TERMINAL PORTUARIO DE ILO
4	SERVICIO DE VIGILANCIA Y CONTROL DE RIESGOS PARA EL TERMINAL PORTUARIO DE IQUITOS
5	SERVICIO DE LIMPIEZA PARA EL TERMINAL POTRUARIO DE IQUITOS Y TERMINAL DE PASAJEROS SEGÚN PROTOCOLO COVID
6	VIGILANCIA DE SEGURIDAD PARTICULAR EN EL DEPÓSITO DE PISCO BOCHAS
7	CONTRATACIÓN DE UN SEGURO ONCOLÓGICO PARA LOS TRABAJADORES DE ENAPU S.A.
8	SERVICIO DE COMUNICACIÓN MÓVIL
9	SERVICIO DE VIGILANCIA PARTICULAR DE LA SEDE CALLAO
10	SERVICIO DE ASESORÍA LEGAL ESPECIALIZADA Y DEFENSA EN PROCESO DE ARBITRAJE PARA INICIAR UN PROCESO DE ARBITRAJE CONTRA LA EMPRESA APM TERMINALES CALLAO S.A.
11	SERVICIO DE VIGILANCIA PARTICULAR PARA LA SEDE SALAVERRY
12	SERVICIO DE SOPORTE A USUARIOS FINALES
13	ASESO. LEGAL, PATROCINIO Y DEFENSA EN PROCESOS JUDICIALES DEL TERMINAL PORTUARIO DE PAITA
14	ASESORÍA LEGAL, PATROCINIO Y DEFENSA EN PROCESOS JUDICIALES DEL TERMINAL PORTUARIO GENERAL SAN MARTÍN PISCO

CANTIDAD DE PROCESOS CONSIDERADOS EN EL PAC INICIAL 2021

Mediante RESOLUCION DE GERENCIA GENERAL Nº 012-2021-ENAPU S.A./GG, de fecha 19 de enero de 2021, se aprueba el Plan Anual de Contrataciones (PAC) de la Empresa Nacional de Puertos S.A. - ENAPU S.A. para el año 2021, con un total de cincuenta y ocho (58) procedimientos de selección, por el importe de S/ 15'139,851,52.

PROCEDIMIENTOS PROGRAMADOS	CANTIDAD	VALOR ESTIMADO
Licitación Pública	1	432,251.52
Concurso Público	6	8,966,500.00
Adjudicación Pública	49	5,462,000.00
Subasta Inversa Electrónica	2	279,100.00
TOTAL	**58**	**15,139,851.52**

MODIFICACIONES DEL PAC 2021

Durante el ejercicio fiscal 2021, se han realizado ocho (08) modificaciones al PAC, para incluir y excluir procedimientos de selección, terminando el ejercicio fiscal 2021.

NRO.	RESOLUCION DE GERENCIA GENERAL	INCLUSIÓN		EXCLUSIÓN	
		Cant.	Importe s/	Cant.	Importe s/
1	RGG Nº 012-2021 PAC Inicial	58			
2	RGG Nº 046-2021 Modificación PAC	1			
3	RGG Nº 057-2021 Modificación PAC	1			
4	RGG Nº 093-2021 Modificación PAC	1			
5	RGG Nº 107-2021 Modificación PAC	4			
6	RGG Nº 227-2021 Modificación PAC	1			
7	RGG Nº 290-2021 Modificación PAC	1		22	2,511,600.00
8	RGG Nº 340-2021 Modificación PAC	2			
9	RGG Nº 364-2021 Modificación PAC	1		17	2,544,000.00
	TOTAL PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN	70	24,188,663.37	39	5,055,600.00
	TOTAL PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN	31	19,133,063.37		

Número de procesos concluidos

PROCEDIMIENTOS PROGRAMADOS	CANTIDAD	IMPORTE ADJUDICADO (S/)
Licitación Pública	1	375,700.12
Concurso Público	4	3,886,401.19
Adjudicación Simplificada	9	1,050,115.73
Contratación Directa	1	1,102,775.90
Compras por Catálogo (Acuerdo Marco)	1	100,000.00
TOTAL PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN	14	6,514,992.94

RECURSOS HUMANOS

PROGRAMA DE ATENCIÓN ONCOLÓGICA

ENAPU S.A. mantiene actualmente contrato con ONCOSALUD S.A.C., entidad que asume los gastos totales que demanda el tratamiento oncológico. El beneficio de tratamiento de cáncer alcanza a todos los trabajadores titulares de la Empresa.

PANDEMIA CORONAVIRUS COVID-19

Mediante Decreto Supremo Nº 044-2020-PCM, el Gobierno declaró Estado de Emergencia Nacional por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia del brote del COVID-19, a partir del 16 de marzo de 2020, con el aislamiento social obligatorio, disposición que ha venido prorrogándose.

ENAPU .S.A., como empresa de servicios esenciales, ha tomado las previsiones logísticas y operativas para la continuidad de las operaciones y servicios portuarios durante las 24 horas del día, operando con el personal mínimo indispensable para las operaciones, implementando protocolos rigurosos de seguridad necesarios para contribuir con las acciones de contención frente al COVID-19, priorizando la salud y bienestar de todos los trabajadores de ENAPU S.A.

ENAPU S.A. considera necesario continuar con el trabajo remoto como medio alternativo al trabajo presencial.

Como consecuencia de la pandemia, la Empresa tuvo dos bajas durante al año 2021, un trabajador de la Sede Callao y un trabajador del Terminal Portuario Puerto Maldonado. ENAPU S.A ha implementado su “Plan para la Vigilancia de la Salud de los Trabajadores con riesgo de exposición a COVID-19”.

CAMPAÑAS DE SALUD PARA LOS TRABAJADORES DE ENAPU S.A.

A través del Área de Salud, se realizaron campañas relacionadas a disminuir las infecciones por COVID-19, permanentemente se realizó la verificación del cumplimiento de los Protocolos para la Vigilancia de Salud de los Trabajadores implementada por el Área de Seguridad para la seguridad de los colaboradores que se encontraban realizando trabajo presencial.

Con el apoyo de Sanidad Marítima Internacional, entidad dependiente del Ministerio de Salud, se realizaron Programas de Inmunizaciones con vacunas a fin de evitar enfermedades tales como: la Hepatitis, Difteria, Tétano, Sarampión, Influenza, Neumonía y mejorar la calidad de salud de nuestra población trabajadora.

A través de las Clínicas afiliadas al Programa del Seguro Médico Familiar, se brindó Conferencias relacionados al cuidado de la Salud y de las diferentes especialidades médicas, a través de Plataformas virtuales:

- Previniendo la COVID-19 Inmunidad desarrollada por las Vacunas
- Vacuna Contra la COVID-19, Mitos y Creencias
- Salud Mental frente a Accidentes Laborales - Servicio de Psicología
- Estrategias para afrontar el estrés familiar
- Cáncer de mama
- Artritis Reumatoide
- Factores de riesgo para el cáncer de Próstata
- Risoterapia
- Medidas de Prevención contra una Tercera Ola de Coronavirus
- Aspectos Endocrinos y Metabólicos de la Pandemia de Covid-19)

FESTIVAL NAVIDEÑO 2021

Las celebraciones navideñas son mágicas para los niños, quienes son los verdaderos protagonistas, ENAPU S.A. celebró para los hijos de los trabajadores un Show Infantil Virtual llevado a cabo el 18 de diciembre de 2021, a cargo de la Empresa LOPEZ TORRES EDITH PAOLA denominado “Un mundo colorido lleno de diversión”, en el cual participaron 23 niños.

RECURSOS HUMANOS A NIVEL NACIONAL AL 31.12.2021

CUADRO N 19: RECURSO HUMANO AL 31.12.2021

UNIDAD OPERATIVA	TOTAL	EJECUTIVOS						TECNI C.	TECNI C.	AUXI L.	AUXI L.
		1.1	1.3	1.4	2.1	2.2	2.3	3.1	3.2	4.1	4.2
TOTAL GENERAL	299	1	5	4	9	4	14	18	11	64	169
SEDE CALLAO	172	1	5	1	9	4	13	14	3	41	81
MASP ARICA	4	0	0	0	0	0	0	1	0	1	2
SEDE PISCO	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0
T.P.ILO	32	0	0	1	0	0	0	1	3	13	14
T.P.HUACHO/SUPE	35	0	0	0	0	0	1	0	1	5	28
SEDE SALAVERRY	6	0	0	0	0	0	0	0	0	2	4

CAPACITACIÓN

Durante el año 2021 se trabajo en base a los siguientes objetivos:

1. Proporcionar Conocimientos, Habilidades y Aptitudes para elevar el nivel de rendimiento de los colaboradores en los Terminal Portuarios de ENAPU S.A

2. Desarrollar y modernizar la Gestión Académica con el uso de herramientas e instrumentos de tecnología digital para la docencia.

3. Posicionarnos a nivel nacional como una Institución de prestigio que ofrece programas formativos.

El Plan de Capacitación 2021 contaba con una meta de 75 cursos sin embargo se brindaron 132 cursos, ello porque se contó con el apoyo de MAPFRE y RIMAC al tener el beneficio de cursos gratuitos en SST como parte de la oferta de valor para el 2021 relacionada a los seguros contratados con las entidades mencionadas.

CUADRO 20: CAPACITACIONES DE INFOCAP POR MODALIDAD

MODALIDAD	N° DE CAPACITACIONES	
PRESENCIAL	54	54
ONLINE	78	78
TOTAL	9	132

CAPACITACIONES EN EL TERMINAL DE PASAJEROS DE IQUITOS

Según el Memorándum N°077-2021-ENAPU S.A, se planificaron capacitaciones en tres áreas: Seguridad, Servicio al Cliente y Turismo y Operaciones Portuarias en Terminales de Pasajeros. En consideración a ello, detallo lo siguiente:

Las capacitaciones fueron coordinadas con el Sr. Menotti Juan Yañez Ramirez, se realizaron en modalidad presencial.

CUADRO 21: EJECUCION DE CAPACITACIONES REALIZADAS EN EL TERMINAL DE PASAJEROS DE IQUITOS

ÁREAS DE CAPACITACIÓN	PLANIFICADO	EJECUTADO
SEGURIDAD	13	15
SERVICIO AL CLIENTE Y TURISMO	13	12
OPERACIONES PORTUARIAS	13	13
TOTAL		40

Las 40 capacitaciones estan incluidas dentro de las 132 capacitaciones realizadas en el año 2021.

CAPACITACIONES EN EL TERMINAL DE PASAJEROS DE ILO

En Coordinación con el Terminal Portuario de Ilo, Instituto de Formación y Capacitación Portuaria-INFOCAP y el Sr. Menotti Juan Yañez Ramirez, Instructor reconocido por la Autoridad Portuaria Nacional, se programó los Cursos Básicos Portuarios, Talleres de la Ley 29783 y Curso Técnico Amarra Nave para los colaboradores de Planta, Locadores, Practicantes y Seguridad del Terminal Portuario, en la modalidad presencial.

CUADRO 22: CURSO PORTUARIOS Y DE TALLER REALIZADOS EN TP ILO DURANTE EL 2021

CURSO PORTUARIOS	N° DE PARTICIPANTES
Curso Básico del Código PBIP	11
Cursos Básicos de Seguridad Portuaria	21
Cursos Básico de Mercancías Peligrosas	24
TOTAL	56

CURSO Y/TALLER	N° DE PARTICIPANTES
TALLER DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	27
TALLER PUERTOS POST COVID-19	17
TALLER DE LINEAMIENTOS OBLIGATORIOS PARA PREVENIR Y CONTROLAR EL CONTAGIO DE COVID 19 EN INSTALACIONES PORTUARIAS	18
TALLERES DE SENSIBILIZACIÓN EN TRÁFICO ILÍCITO DE DROGAS	38
TALLERES AMENAZAS A LA PROTECCIÓN EN EL SIGLO XXI	25
CURSO TÉCNICO AMARRE NAVE	28
TOTAL	153

Uno de los logros del 2021 fue retomar las Certificaciones en cursos básicos portuarios pero dictados por INFOCAP y no por terceros como se dio durante el 2020.
La implementación del Aula Virtual en tecnología Moodle y el sistema de gestión académica, fueron uno de las actividades mas importantes durante el 2021.

Lo anterior nos permitió realizar 14 cursos portuarios certificados por APN e INFOCAP.

CURSOS BÁSICOS PORTUARIOS	PRESENCIAL	VIRTUAL
Curso Básico del Código	3	2
Cursos Básicos de Seguridad	4	-
Cursos Básico de Mercancías	5	-
TOTAL	12	2

Los 14 cursos se encuentran incluidos dentro del total de los 132 cursos ejecutados en el año 2021

CUADRO N 23 CERTIFICADOS EMITIDOS 2021– APN

CURSOS BÁSICOS PORTUARIOS	CERTIFICADOS
Curso Básico del Código PBIP	55
Cursos Básicos de Seguridad Portuaria	39
Cursos Básico de Mercancías Peligrosas	56
TOTAL	150

CAPACITACIONES EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Los colaboradores de todos los Terminales Portuarios de la Empresa Nacional de Puertos S.A fueron invitados a inscribirse y participar de diferentes temas de Seguridad y Salud en Trabajo con ponentes de amplio conocimiento y experiencias en la materia.
Durante el 2021 se desarrollaron 61 temas.

SEGURIDAD Y PREVENCIÓN

La Supervision de Seguridad y Prevención de Riesgos en el Trabajo de acuerdo a las normas establecidas de ENAPU S.A., hace el seguimiento respectivo a las coordinaciones y acciones que realizan los TTPP ENAPU con las autoridades portuarias en el aspecto de seguridad, al respecto se presentan algunas acciones realizadas el año 2021, en los diferentes TTPP.

TERMINAL PORTUARIO DE IQUITOS SITUACIÓN DEL TP. IQUITOS EN MATERIA DE SST 2021

Se implementaron los siguiente Certificados, declaraciones, reglamentos y planes de emergencia:

- Certificado de Seguridad de la Instalación Portuaria – CSIP.
- Declaración de Cumplimiento de la Instalación Portuaria – DCIP
- Certificado de Instalación Portuaria Especial – CIPE.
- Reglamento Interno de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Plan de Emergencia del TP IQUITOS

PLAN ANUAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO 2021

Elaborado por la Oficina de Protección, Seguridad, Salud y Medio Ambiente del TP Iquitos. Dando cumplimiento a las Inspecciones de Equipos de Lucha contra Incendio, Inspección de Botiquines de emergencia, Inspección de Condiciones inseguras y Salud ocupacional, Capacitaciones, ejercicios y prácticas.

NIVEL DE PROTECCIÓN EN SEGURIDAD 2021

Se ejecutaron los siguientes planes y manuales para mejorar el nivel de protección en seguridad en la empresa.

- Plan Anual de Protección
- Manual de Procedimiento de Protección Portuaria – MAPROP
- Plan de Continuidad Operativa
- Plan de Protección de la Instalación Portuaria – PPIP
- Evaluación de Protección de la Instalación Portuaria - EPIP

SITUACIÓN DE LA GESTIÓN AMBIENTAL 2021

Se detalla los planes implementados durante el 2021

- Plan Anual de Medio Ambiente
- Plan de Manejo de Residuos Solidos
- Plan Integral de Gestión de Residuos y Aguas Oleosas y Sucias

PRINCIPALES PROTOCOLOS RELACIONADOS A SEGURIDAD Y MEDIO AMBIENTE IMPLEMENTADOS 2021.

Plan de Vigilancia, Prevención y control de la Salud de los Trabajadores con riesgo a SARS-COV-2 en el Trabajo, elaborado por la Oficina de Protección, Seguridad, Salud y Medio Ambiente del TP Iquitos.

Los Terminales Portuarios Provinciales están preparados para responder a las emergencias y contingencias que se susciten, como, incendios, derrames, fugas de productos químicos; por tal razón cuenta con personal y equipo adecuado.

La Supervisión de Seguridad y Prevención de Riesgos en el Trabajo, en apoyo a los Terminales Portuarios Provinciales, ha desarrollado un programa de capacitaciones técnicas, realizadas en los Terminales Portuarios que administra.

IMAGEN INSTITUCIONAL

El área de Imagen Institucional durante el 2021 ha venido realizando una serie de campañas de difusión en las diferentes redes que maneja, a fin de lograr captar la atención de la ciudadanía, mostrar una imagen transparente de la organización, celebrando los logros y las negociaciones de la entidad, además de hacer mención de las diferentes metas y objetivos desarrollados por los distintos puertos que están bajo el cuidado de ENAPU, dando una adecuada imagen pública ante la nación y presentándose como una alternativa seria a nivel internacional.

Durante este periodo se aumentó el rango de trabajo de los activos virtuales que posee el área, tales como lo son la página web, la fan Page de Facebook, la página de LinkedIn, la página de Twitter y la plataforma de reproducción de YouTube.

Mediante el fomento a la difusión web se llegaron a los siguientes resultados:

PÁGINA WEB:

Durante el periodo 2021 la página web obtuvo más de 2,489 visitas mensuales de personas interesadas en conocer sobre la empresa, volviéndose estos visitantes frecuentes. Todas estas visitas se generaron mediante el tráfico orgánico, manteniéndose durante los doce meses del año una tendencia estable con el pasar del tiempo.

Los visitantes a la página han llegado a la misma para diferentes fines del conocimiento, principalmente por el aspecto informativo en un 69,3%, seguido de encontrarse con la página por la misma navegación en buscadores en un 15,1%, y por el lado comercial en un 3,6%. Adicional a esto se viene trabajando en el desarrollo y mejora de la página web, buscando volverla una fuente atractiva de presentación de negocios que permita mejorar las relaciones internacionales de la empresa.

FANPAGE DE FACEBOOK:

Durante el periodo 2021 se logró en la página de la empresa más de 24,066 momentos de alcance orgánico, estos quieren decir que, las personas que han llegado a la fanpage por diferentes motivos ingresaron a la misma de manera natural, siendo estimuladas por el trabajo en redes y el uso de vínculos y hashtags.

El año 2020 terminó con un total de 1,154 seguidores en la página, sin embargo, gracias a la gestión presentada durante el periodo 2021 se llegó a la suma de 1,973 seguidores, aumentando en 819 personas durante dicho periodo, gracias a las constantes publicaciones y post de fomento de información, de transparencia, comunicados varios y ofertas laborales, llegando a un total de 38 post durante el mencionado año.

PÁGINA DE LINKEDIN:

Durante el periodo 2021 se inició con la apertura en redes sociales de las publicaciones de la página de la empresa en la plataforma profesional de Linkedin, correspondiente a diferentes perfiles profesionales interesados, tales como administradores, medios de comunicación, educadores, ventas, desarrollo empresarial, entre otros.

Así mismo se aumentó en gran medida la cantidad de profesionales interesados en la empresa en esta red, pasando de un total de 123 seguidores que existían durante el periodo del 2020, a llegar a la suma de 816 perfiles profesionales interesados, esto es, un aumento anual de 693 seguidores, debido a inicio de las publicaciones para difundir a la empresa y buscar escalarla en la presentación nacional, pasando de ninguna publicación en el 2020 a 26 publicaciones profesionales durante el año en mención.

PÁGINA DE TWITTER:

Durante el 2021 se retomó las publicaciones en esta red social, aumentando la cantidad de publicaciones promedio de la misma, superando las 4 publicaciones en mención de la empresa durante el 2020, llegando a una cantidad total de 26 publicaciones, siendo normalmente las referidas a los logros de la empresa o las diferentes menciones de la misma por las entidades con las que trata, llegando a un total de 20 seguidores, entre los que se encuentra la corporación Fonafe como la más resaltante.

CANAL DE YOUTUBE:

Durante el periodo del 2021 la empresa tuvo, mediante la utilización de su canal de YouTube en donde se subieron diferentes videos con temas variados y entrevistas referentes a ENAPU, más de 3,077 visualizaciones, lo que es más de 118 horas de reproducción de videos. De la misma forma se pasó de un total de 53 seguidores en el 2020 a tener 144 en el final del 2021, siendo un crecimiento anual de 91 suscripciones.

INVERSIONES REALIZADAS

IOARR 2424307 REPARACIÓN DEL MUELLE TP ILO

(Fuente Financiamiento: Ministerio de Transportes y Comunicaciones)

OBJETIVO:

Recuperar capacidad portante del muelle para seguir atendiendo la demanda de carga entre el barco y el muelle

- Mantenimiento de la Losa de rodadura
- Reparación de pilotes en mal estado
- Reparación Viga Mandil

Ejecutor de Obra: Adjudicada mediante proceso de Licitación Pública N.º 02-2019 ENAPUSA/Callao al Consorcio Ilo II, conformado por:

1. Asphalt Thecnologies SAC
2. Zigurat Constructora SAC
3. Fast Solutions General Services SAC

AL CIERRE DE DICIEMBRE 2021

El estado de avance físico es:

- Obra Principal contractual tiene un avance físico acumulado de 96.04%
- Adicional de obra N° 1 (pilotes emergidos) al 100%
- Adicional de obra N° 4 (4 pilotes en el cabezo): avance de 23.94%

CUADRO:24 EJECUCION PRESUPUESTAL EJECUTADA

TOTAL	EJECUTADO	POR EJECUTAR
s/30,314,198.68	s/28,688,316.76	s/1,625,881.92
100%	94.64%	5.36%

Se encuentra en proceso una transferencia financiera del MTC por S/ 5,978,908.99 para ejecutar en el 2022 mayores metrados, mejoras en la defensa de muelles y la liquidación respectiva.

SISTEMA DE MONITOREO EN TIEMPO REAL DE LAS CONDICIONES OCÉANO METEOROLÓGICAS EN EL TERMINAL PORTUARIO DE ILO DE LA EMPRESA NACIONAL DE PUERTOS S. A.

ENAPU SA, adquiere, bajo el CONTRATO Nº007-2020-ENAPU S.A./G.ADM, por S/ 1,195,000.00, El Sistema llave en mano (equipamiento y software) en el Terminal Portuario de Ilo, que permitirá medir; el nivel del mar, olas, corrientes marinas, temperatura, humedad relativa, presión atmosférica y vientos, a través de una estación portátil de monitoreo remoto que reduzca o mitigue el cierre de puerto de este modo, ante resultado más exactos, se logrará aumentar la productividad de las actividades portuarias.

- Proceso LP-SM-1-2020-ENAPU CALLAO-1 por S/ 1,295,025.00
- Adjudicado a: ADR TECNOLOGY S.A.C. por S/ 1,195,000.00

El sistema fue puesto en operación, al 100%, en el mes de marzo 2021

PIP 2301232 MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EMBARQUE Y DESEMBARQUE DE PASAJERO DEL TP IQUITOS.

Fuente Financiamiento: Ministerio de Transportes y Comunicaciones

PUENTE BASCULANTE Y DEFENSA RIBEREÑA (Obra Lado Rio)

Ejecutor de Obra	**:**	**SIMA Iquitos**
Convenio	**:**	**Interinstitucional N.º SP-2015-057**
Plazo de la obra	**:**	**240 días calendario**
Inicio	**:**	**15.08.2019**
Fin programado	**:**	**10.04.2020**
Valor aprobado	**:**	**S/. 8,156,760.17**
Conclusión de obra	**:**	**31.10.2020 al 100%**
recepción de la obra	**:**	**18.12.2020**
Liquidación	**:**	**(Pendiente)**

EDIFICIO Y EQUIPAMIENTO (Obra Lado Tierra)

Ejecutor de Obra	**:**	**La empresa “El Cedro SRL”**
Contrato	**:**	**N.º 012-2019 ENAPUSA/G.ADM del 08.07.2019**
Plazo de la obra	**:**	**240 días calendario (programado)**
Valor adjudicado	**:**	**S/. 5,458,812**
Conclusión de obra	**:**	**11.01.2021 al 100%**
recepción de la obra	**:**	**31.03.2021**
Liquidación	**:**	**(Pendiente por controversia)**

Inicio de Operaciones de la Estación de Pasajeros: 24.09.2021

CUADRO:25 EL ESTADO DE EJECUCION PRESUPUESTAL

TOTAL	EJECUTADO A DIC21	POR EJECUTAR
s/16,995,289.75	16,171,312.21	s/823,977.54
100%	94.64%	5.36%

Se encuentra en proceso una Transferencia Financiera del MTC por S/3,030,827.48 solicitada por ENAPU para cubrir nuevas intervenciones solicitadas por el área usuaria que conlleva a mejorar el servicio de la Estación de pasajeros como:

Rampa de salida

Faja transportadora

Techo al puente

Equipos y servicios para reforzar la seguridad física.

VENTA DE INMUEBLES

Por venta de inmuebles ingresó US$ 271,750 a diciembre del 2021; pendiente de cancelación el valor de US$ 1'158,750 por dos predios de la ciudad de Trujillo.

CUADRO N26 : INGRESO POR VENTA DE INMUEBLES

INMUEBLE	PRECIO US$	ADELANTO US$	SALDO
SUB LOTE 5 BASILICA TRUJILLO	$687,500.00	$68,750.00	$618,750.00
SUB LOTE 3 LOS LAURELES TRUJILLO	$600,000.00	$60,000.00	$540,000.00
JR FITZCARRALD 516 IQUITOS	$143,000.00	$143,000.00	$0.00
	$1,430,500.00	$271,750.00	$1,158,750.00

Nota: El monto de adelanto de las 02 casas de Trujillo corresponde al 10% del precio de venta de los inmuebles por Garantía de seriedad de oferta. No se considera la venta del sub-lote 4 de Trujillo, porque se dio en febrero 20 22.

VENTA DEL BUQUE DRAGA MARINERO RIVAS

En el 2021, se realizó la Subasta Pública del Buque Draga Marinero Rivas, hasta en dos convocatorias, el 18.10.2021 y el 17.01.2022; declarándose ambas convocatorias desiertas.
Para el año 2022 se procederá con la venta directa del B.D. Marinero Rivas.

TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN

IMPLEMENTACIÓN DE NUEVO SISTEMA DE GESTIÓN DE DOCUMENTOS CON FIRMA DIGITAL - SGDD

La implementación del SGD ha permitido modernizar la gestión documental y proveer mayor transparencia y facilidad para el acceso de datos y acciones de control. Asimismo, permita el intercambio electrónico de documentos entre el ciudadano y la mesa de partes, así como mejorar la atención a los usuarios internos y externos de la empresa, elevando los niveles de eficiencia y satisfacción.

La crisis sanitaria por COVID-19 conllevó a impulsar el trabajo remoto, en ese sentido, el SGD permite el acceso de los colaboradores desde cualquier lugar de forma rápida y sencilla a un documento, lo que mejora los tiempos de tramitación y gestión y mantener un óptimo flujo de la documentación, asegurando su seguridad e integridad física.

Cabe señalar que la implementación del SGD se enmarca en la política de Cero Papel, que consiste en la sustitución de los flujos documentales en papel y reduce los costos de la empresa al reunir todos los archivos en una misma plataforma.

Al 31.12.2021, 214 usuarios tenían acceso al SGDD.

DESPLIEGUE DE NUEVO APP DE SERVICIOS PORTUARIOS EN LÍNEA

ENAPU S.A. ofrece a sus clientes y usuarios una herramienta virtual que permite consultar en línea y en tiempo real, la situación de atención de naves y los servicios portuarios que brindan los Terminales Portuarios que administra.

El servicio denominado SIOPEnLinea, es una aplicación móvil, que permite registrar y consultar el estado del servicio portuario en curso o histórico y otros procesos que tienen lugar en las terminales. Además del intercambio de información, también se pueden realizar transacciones para el ingreso, el retiro, entre otros trámites de la carga al emitir la Solicitud de Servicio Portuario que requiere el cliente o usuario.

Desde agentes navieros, líneas marítimas, agencias de aduana, operadores logísticos, entre otros, pueden acceder a esta aplicación, para ello, el cliente o usuario, requiere que su smartphone o un equipo de cómputo conexión a Internet.

INTEGRACIÓN DE CORREO Y COLABORACIÓN EN NUBE MICROSOFT

Permite compartir información fácilmente y acceder a ella desde cualquier lugar; agilizar los procesos; y optimizar los tiempos utilizados en determinadas tareas.

Asimismo, proporciona las siguientes ventajas en el desarrollo de las funciones:

- Actualización a Office365 en los equipos de cómputo de los usuarios.
- Visualización y edición de archivos de forma colaborativa y en tiempo real.
- Comunicación fluida al editar documentos en la nube.
- Conexión permanente mediante mensajería instantánea, videoconferencia y almacenamiento en la nube, aprovechando el internet como herramienta de trabajo.
- Acceso sencillo a los servicios de correo electrónico desde cualquier dispositivo.

Al 31.12.2021, 250 usuarios tienen acceso a Office 365 en ENAPU S.A.
Usuarios capacitados a nivel nacional en competencias digitales
Durante el año 2021, se realizaron diB versas capacitaciones a todos los colaboradores a nivel nacional en competencias digitales a fin de mantenerlos actualizados en aquellas herramientas y tecnologías que permitan agilizar y mejorar sus funciones y en consecuencia alcanzar los objetivos institucionales.

ESTADÍSTICAS

CUADRO N27: TRÁFICO DE NAVES 2021

	Total año 2021	Alto Bordo	Naves Menores*
Total	5,230	52	5,178
Ilo	117	52	65
MASP Arica	102	0	102
Iquitos	1,207	0	1,207
Chicama	0	0	0
Supe**	2,416	0	2,416
Huacho	818	0	818
Yurimaguas	500	0	500
Pto. Maldonado	70	0	70

* Naves menores: chatas, lanchones

** Transferido al Gobierno Regional de La Libertad (05.08.2021)

Fuente: Unidades Operativas - ENAPU S.A.

Elaborado : Oficina de Planeamiento y Proyectos

Fecha: 28.02.2022

En el cuadro se aprecia que, en la categoría de naves de alto bordo, el T.P ILO representa el 100% del total atendido por la Empresa; y en la categoría de naves menores, el T.P Supe representa el 47% del total atendido por la Empresa.

CUADRO N28 : TRÁFICO DE NAVES 2020 2021 UNIDADES

	2020			2021			
	ALTO BORDO	*NAVES MENORES	TOTAL AÑO 2020	ALTO BORDO	*NAVES MENORES	TOTAL AÑO 2021	VARIACIÓN ANUAL
Total	71	5,389	5,460	52	5,178	5,230	-4.20%
Ilo	71	46	117	52	65	117	0.00%
MASP Arica	0	131	131	0	102	102	-22.10%
Iquitos	0	1,791	1,791	0	1,207	1,207	-32.60%
Chicama	0	0	0	0	0	0	n.a.
Supe**	0	2,221	2,221	0	2,416	2,416	8.80%
Huacho	0	2,221	791	0	818	818	3.40%
Yurimaguas	0	383	383	0	500	500	30.50%
Pto. Maldonado	0	26	26	0	70	70	169.20%

* Naves Menores: chatas, lanchones

**Transferido al Gobierno Regional de La Libertad (05.08.2021)

Fuente: Unidades Operativas - ENAPU S.A.

Elaborado : Oficina de Planeamiento y Proyectos
Fecha: 28.02.2022

GRÁFICO N 13: COMPARACIÓN DE TRÁFICO DE NAVES DE ALTO BORDO 2020 – 2021 UNIDADES

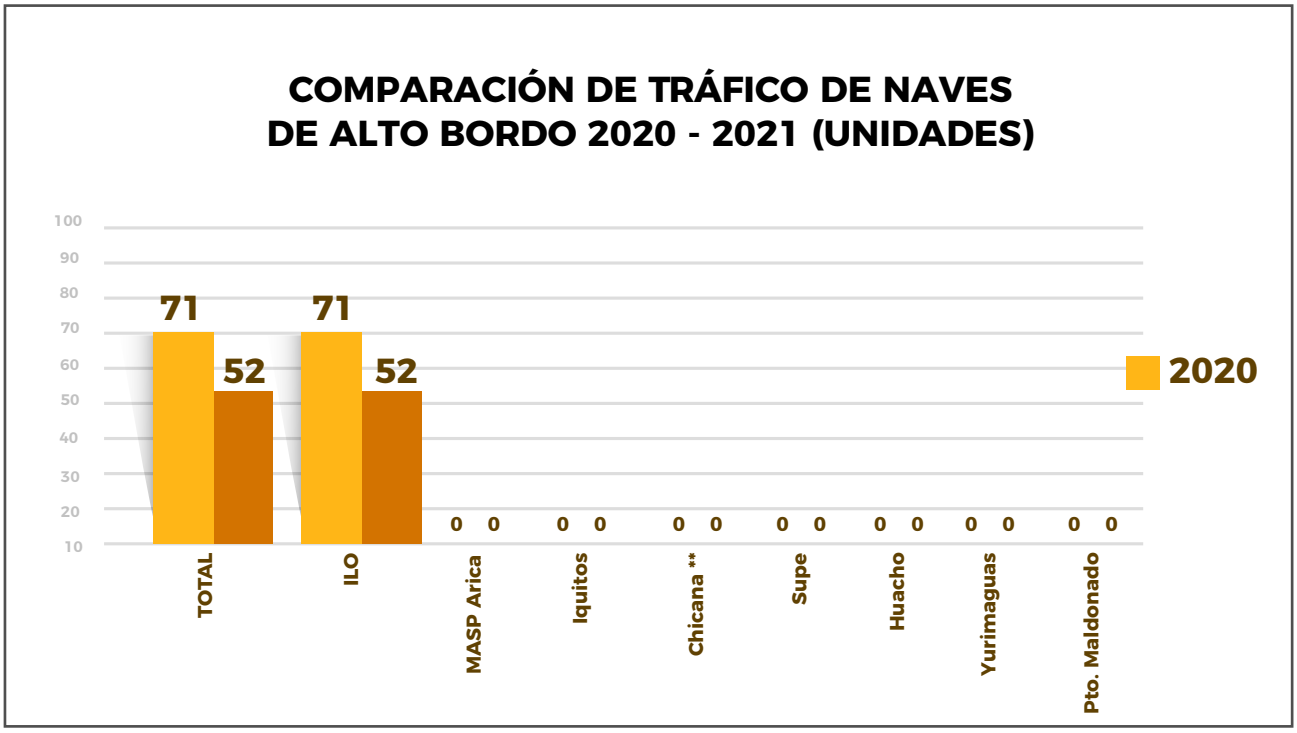

GRÁFICO N 14 : COMPARACIÓN DE TRÁFICO DE NAVES MENORES 2020-2021 UNIDADES

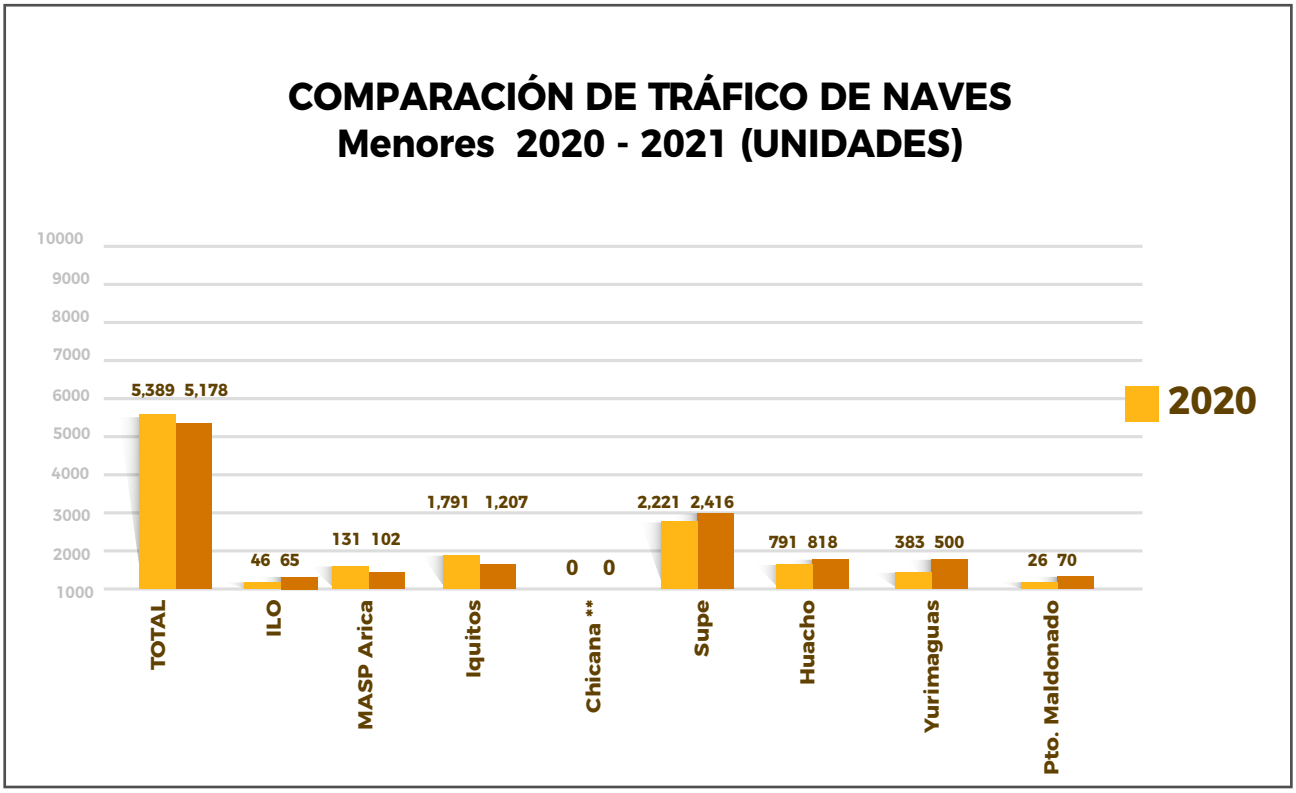

CUADRO N 28: TRÁFICO DE CARGA POR TERMINAL PORTUARIO, 2021 TM

TM		PARTICIPACIÓN
Ilo	582,922	64.10%
MASP Arica	25,228	2.80%
Iquitos	167,617	18.40%
Chicama	0	0.00%
Supe**	7,513	0.80%
Huacho	13,571	1.50%
Yurimaguas	108,139	11.90%
Pto. Maldonado	4,251	0.50%
TOTAL	909,241	100.00%

*Transferido al Gobierno Regional de La Libertad (05.08.2021)
Fuente: Unidades Operativas - ENAPU S.A.
Elaboración : Oficina de Planeamiento y Proyectos

En el cuadro se aprecia que el T.P Ilo atendió el 66.7% del total de carga movilizada por la Empresa; y con el TP Iquitos representaron el 84.2% del total atendido por la Empresa.

GRÁFICO N9 DISTRIBUCIÓN DE CARGA POR TERMINAL PORTUARIO, 2021

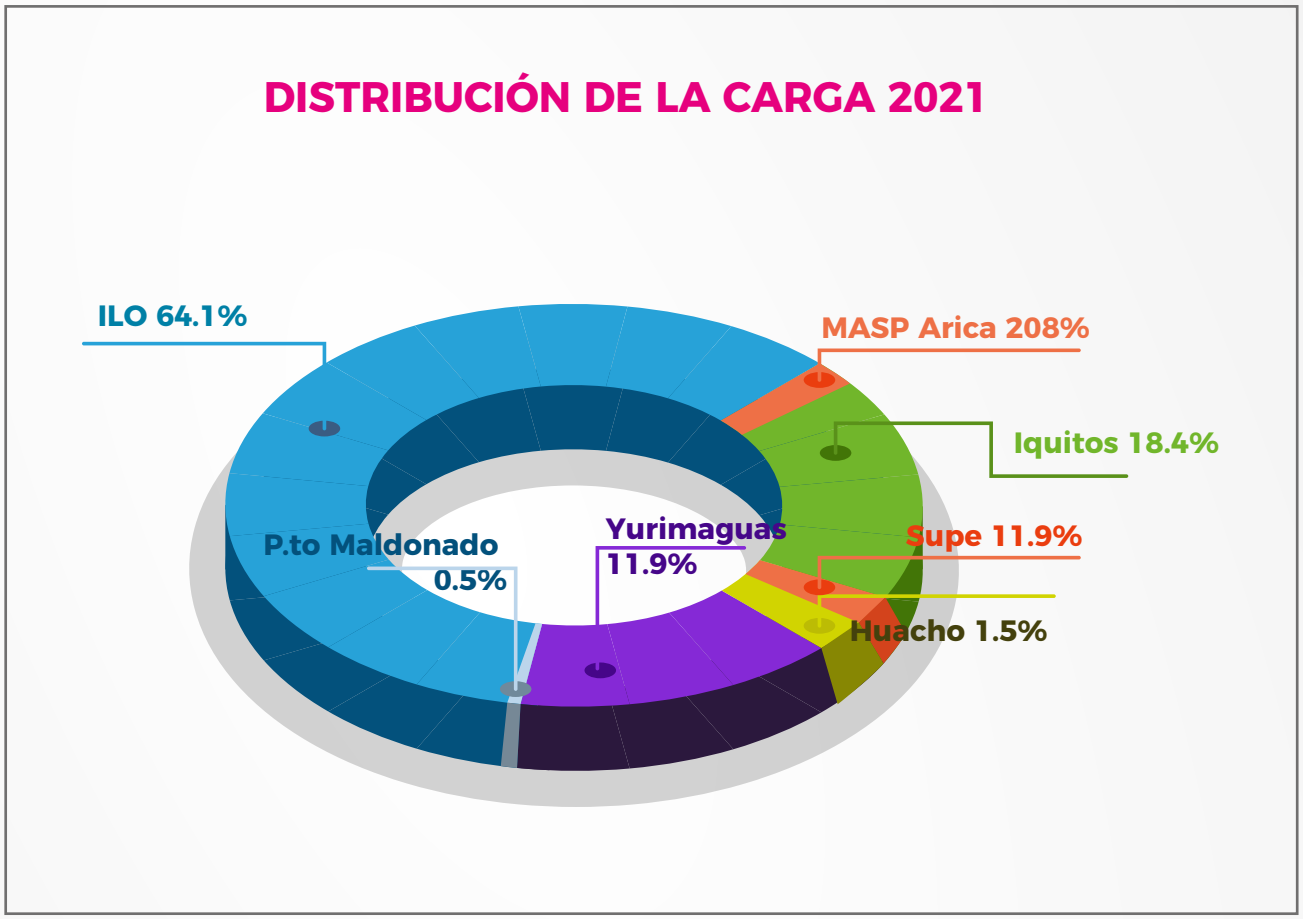

CUADRO N30 : TRÁFICO COMPARATIVO DE CARGA POR OPERACIÓN Y TERMINAL PORTUARIO, 2020-2021 TM

	TOTAL			IMPORTACIÓN			EXPORTACIÓN			CABOTAJE DESCARGA			CABOTAJE EMBARQUE			TRANSBORDO			OTROS		
	2020	2021	% VAR	2020	2021	% VAR	2020	2021	% VAR	2020	2021	% VAR	2020	2021	% VAR	2020	2021	% VAR	2020	2021	% VAR
TOTAL	855,493	909,241	6.28	340,996	405,980	19.06	202,701	103,335	-49.02	133,256	153,860	15.46	98,251	104,532	6.39	0	0	0	80,289	141,534	76.28
Ilo	571,041	582,922	2.08	308,699	359,663	16.51	202,607	102,313	-49.5	289	1,439	397.92	134	357	166.42	0	0	0	59,312	119,150	100.89
MASP Arica	18,692	25,228	34.97	17,017	23,928	40.61	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1,675	1,300	-22.39
Iquitos	149,361	167,617	12.22	15,280	22,389	46.52	94	1,022	987.23	107,189	1,439	1.01	26,798	35,930	34.08	0	0	0	0	0	0
Chicama	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	108,276	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Supe**	5,629	7,513	33.47	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	n.a.	0	0	0	5,629	7,513	33.47
Huacho	13,673	13,571	12.24	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	13,673	13,571	-0.75
Yurimaguas	96,342	108,139	463.05	0	0	0	0	0	0	25,023	39,894	59.43	71,319	68,245	-4.31	0	0	0	0	0	0
Pto. Maldonado	755	4,251	2.08	0	0	0	0	0	0	755	4,251	463.05	0	0	0	0	0	0	0	0	0

*Transferido al Gobierno Regional de La Libertad (05.08.2021)

Fuente: Unidades Operativas - ENAPU S.A.

Elaboración : Oficina de Planeamiento y Proyectos

Fecha: 28.02.2022

CUADRO N 31: COMPARACIÓN DEL TRÁFICO DE CONTENEDORES 2020-2021

(Unidades)

	2020	2021	VARIACIÓN
TOTAL	19,471	9,313	-52.20%
Ilo	17,363	6,849	-60.60%
MASP Arica	2,106	2,418	14.80%
Iquitos	2	46	2200.00%
Chicama	0	0	0
Supe**	7,513	0	0
Huacho	13,571	0	0
Yurimaguas	108,139	0	0
Pto. Maldonado	4,251	0	0

(TEU)

	2020	2021	VARIACIÓN
TOTAL	16,811	6,803	-59.50%
Ilo	15,566	5,251	-66.30%
MASP Arica	1,243	1,515	14.80%
Iquitos	2	37	1750.00%
Chicama	0	0	0.00%
Supe**	0	0	0.00%
Huacho	0	0	0.00%
Yurimaguas	0	0	0.00%
Pto. Maldonado	0	0	0.00%

Fuente: Unidades Operativas - ENAPU S.A.

*Transferido al Gobierno Regional de La Libertad (05.08.2021)

Elaborado : Oficina de Planeamiento y Proyectos

Fecha: 28.02.2022

En el cuadro se aprecia:

1) A nivel Empresa, en el 2021 se registró una disminución de 52.2% en el tráfico de contenedores (TEU'S).
2) Que el T.P Ilo participo con el 73,5% del total de contenedores (TEU'S) movilizado por la Empresa; y con el MASP Arica representaron el 99.5% del total atendido por la Empresa.

SOCIEDAD DE AUDITORÍA
ESPINOZA Y ASOCIADOS SOCIEDAD CIVIL

INFORME N° 004-2022-3-0168-DF

AUDITORIA FINANCIERA A EMPRESA NACIONAL DE PUERTOS S.A.

"DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES A LOS ESTADOS FINANCIEROS"

PERÍODO
1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

TOMO 1

LIMA - PERÚ
MARZO - 2022

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
"□"

0 7 0 4

0 0 4 2 0 2 2 3 0 1 6 8 0 0

ESPINOZA & ASOCIADOS - Sociedad Civil -

ESPINOZA &
ASOCIADOS
AUDITORES - CONSULTORES

Av. Angamos Oeste N°600
Of. 502 - Miraflores
Lima 18, Perú
Telfs: (51-1) 6938347
6937858
www.espinozagmn.com
e-mail: espasoc@espinozagmn.com

INFORME No.019-2022

EMPRESA NACIONAL DE PUERTOS S.A. – ENAPU S.A.

AUDITORÍA FINANCIERA GUBERNAMENTAL

ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y
31 DE DICIEMBRE DE 2020

ESPINOZA & ASOCIADOS - Sociedad Civil -

gmn international
PARTNERING FOR SUCCESS
GMN International is an association of legally independent accounting firms

Auditores Asesores Consultores Contadores

EMPRESA NACIONAL DE PUERTOS SOCIEDAD ANÓNIMA - ENAPU S.A.

ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2020

CONTENIDO

Dictamen de los auditores independientes

Estados financieros:

Estado de situación financiera

Estado de resultados integrales

Estado de cambios en el patrimonio neto

Estado de flujos de efectivo

Notas a los estados financieros

S/ = Sol
US$ = Dólar estadounidense

ESPINOZA &
ASOCIADOS
AUDITORES - CONSULTORES

Av. Angamos Oeste N°600
Of. 502 - Miraflores
Lima 18, Perú
Telfs: (51-1) 6938347
6937858
www.espinozagmn.com
e-mail: espasoc@espinozagmn.com

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los señores accionistas y directores
Empresa Nacional de Puertos Sociedad Anónima – ENAPU S.A.

1 Hemos auditado los estados financieros adjuntos de EMPRESA NACIONAL DE PUERTOS SOCIEDAD ANONIMA – ENAPU S.A., que comprende el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2021, y los estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidades de la Gerencia sobre los estados financieros

2 La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board- IASB), y del control interno, que sea necesario para permitir que la preparación de sus estados financieros esté libre de errores materiales, ya sea como resultado de fraude o de error.

Responsabilidad del auditor

3 Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros basada en nuestra auditoría, la que ha sido realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, aprobadas para su aplicación en el Perú por la Junta de Decanos de los Colegios de Contadores Públicos del Perú. Tales normas requieren que cumplamos con los requerimientos éticos y planifiquemos y realicemos la auditoría para tener una seguridad razonable de que los estados financieros están libres de errores materiales.

4 Una auditoría comprende la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de que existan errores materiales en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al realizar esta evaluación de riesgos, el auditor toma en consideración el control interno pertinente de la Empresa en la preparación y presentación razonable de los estados financieros a fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Empresa. Una auditoría también comprende la evaluación de si los principios de contabilidad aplicados son apropiados y si las estimaciones contables realizadas por la Gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Excepto por la incertidumbre descrita en el párrafo 6 de este dictamen, consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión.

ESPINOZA & ASOCIADOS - Sociedad Civil -

gmn international
PARTNERING FOR SUCCESS
GMN International is an association of legally independent accounting firms

Auditores Asesores Consultores Contadores

ESPINOZA &
ASOCIADOS
AUDITORES - CONSULTORES

Av. Angamos Oeste N°600
Of. 502 - Miraflores
Lima 18, Perú
Telfs: (51-1) 6938347
6937858
www.espinozagmn.com
e-mail: espasoc@espinozagmn.com

Bases para una opinión calificada

5 Desde 1992 la Empresa se encuentra incorporada por ley en el proceso de promoción de la inversión privada, habiendo concesionado entre 1999 al 2014 los principales puertos del Perú que estaban bajo su administración, lo que ha generado a la Empresa pérdidas operacionales continuas y disminución sustancial de sus flujos de efectivo, no obstante haber recibido en varios periodos aportes de FONAFE y de parte de la ONP el haber asumido los pasivos pensionarios de sus ex trabajadores, lo que ha mitigado parcialmente esta condición empresarial deficitaria. La situación descrita genera una incertidumbre respecto a la continuidad de sus operaciones en la forma como lo venía realizando, es decir, bajo un criterio aplicable a empresas con objetivos lucrativos en el marco contable de las NIIF, que ENAPU S.A. declara haber utilizado para preparar y reportar sus estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2021.

No es ajeno a nuestro entendimiento profesional que, habiéndose concesionado a la fecha los principales puertos con los que ENAPU S.A. operaba como empresa pública lucrativa y teniendo que administrar la mayoría de puertos deficitarios con los que se ha quedado, cumpliendo un Servicio Público mandatorio, consideremos que es necesario que tanto FONAFE como la Dirección General de Contabilidad Pública determinen el marco contable que ahora les corresponde a empresas que se encuentren en similar condición que ENAPU S.A.

Es importante tener en consideración que, las actividades de ENAPU están siendo financiadas principalmente por los ingresos que se reciben en el marco del Contrato de Asociación en Participación anexo al Contrato de Concesión del Terminal Norte Multipropósito del Terminal Portuario del Callao y corresponden a una actividad de inversión y no de operación. Por lo que en la evaluación que se realice respecto a la Utilidad obtenida en el 2021 considerar que el flujo de recursos proviene de esta actividad en concordancia con lo declarado por la empresa en sus notas 11 y 22 a los estados financieros.

Opinión

6 En nuestra opinión, excepto por el efecto que resulte de la incertidumbre de la continuidad de las operaciones que se describe en el precedente párrafo 6, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de EMPRESA NACIONAL DE PUERTOS SOCIEDAD ANONIMA – ENAPU S.A. al 31 de diciembre del 2021 y su desempeño financiero y su flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera y las Normas Gubernamentales aplicables a la Empresa.

Párrafos de Énfasis

7 Como se describe en la Nota 30 a los estados financieros adjuntos, hasta finales del período 2021, existía una controversia judicial respecto a la validez de la Resolución de Consejo Directivo No.003-2016-CD-OSITRAN del 15 de febrero de 2016, que determinó las tarifas máximas para los servicios que brinda ENAPU S.A. en los Terminales Portuarios Salaverry e Ilo. En paralelo a esta acción, la Jefatura de Fiscalización de OSITRAN dio inicio al procedimiento administrativo sancionador contra ENAPU y como resultado del mismo impuso una multa de 50 UIT, habiéndose dispuesto como medida correctiva,

ESPINOZA & ASOCIADOS - Sociedad Civil -

gmn international
PARTNERING FOR SUCCESS
GMN International is an association of legally independent accounting firms

Auditores Asesores Consultores Contadores

Av. Angamos Oeste N°600
Of. 502 - Miraflores
Lima 18, Perú
Telfs: (51-1) 6938347
6937858
www.espinozagmn.com
e-mail: espasoc@espinozagmn.com

que se realice la devolución del monto pagado en exceso por los usuarios que transitaron por los Terminales Portuarios de Salaverry e Ilo desde el período 2016; esta sanción quedó suspendida hasta la conclusión del proceso judicial sobre la validez de las tarifas aprobadas por OSITRAN. El 14 de diciembre de 2021, la Sala Constitucional y Social Permanente de la Corte Suprema declara improcedente el Recurso de Casación interpuesto por ENAPU S.A., con lo cual, el proceso judicial concluyó y la Empresa procedió a incluir, en el 2021, una provisión por los importes que se tuvieran que devolver a los clientes estimado en S/10,816,382, (Nota 16 y 30) afectando a los resultados acumulados un importe de S/9,177,958 por corresponder a ejercicios anteriores (Nota 17d) y S/1,638,424 afectando a las provisiones del período por corresponder a las tarifas del año (Nota 23).

8 Como se muestra en la Nota 11 a los estados financieros, la Empresa incluye el valor neto de los activos entregados en el año 2011 a APM Terminals Callao S.A. en calidad de aporte en el marco del Contrato de Asociación en Participación. La Empresa no tiene acceso a estos activos para comprobar su existencia y situación operativa; sin embargo, la recuperación de esta inversión se encontraría garantizada por las utilidades anuales que transfiere el asociante a la Empresa. Estos activos tienen un costo de S/55,886,284 y al cierre del período 2021 se encuentran totalmente depreciados, entre los años 2011 al 2021 el asociante ha transferido utilidades por un importe acumulado de S/186,888,525. Asimismo, es preciso manifestar que a la fecha existen discrepancias en la forma de cálculo de la participación, por lo cual ENAPU S.A. reclama un importe no transferido de S/11,691,117 por los períodos 2011 al 2017 y APM reclama un pago en exceso realizado por ellos de S/3,965,595. Actualmente, han concluidos los procedimientos de trato directo y se está a la espera del inicio del proceso arbitral. Adicionalmente, ENAPU ha determinado también que por las participaciones de los períodos 2018, 2019 y 2020 también existe un menor importe transferido por S/3,587,000, S/5,335,625 y S/7,281,157 respectivamente.

9 Tal como se describe en las Notas 1 y 18 a los estados financieros, en el año 2011 se entregó en concesión el Terminal Portuario Multipropósitos Norte del Callao, transfiriendo los activos de este terminal portuario al Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC). A la fecha de la transferencia existían obras civiles por S/17 millones que no habían sido liquidadas y que por lo tanto no fueron incluidas en el acta de transferencia suscrita con el Ministerio. En el año 2013, el directorio de ENAPU S.A. aprobó la baja contable y transferencia de estas obras; sin embargo, hasta la fecha no se cuenta con el acta de transferencia suscrita por el Ministerio de Transportes y Comunicación u otro documento en el cual el MTC de conformidad a la recepción de estos activos.

10 Tal como se describe en la Nota 2 p) a los estados financieros adjuntos, la Gerencia desde hace varios años decidió desviarse de la NIC 36 - Desvalorización del valor de los activos, ya que la aplicación de esta norma conlleva a una presentación distorsionada de la situación financiera de ENAPU S.A. El propósito empresarial de ENAPU S.A. no es la búsqueda de lucro, sino principalmente la de mantenimiento del potencial en los servicios públicos que presta, por lo que la expectativa de beneficio económico futuro, supuesto fundamental de la NIC 36, no es determinante para resolver la existencia de desvalorización en activos inmovilizados. Sin embargo, FONAFE, propietario del 100% de las acciones de la Compañía, Oficio Circular No. 069-2021 /GSC/FONAFE del 11 de noviembre de 2021 señala que como parte del cierre de estados financieros se debe dar cumplimiento a la NIC 36 – Deterioro del valor de los Activos, y para tal fin remite el Listado de Verificación de la Prueba de

ESPINOZA & ASOCIADOS - Sociedad Civil -
gmn international
PARTNERING FOR SUCCESS
GMN International is an association of legally independent accounting firms
Auditores Asesores Consultores Contadores

Av. Angamos Oeste N°600
Of. 502 - Miraflores
Lima 18, Perú
Telfs: (51-1) 6938347
6937858
www.espinozagmn.com
e-mail: espasoc@espinozagmn.com

Deterioro a tenerse en consideración con el propósito de elaborar posteriormente el Informe de Valuación. A la fecha la Entidad se encuentra evaluando los efectos de la aplicación de la NIC 36 y si corresponde un reconocimiento de deterioro en base a dicha normativa.

11 Como se describe en la Nota 2.2(o), a partir del período 2012, la Empresa no determina impuesto a la renta diferido debido a que las continuas pérdidas que obtenía hacían improbable la aplicación de algún impuesto a la renta diferido. Sin embargo; tal como se muestra en la Nota 26 a los estados financieros adjuntos, en el período 2021 la Empresa ha determinado una utilidad tributaria de S/9,896,399, habiendo aplicado pérdidas tributarias compensables por S/4,948,200 (Método B, el cual permite compensar pérdidas hasta por un 50% de la utilidad neta tributaria del período). Esta experiencia en otros escenarios empresariales tendría que considerarse como una probabilidad que se generen utilidades tributarias en años futuros que permitan compensar pérdidas tributarias a efectos de reconocer un Impuesto a la Renta Diferido; sin embargo, en el caso de La Empresa existe un alto grado de incertidumbre de empresa en marcha (párrafo 6) y además, por temas económicos y políticos nacionales e internacionales, que involucra la evaluación de que nuestros principales productos de exportación sean requeridos y admitidos en por las grandes potencias económicas mundiales, que las importaciones fluyan por el crecimiento de nuestras necesidades internas y que seamos un país elegible, situaciones que no están en capacidad de ser determinadas por La Empresa.

Otros aspectos

12 Mediante el Decreto Supremo No.044-2020-PCM el Gobierno declaró el Estado de Emergencia Nacional a partir del 16 de marzo de 2020 con la finalidad de evitar la propagación del COVID-19, estas medidas conllevaron a la paralización de ciertas actividades económicas, así como la reorientación de las actividades prioritarias del Estado. En ENAPU S.A. se ha continuado trabajando respetando las normas emitidas para este fin, por ser considerado un servicio esencial del que dependen sectores claves de la economía, teniendo en cuenta también que la Organización Marítima Internacional (OMI) declaró que no existen restricciones al comercio ni al transporte de mercancías por barco, por ende, las operaciones de comercio exterior continuaban, razón por la cual, las restricciones aprobadas a nivel nacional y mundial no han tenido como consecuencia una disminución de las actividades operativas de la Compañía.

Asimismo, con el fin de proteger a los trabajadores, se aprobó la Directiva 007-2020 ENAPU S.A./GG "Implementación del Trabajo Remoto en ENAPU, como medida de prevención ante el Coronavirus", en el que se considera los procedimientos para el trabajo remoto y establece también que, cuando la naturaleza de las funciones del puesto, no sea compatible con el trabajo remoto y mientras dure la emergencia sanitaria ocasionada por el COVID-19, el trabajador gozará de una licencia con goce de haber sujeta a compensación de horas al culminar la citada emergencia, normativamente declarada". Si bien, podría corresponder el reconocimiento de activos (derechos de cobro) por los importes pagados al personal en licencia con goce de haber, existe una incertidumbre respecto a si estos pagos pudieran ser compensados o recuperados teniendo en cuenta que las medidas restrictivas aún continúan y no se ha definido a nivel de la Empresa ni a nivel del Gobierno la forma de compensación o recuperación.

ESPINOZA & ASOCIADOS - Sociedad Civil -

gmn international
PARTNERING FOR SUCCESS
GMN International is an association of legally independent accounting firms

ESPINOZA &
ASOCIADOS
AUDITORES - CONSULTORES

Av. Angamos Oeste N°600
Of. 502 - Miraflores
Lima 18, Perú
Telfs: (51-1) 6938347
6937858
www.espinozagmn.com
e-mail: espasoc@espinozagmn.com

13 Con fecha 25 de febrero de 2021 emitimos nuestro dictamen respecto a la razonabilidad de los estados financieros de la Empresa por el período 2020, el cual contenía una opinión con salvedades por la misma limitación que se incluye en el párrafo 6 de este dictamen. También se incluyó una salvedad respecto a la situación descrita en el precedente párrafo 8 de énfasis, debido a que al cierre del 2020 no se había estimado ni registrado una provisión la cual ha sido registrada apropiadamente en el 2021. Asimismo, se incluyó una salvedad respecto a la limitación de no contar con un inventario físico de bienes Muebles, Maquinaria y Equipo por un valor neto de S/4,470,514 por los cuales en el 2021 se ha identificado selectivamente su existencia. En adición a lo anteriormente expuesto, nuestro dictamen por el periodo 2020 contenía una salvedad debido a que la empresa contratada para inventariar y tasar los inmuebles reportó como "no inventariable" partidas por un valor neto de S/40,000,505 que en el inventario y tasación del año siguiente, efectuado por Otros Consultores Independientes, los han identificado fundamentalmente como obras de sostenimiento del Muelle del Terminal Portuario de Iquitos y otras partidas menores, cuyos valores de tasación son mayores a los valores en libros al 31 de diciembre de 2021.

Lima, Perú
02 de marzo de 2022

Refrendado por:

Espinoza y Asociados S. C.

Eduardo Martin Espinoza Romero
Socio a cargo
Contador Público Colegiado Certificado
Matrícula No.26786

ESPINOZA & ASOCIADOS - Sociedad Civil -

gmn international
PARTNERING FOR SUCCESS
GMN International is an association of legally independent accounting firms

Auditores Asesores Consultores Contadores

EMPRESA NACIONAL DE PUERTOS SOCIEDAD ANÓNIMA – ENAPU S.A.
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA (Notas 1, 2 y 3)

ACTIVO	Al 31 de diciembre de 2021 S/	Al 31 de diciembre de 2020 S/
Activo Corriente		
Efectivo y Equivalentes al Efectivo (Nota 5)	69,603,153	64,998,963
Cuentas por Cobrar Comerciales, neto (Nota 6)	4,824,420	3,891,959
Otras Cuentas por Cobrar, neto (Nota 7)	10,612,067	11,887,341
Inventarios, neto (Nota 8)	3,798,650	3,662,202
Gastos Pagados por Anticipado	678	18,904
Total Activo Corriente	**88,838,969**	**84,459,368**
Activo No corriente		
Propiedades, Planta y Equipo, neto (Nota 9)	182,213,045	178,308,078
Activos Intangibles, neto	-	-
Inversiones Inmobiliarias (Nota 10)	292,751	299,847
Asociación en Participación (Nota 11)	-	330,885
Total Activo No Corriente	**182,505,796**	**178,938,810**
TOTAL ACTIVO	**271,344,765**	**263,398,178**
Cuentas de orden deudora (Nota 18)	**56,165,664**	**55,937,803**

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Al 31 de diciembre de 2021 S/	Al 31 de diciembre de 2020 S/
Pasivo Corriente		
Cuentas por Pagar Comerciales (Nota 12)	2,336,010	1,891,623
Cuentas por Pagar a Relacionadas	-	2,350
Otras Cuentas por Pagar (Nota 13)	23,804,153	32,479,693
Provisiones Corriente (Nota 14)	1,596,794	1,841,414
Beneficios a los Empleados (Nota 15)	6,482,031	7,107,400
Total Pasivo Corriente	**34,218,988**	**43,322,480**
Provisiones No Corriente (Nota 16)	24,835,265	17,135,266
Total Pasivo No Corriente	**24,835,265**	**17,135,266**
Total Pasivo	**59,054,253**	**60,457,747**
Patrimonio (Nota 17)		
Capital	233,408,737	233,408,737
Capital Adicional	(115,777,542)	(125,502,489)
Reserva Legal	15,191,629	15,191,629
Resultados Acumulados	79,467,688	79,842,554
Total Patrimonio	**212,290,512**	**202,940,431**
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	**271,344,765**	**263,398,178**
Cuentas de orden acreedora (Nota 18)	**56,165,664**	**55,937,803**

Las notas que se acompañan forman parte de los estados financieros.

ESPINOZA & ASOCIADOS - Sociedad Civil -

EMPRESA NACIONAL DE PUERTOS SOCIEDAD ANÓNIMA – ENAPU S.A.
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES

	Por los años terminados el 31 de diciembre de	
	2021	**2020**
	S/	S/
Ingresos por servicios (Nota 19)	14,331,918	14,687,616
Costo de servicios (Nota 20)	(18,201,329)	(17,604,125)
Pérdida Bruta	**(3,869,411)**	**(2,916,509)**
Gastos de Administración (Nota 21)	(32,665,557)	(33,964,185)
Otros Ingresos (Nota 22)	50,800,432	36,910,167
Otros Gastos (Nota 23)	(1,679,189)	(3,838,355)
Ingresos (Gastos) netos operacionales	**16,455,686**	**(1,892,373)**
Utilidad (Pérdida) neta de operación	**12,586,275**	**(3,808,883)**
Ingresos Financieros (Nota 24)	173,294	736,775
Ingresos (Gastos) Financieros (Nota 24)	(437,008)	(691,098)
Diferencia de Cambio, ganancia neta (Nota 25)	924,027	1,684,434
Resultado financiero - Utilidad	**660,630**	**1,730,111**
Utilidad (Pérdida) antes de Impuesto a las Ganancias	**13,246,588**	**(2,078,771)**
Gasto por Impuesto a las Ganancias (Nota 26)	(1,459,719)	-
Utilidad (Pérdida) Neta del Ejercicio	**11,786,869**	**(2,078,771)**

Las notas que se acompañan forman parte de los estados financieros.

EMPRESA NACIONAL DE PUERTOS SOCIEDAD ANÓNIMA – ENAPU S.A.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020
(Notas 1, 2 y 17)

	Capital	Capital Adicional	Reservas	Resultados Acumulados	TOTAL
	S/	S/	S/	S/	S/
Saldos al 1 de enero de 2020	**233,408,737**	**(142,815,157)**	**15,191,629**	**81,913,698**	**187,698,907**
Inversión en Obras TP Ilo y TP Iquitos / Ministerio de Transportes	-	17,312,667	-	-	17,312,667
Ajuste resultados acumulados	-	-	-	7,627	7,627
Pérdida del ejercicio	-	-	-	(2,078,771)	(2,078,771)
Saldos al 31 de diciembre de 2020	**233,408,737**	**(125,502,489)**	**15,191,629**	**79,842,554**	**202,940,431**
Transferencia del TP Chicama al Gobierno Regional	-	(2,191,218)	-	-	(2,191,218)
Inversión en Obras TP Ilo y TP Iquitos / Ministerio de Transportes	-	11,916,165	-	-	11,916,165
Ajuste resultados acumulados (Nota 17d)	-	-	-	(12,161,735)	(12,161,735)
Utilidad del ejercicio	-	-	-	11,786,869	11,786,869
Saldos al 31 de diciembre de 2021	**233,408,737**	**(115,777,542)**	**15,191,629**	**79,467,688**	**212,290,512**

Las notas que se acompañan forman parte de los estados financieros.

EMPRESA NACIONAL DE PUERTOS SOCIEDAD ANÓNIMA – ENAPU SA

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

	Por los años terminados el 31 de diciembre de	
	2021	2020
	S/	S/
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Cobranza de Venta de bienes y servicios e ingresos operacionales	13,353,032	14,119,963
Otros cobros de efectivo relativos a la actividad	5,314,302	3,444,593
Menos:		
Pagos a proveedores de bienes y servicios	(15,509,264)	(15,289,905)
Pago de remuneraciones y beneficios sociales	(25,658,365)	(25,191,112)
Pago de tributos	(3,411,682)	(2,094,954)
Otros pagos de efectivo a la actividad	590,922	3,166,961
Flujos de Efectivo y Equivalente de Efectivo aplicado a las Actividades de Operación	**(25,321,055)**	**(21,844,454)**
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Ingresos por asociación en Participación	43,236,553	31,209,103
Menos:		
Pagos por compra de inmuebles, maquinaria y equipo	(1,400,997)	(156,851)
Otros pagos relativos a la actividad	(13,094,215)	(20,921,710)
Flujos de Efectivo y Equivalente al Efectivo provenientes de las Actividades de Inversión	**28,741,341**	**10,130,542**
ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Ingresos como aporte de accionistas	1,183,905	46,600,931
Flujos de Efectivo y Equivalente al Efectivo provenientes de las Actividades de Financiación	**1,183,905**	**46,600,931**
Aumento Neto de Efectivo y Equivalente al Efectivo	**4,604,191**	**34,887,019**
Efectivo y Equivalente al Efectivo al Inicio del Ejercicio	64,998,962	30,111,943
Efectivo y Equivalente al Efectivo al Finalizar el Ejercicio	**69,603,153**	**64,998,963**

Las notas que se acompañan forman parte de los estados financieros.

ESPINOZA & ASOCIADOS - Sociedad Civil -

1. IDENTIFICACIÓN Y ACTIVIDAD ECONÓMICA

(a) Identificación y marco regulatorio

La Empresa Nacional de Puertos S.A. - ENAPU S.A. (en adelante, ENAPU S.A. o la Empresa), fue constituida en 1970, mediante Decreto Ley No.17526 del año 1969, con la denominación de "Empresa Nacional de Puertos del Perú - ENAPU PERU", con personería jurídica de derecho público y autonomía administrativa y económica, regida por las normas de su ley de constitución.

Mediante Decreto Legislativo No.098, promulgado el 01 de junio de 1981, se transformó en empresa estatal de derecho privado, sujeta al régimen legal de las personas jurídicas de derecho privado y organizada como una sociedad mercantil. Su razón social fue cambiada a Empresa Nacional de Puertos S.A. – ENAPU S.A. Su estatuto social fue aprobado mediante el Decreto Supremo No.5-81-TC.

Mediante la Ley No.27170 del 09 de setiembre de 1999, el Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado – FONAFE, asume la titularidad de las acciones representativas del capital social de la Empresa, en representación del Estado, administra los recursos derivados de dicha titularidad, y controla su gestión.

Ley del sistema portuario nacional
La Ley No.27943 de marzo de 2003 regula las actividades y servicios en los terminales, infraestructura e instalaciones ubicadas en los puertos marítimos, fluviales y lacustres. Dicha Ley fue reglamentada mediante D.S. No.003-2004-MTC, posteriormente modificada por diversos Decretos Supremos. En ellos se establece que ENAPU S.A. es el administrador portuario que desarrolla actividades y servicios portuarios en los puertos de titularidad pública de conformidad con el Decreto Legislativo No.098.

Asimismo los referidos dispositivos establecen como atribución de la Autoridad Portuaria Nacional, elaborar y proponer al MTC, el Plan Nacional de Desarrollo Portuario. Este plan fue aprobado mediante D. S. No.006-2005-MTC.Posteriormente, en agosto de 2012, mediante D.S. No.009-2012-MTC se aprueba un nuevo plan nacional de desarrollo portuario, el cual incluye la clasificación de los Terminales Portuarios (TP) por su alcance y ámbito.

Por otro lado, mediante D.S. No.019-2010-MTC y 020-2010-MTC de abril de 2010, se modificaron artículos de la Ley No.27943, facultando a ENAPU S.A. y luego al MTC para aprobar el procedimiento de selección pública para la determinación del asociante y la celebración de contratos de asociación en participación, que tengan como objetivo promover la inversión privada en los terminales portuarios administrados por ENAPU S.A.

Los Terminales Portuarios administrados por ENAPU S.A. se clasifican en nacionales (Ilo, Iquitos, Yurimaguas), y Regionales (Chicama, Supe, Huacho, y Puerto Maldonado).

La Empresa está sujeta a fiscalización de la Contraloría General de la República, del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, y a la normatividad y supervisión del FONAFE.

(b) Actividad económica

ENAPU S.A. tiene como objeto social la administración, operación, equipamiento y mantenimiento de los terminales portuarios y muelles de la República, sean estos marítimos, fluviales o lacustres, además de su construcción, de ser autorizada.

En el ejercicio de su objeto social, la Empresa, actúa con autonomía económica, financiera, técnica y administrativa y con arreglo a la política, objetivos y metas aprobadas por el Ministerio de Transportes y Comunicaciones, y el FONAFE.

Sin tener carácter limitativo, ENAPU S.A., podrá realizar todo tipo de actividad referida al negocio portuario, incluyendo el de almacenamiento, depósito aduanero, estiba, desestiba, almacén general de depósitos, transporte de carga o cualquier actividad similar a éstas. Asimismo, podrá desarrollar la actividad ferroviaria vinculada al negocio portuario, así como brindar capacitación en materia técnico portuario y otras actividades relacionadas.

Por Decreto Ley No.25882 de 18 de noviembre de 1992, la Empresa fue incluida en el proceso de promoción de la inversión privada en las empresas del Estado, creado por el Decreto Legislativo No.674.

Como parte de dicho proceso, el Estado ha entregado en concesión la operación de diversos terminales portuarios, incluyendo el del Callao. En los contratos de concesión, el Estado es representado por el Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC), el que actúa como concedente en dichas concesiones. Por ello, los activos entregados en concesión, propiedad de ENAPU S.A., fueron transferidos a dicho Ministerio para su entrega en concesión, descapitalizando a la Empresa por el valor en libros de los activos entregados.

Los terminales portuarios antes operados por ENAPU S.A., que han sido objeto de concesión son los siguientes:

Año	T. Portuario	Concesionario y operador
1999	Matarani	TISUR S.A.
2006	Callao	Terminal Internacional de Contenedores del Callao
2009	Paita	Terminales Portuarios Euroandinos
2011	Callao	APM Terminals Callao S.A.
2013	Chimbote	Gobierno Regional de Ancash
2014	San Martín	Consorcio Paracas
2018	Salaverry	Salaverry Terminal Internacional S.A.
2021	Chicama	Gobierno Regional la Libertad

Con la entrega en concesión del Terminal Norte Multipropósito del Terminal Portuario del Callao a APM Terminals, se celebra también el contrato de asociación en participación entre ENAPU S.A. y APM Terminals.

Por acuerdo firmado entre los países de Perú y Chile, ENAPU S.A. recibió el 14 de febrero de 2000, el complejo portuario ferroviario del malecón de atraque al servicio del Perú en Arica, para su administración y operación.

(c) Aprobación de los estados financieros separados

Los Estados Financieros con Dictamen Modificado por el año terminado al 31 de diciembre 2020, preparados de acuerdo con las NIIF, fueron aprobados por el Directorio y la Junta General de Accionistas del 06 de marzo de 2021 y el 16 de abril de 2021, respectivamente.

La Gerencia estima que los presentes Estados Financieros del período 2021, preparados de acuerdo a NIIF, serán aprobados por el Directorio y la Junta General de Accionistas sin modificaciones.

2. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

2.1 Declaración de cumplimiento y bases de preparación y presentación

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por la Junta de Normas Internacionales de Información Financiera (*International Accounting Standard Board, "IASB"*, por sus siglas en inglés), y sus interpretaciones emitidas por el Comité de Interpretaciones de las NIIF (*IFRS Interpretations Committee, "IFRIC", por sus siglas en inglés*), vigentes al 31 de diciembre de 2021.

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la Gerencia General y del Directorio de la Empresa.

2.2 Resumen de las políticas contables significativas

A continuación, se presenta las políticas contables significativas utilizadas en la preparación de los estados financieros:

(a) Juicios, estimaciones y supuestos contables significativos

La preparación de los estados financieros requiere que la Gerencia General ejerza su juicio para seleccionar y aplicar las NIIF, incluyendo el uso de estimaciones contables basadas en supuestos, para determinar el importe de activos, pasivos, ingresos, gastos y revelar activos y pasivos contingentes. Los importes finales de las estimaciones contables podrían ser diferentes de los correspondientes importes estimados, dada la incertidumbre inherente de los supuestos utilizados.

La Gerencia General estima que las diferencias, si las hubiera, no tendrían efectos significativos sobre los estados financieros, basada en su conocimiento de los hechos relevantes y circunstancias a la fecha de su preparación. Tales diferencias son reconocidas en los resultados integrales del año en que se conocen.

Las estimaciones contables significativas contenidas en los estados financieros se refieren a la: estimación para cuentas de cobranza dudosa; obsolescencia de los inventarios; vida útil atribuida a los bienes de propiedad, planta y equipo e intangibles; y la estimación del deterioro de valor de los mismos; y a las provisiones para litigios.

(b) Moneda extranjera

Moneda funcional y de presentación

La moneda funcional y de presentación de los estados financieros es el Sol, moneda del entorno económico principal en el que la Empresa opera y emplea efectivo. Cualquier otra moneda distinta del Sol es una moneda extranjera.

ESPINOZA & ASOCIADOS - Sociedad Civil -

Transacciones y saldos en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se miden y registran inicialmente en Soles, al tipo de cambio de la fecha de la transacción. Posteriormente, los saldos de activos y pasivos en moneda extranjera son corregidos al tipo de cambio de la fecha de presentación de estados financieros. La diferencia de cambio resultante es reconocida como una ganancia o pérdida en los resultados del periodo.

(c) Instrumentos financieros

Los instrumentos financieros son definidos como cualquier contrato que simultáneamente da lugar a un activo financiero en una empresa y a un pasivo financiero o a un instrumento de capital en otra empresa. Los instrumentos financieros de la Empresa, corresponden a instrumentos primarios de activos y pasivos financieros.

Activos financieros

Los activos financieros de la Empresa incluyen efectivo y equivalentes de efectivo, cuentas por cobrar comerciales, cuentas por cobrar a entidades relacionadas, otras cuentas por cobrar e inversiones mobiliarias representativas de derecho en asociación en participación.

Reconocimiento y medición inicial

Todos los activos financieros se reconocen de acuerdo con su naturaleza, y son medidos inicialmente por su valor razonable más, en el caso de los activos que no se contabilizan al valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción directamente atribuibles.

Medición posterior

La medición posterior de los activos financieros depende de su clasificación, según se describe a continuación.

Cuentas por cobrar
Las cuentas por cobrar son activos financieros con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo. Después del reconocimiento inicial, estos activos financieros se miden al costo amortizado, menos cualquier deterioro del valor (estimación de incobrabilidad). El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima de adquisición. Las cuentas por cobrar son de naturaleza corriente por lo cual la empresa ha determinado que cualquier diferencia entre el valor nominal y el valor presente serán inmateriales.

Inversiones mobiliarias
Las inversiones mobiliarias corresponden a la participación de la Empresa en una asociación en participación, contratada como parte de la concesión del Terminal Norte Multipropósito del Terminal Portuario del Callao. Su medición es al costo menos deterioro de valor (depreciación y amortización acumulada de los activos entregados como aporte).

Baja en cuenta

Se reconoce la baja de un activo financiero o parte del mismo, o parte de un grupo de activos financieros similares, cuando:

(i) Han expirado los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo generados por el activo, o; se ha transferido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo generados por el activo, o; se ha asumido una obligación de pagar a un tercero sin una demora significativa la totalidad de esos flujos de efectivo, a través de un acuerdo de intermediación; y,

(ii) Se ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, o se ha transferido el control sobre el mismo, pero no se ha ni transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo.

Deterioro de los activos financieros

La Empresa evalúa periódicamente si existe alguna evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros, medidos al costo amortizado, se encuentran deteriorados en su valor.

Las evidencias de deterioro del valor incluyen, entre otros indicios, deudores con dificultades financieras significativas, o el incumplimiento en los pagos de la deuda por capital o los intereses.

La evaluación del deterioro se efectúa de manera individual.

Si existe evidencia objetiva de una pérdida por deterioro del valor, el importe de la pérdida se mide como la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados.

El importe en libros del activo financiero se reduce mediante una cuenta de valuación separada, y el importe de la pérdida se reconoce en el estado de resultados integrales.

Pasivos financieros

Los pasivos financieros incluyen cuentas por pagar comerciales y no comerciales; cuentas por pagar por beneficios de los trabajadores; las provisiones, y otros pasivos financieros.

Reconocimiento y medición inicial

Los pasivos financieros se clasifican al valor razonable con cambios en resultados, o al costo amortizado, según corresponda. La Empresa determina la clasificación de los pasivos financieros en el momento del reconocimiento inicial.

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable más, en el caso de cuentas por pagar contabilizadas al costo amortizado, los costos de transacción directamente atribuibles. El valor razonable en el reconocimiento inicial es generalmente el costo.

Medición posterior

La medición posterior de los pasivos financieros depende de su clasificación de la siguiente manera:

Pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados

Los pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados incluyen los pasivos financieros mantenidos para negociar y los pasivos financieros designados al momento del reconocimiento inicial como al valor razonable con cambios en resultados.

ESPINOZA & ASOCIADOS - Sociedad Civil -

Baja en cuentas

Un pasivo financiero se da de baja cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato se haya pagado o cancelado, o haya vencido. Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro pasivo proveniente del mismo prestamista bajo condiciones sustancialmente diferentes, o si las condiciones de un pasivo existente se modifican de manera sustancial, tal permuta o modificación se trata como una baja del pasivo original y reconocimiento simultáneo de un nuevo pasivo, y la diferencia entre los respectivos importes en libros es reconocida en el estado de resultado integral.

Compensación de instrumentos financieros

La compensación de activos financieros y pasivos financieros para informar el importe neto en el estado de situación financiera, se efectúa sólo si existe el derecho legal exigible de compensar los importes reconocidos, y existe la intención de liquidarlos por el importe neto, o de realizar los activos y cancelar los pasivos simultáneamente.

(d) Efectivo y equivalente de efectivo

El efectivo y equivalente de efectivo se mide al valor razonable, el que es igual al valor nominal de las transacciones más los intereses capitalizados en las cuentas de ahorro, depósitos y certificados bancarios.

(e) Inventarios

Los inventarios de mercadería, materiales, suministros y repuestos son presentados a su costo o a su costo de reposición, el menor. La estimación de deterioro de valor se reconoce mediante cuenta de valuación. El costo de adquisición incluye el valor de compra, aranceles, impuestos aduaneros y todos los costos para darles su condición actual.

El valor de las salidas es determinado por el método promedio ponderado mensual.

Los materiales, suministros y repuestos son adquiridos para su uso en el mantenimiento y/o construcción de los inmuebles, maquinaria y equipos.

Cuando se estima que los inventarios han perdido valor y no se espera utilizarlos, como resultado de su evaluación técnica, se reconoce el deterioro de valor en el resultado integral del periodo.

(f) Inversión inmobiliaria

Las propiedades inmobiliarias que no son ocupadas por la Empresa y se mantienen para la obtención de rentas o para la apreciación de valor, o ambas, se clasifican como inversión inmobiliaria.

Las propiedades de inversión se registran inicialmente al costo, determinado en la misma forma en que se establece el costo para los inmuebles. Posteriormente, se mantiene el modelo de costo aplicando las políticas de propiedad, planta y equipo.

La tasa de depreciación utilizada para los inmuebles clasificados en esta categoría es de 1.25 %.

(g) Propiedad, planta y equipo

Valuación general
Estos bienes son presentados al costo, menos la depreciación acumulada y las pérdidas acumuladas por deterioro de su valor, si las hubiere. Son reconocidos como activos cuando es probable obtener beneficios económicos derivados del uso de los mismos y su costo puede medirse con fiabilidad. El costo inicial de un activo comprende el costo de compra, fabricación, o construcción, los aranceles e impuestos de compra no reembolsables y cualquier costo necesario para ubicar y dejar el activo en condiciones de uso, incluyendo el estimado inicial de la obligación de rehabilitación.

Costos posteriores
El costo de mantenimiento y reparaciones rutinarios es reconocido en el resultado integral cuando se incurre en ellos, en tanto que los costos posteriores, relacionados con sustituciones de partes importantes e inspecciones generales, se incorporan como activos relacionados al activo original, con su correspondiente vida útil y depreciación. El valor neto en libros de los componentes sustituidos o inspección general previa, son retirados del activo afectando el resultado integral.

Depreciación
La depreciación se calcula siguiendo el método de línea recta, a tasas que se estiman suficientes para absorber el costo al término de la vida útil de los bienes.

La depreciación de un activo se inicia cuando se encuentra disponible para su uso, en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar de la manera prevista por la Gerencia.

La depreciación cesa cuando el activo se clasifica como mantenido para la venta o en la fecha de su retiro; y no cesa si el activo no es utilizado.

Valor residual
No se estima valor residual para efectos de la depreciación, pues su vida útil suele ser similar a la vida económica del activo. La venta de activos residuales es usualmente efectuada en la forma de desperdicios o chatarra, reconociéndose el ingreso correspondiente en el periodo de la venta.

Obras en curso
Las obras en curso incluyen los costos incurridos en la construcción de activos, los costos de financiación, y los otros gastos directos atribuibles a dichas obras, incurridos durante la etapa de construcción. Las obras en curso se capitalizan cuando se completan y su depreciación se calcula desde el momento en que están en condiciones para su uso.

Vidas útiles para efectos de la depreciación
Las siguientes vidas útiles son utilizadas para calcular la depreciación:

Clase de activo	Años de vida útil
Edificaciones	80
Maquinaria y equipo	10
Unidades de transporte	5
Equipos diversos	Entre 4 y 10
Muebles y enseres	10

(h) Intangibles

Los activos intangibles se miden al costo de adquisición menos desvalorización y amortización acumuladas. La amortización se reconoce como gasto y se determina siguiendo el método de línea recta en base a la vida útil estimada de los activos que ha sido establecida en cuatro (4) años.

(i) Asociación en Participación

Los bienes aportados a la asociación en participación con el concesionario APM Terminals Callao S.A., en la operación del TP Callao, se presentan como asociación en participación en los estados financieros, al costo de estos activos menos la depreciación acumulada.

(j) Beneficios a los trabajadores

La Empresa tiene obligaciones de corto plazo por beneficios a sus trabajadores que incluyen sueldos, aportaciones sociales, gratificaciones de ley, bonificaciones por desempeño y participaciones de los trabajadores en las utilidades. Estas obligaciones se reconocen durante el periodo de servicio activo del trabajador afectando gastos en el estado de resultado integral.

(k) Provisiones

Se reconoce una provisión sólo cuando: la Empresa tiene alguna obligación presente (legal o implícita) como consecuencia de un hecho pasado; es probable que se requerirá para su liquidación un flujo de salida de recursos y puede hacerse una estimación confiable del monto de la obligación. Las provisiones se revisan periódicamente y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a la fecha de estado de situación financiera. El gasto relacionado con una provisión se muestra en el estado de resultado integral.

Si el efecto del tiempo fuera significativo, las provisiones son descontadas a su valor presente usando una tasa que refleje los riesgos específicos relacionados con el pasivo. Cuando se efectúa el descuento, el aumento en la provisión por el paso del tiempo es reconocido como un gasto financiero.

Las provisiones para litigios se reconocen cuando es probable que la Empresa haga uso de recursos para satisfacer las obligaciones según la calificación que efectúa el área de Asesoría Jurídica.

(l) Contingencias

Los pasivos contingentes son reconocidos en los estados financieros cuando se considera que es probable que se confirmen en el tiempo y pueden ser razonablemente cuantificados, en la forma de provisiones. Las contingencias, a las que no se asigna mayor probabilidad de ocurrencia, calificadas como posibles, no se reconocen en los estados financieros, y se revelan en sus notas. En aquellos casos, donde el flujo de salida de beneficios económicos es considerado remoto, no se efectúa ninguna revelación.

Los activos contingentes no se reconocen en los estados financieros, pero se revelan en notas cuando es probable la entrada de beneficios económicos. En la oportunidad en que la entrada de recursos es prácticamente cierta, se reconoce el derecho a recibir un flujo de beneficios, y el ingreso correspondiente en el estado de resultado integral.

(m) Reconocimiento de ingresos

Los ingresos son reconocidos en la medida que sea probable que los beneficios económicos fluirán a la Empresa. El ingreso es medido al valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir. En el caso de la Empresa, los siguientes criterios específicos se deben cumplir para que se reconozcan los ingresos:

Servicios a la nave
Corresponden a servicios de amarre y desamarre, uso de muelle, manipuleo y almacenes. Son reconocidos como ingreso cuando los servicios han sido prestados a los clientes, lo que habitualmente coincide con la oportunidad de su facturación.

Servicios a la carga
Corresponden al uso de equipos del terminal y de terceros para el traslado de contenedores y almacenes. Se reconocen como ingreso en el periodo en el que se brinda el servicio y se factura a medida que se liquidan las solicitudes de servicio.

Servicios complementarios
Corresponden al uso de suministros, ocupación del muelle y uso de montacargas. Se reconocen como ingreso en el periodo en el que se brinda el servicio y se factura a medida que se liquidan las solicitudes de servicio.

Ingresos por intereses
Los intereses se reconocen en proporción al tiempo transcurrido, aplicando el método de la tasa de interés efectiva, de forma que refleje el rendimiento efectivo del activo, a menos que su recuperación sea incierta.

Ingresos por participación en asociación en participación
La participación en la utilidad antes del impuesto a la renta por la explotación de la concesión del terminal multipropósito del Callao, se reconoce en la oportunidad en que APM Terminals lo informa, al año siguiente al de la obtención de la utilidad.

(n) Reconocimiento de gastos

Los gastos relacionados con las actividades directas e indirectas de los servicios, incluyendo los relacionados con los costos del servicio, que presta la Empresa, se reconocen a medida que se consumen, y se registran en los periodos con los cuales se relacionan, el que coincide con la prestación del servicio.

(o) Impuesto a las ganancias

El gasto por el impuesto a las ganancias o el ahorro tributario, está compuesto por el impuesto a las ganancias corriente (impuesto a la renta corriente), y el impuesto a las ganancias diferido (impuesto a la renta diferido).

Impuesto a las ganancias corriente

Es determinado sobre la base de la renta imponible calculada de acuerdo con la legislación tributaria aplicable a la Empresa. El gasto por impuesto a las ganancias corriente (impuesto a la renta corriente) representa el importe que será pagado a la autoridad tributaria.

Impuesto a las ganancias diferido

Se calcula usando el método del pasivo del balance general para las diferencias determinadas por comparación entre la base contable y la base tributaria de los activos y pasivos, en la fecha del estado de situación financiera. Dicha comparación da lugar a la identificación de diferencias temporales gravables y diferencias temporales deducibles, las que originarán impuesto por pagar o darán derecho a recuperar impuesto a las ganancias en el futuro.

Los pasivos diferidos son reconocidos para todas las diferencias temporales gravables, luego de descontar los activos cuando existe el derecho de compensar las diferencias deducibles que les dan origen.

Los activos diferidos, en exceso de los pasivos diferidos, se reconocen cuando es probable que se obtenga utilidad gravable (renta imponible) en el futuro, contra la cual se puedan ser compensados.

El impuesto a las ganancias diferido es calculado a la tasa del impuesto a la renta, y siguiendo la metodología, que se esperan estén vigentes en la oportunidad en que reviertan las diferencias para fines del impuesto a la renta.

A partir del período 2012, la Empresa no determina impuesto a la renta diferido debido a que las continuas pérdidas que obtiene la empresa hacen improbable la aplicación de algún impuesto a la renta diferido.

(p) Desviación a las NIIF Aplicación NIIF 36 – Deterioro del valor de los activos

Las mediciones han sido calculadas según las prescriben las NIIF.

La Gerencia desde hace varios años decidió desviarse de la NIC 36 - Desvalorización del valor de los activos, ya que la aplicación de esta norma conlleva a una presentación distorsionada de la situación financiera de ENAPU S.A. El propósito empresarial de ENAPU S.A. no es únicamente la búsqueda de lucro, sino principalmente la de mantenimiento del potencial de servicio en los servicios públicos que presta, por lo que la expectativa de beneficio económico futuro, supuesto fundamental de la NIC 36, no es determinante para resolver la existencia de desvalorización en activos inmovilizados.

En sustitución de la NIC 36, la Empresa ha aplicado la NICSP 21 Deterioro del valor de los activos no generadores de efectivo, pues el propósito de la infraestructura de ENAPU S.A.es la de mantener el potencial de servicio de diversos activos. Cuando ese potencial de servicio ha disminuido por debajo del desgaste esperado por el uso del activo, corresponde reconocer desvalorización.

Esa NICSP no requiere la evaluación de desvalorización, cuando se opta por un modelo de valor revaluado, más sí lo requiere cuando el modelo es el de costo. Por lo tanto, cuando se sigue un modelo del costo, la comparación con los valores de revaluación, determina la existencia de desvalorización de activos. En ningún caso el posible deterioro se despeja mediante flujos de efectivo, como ocurre con la actividad comercial, sino con alternativas de medición relacionadas con un enfoque de potencial de servicio.

La Empresa procede a efectuar tasaciones aplicando la metodología del costo de reposición depreciado, previa inspección física del estado del bien, y su capacidad para seguir operando.

FONAFE mediante Oficio Circular No. 069-2021 /GSC/FONAFE del 11 de noviembre de 2021 señala que como parte del cierre de Estados Financieros se debe dar cumplimiento a la NIC 36 – Deterioro del valor de los Activos, para tal fin remite el Listado de verificación de la prueba de

ESPINOZA & ASOCIADOS - Sociedad Civil -

deterioro a tenerse en consideración a fin de elaborar posteriormente el Informe de Valuación. Esta situación está siendo evaluada por la Compañía.

(q) Eventos subsecuentes hasta la fecha de emisión de los estados financieros

Los eventos posteriores al cierre del ejercicio y hasta la fecha de emisión de los estados financieros por la Gerencia General, que proveen información adicional sobre la situación financiera de la Empresa a la fecha del estado de situación financiera y que implican ajuste, son incluidos en los estados financieros. Los eventos posteriores importantes que no implican ajuste son revelados en las notas a los estados financieros.

A la fecha no se conocen eventos subsecuentes que deban incluirse en los Estados Financieros o revelarse en notas.

3. OBJETIVOS Y POLÍTICAS DE GESTIÓN DE RIESGO FINANCIERO

Los principales pasivos financieros de la Empresa, incluyen cuentas por pagar comerciales y diversas, contraídas para financiar sus operaciones. En lo que respecta a los activos financieros, la Empresa mantiene efectivo y depósitos a corto plazo, cuentas por cobrar comerciales y diversas que surgen directamente de sus operaciones.

La Empresa está expuesta a los riesgos de mercado, de crédito y de liquidez. La Gerencia General, revisa y aprueba las políticas para la administración de los riesgos y supervisa su gestión con el apoyo de la Gerencia de Administración.

La exposición a los riesgos financieros, su origen, los procesos de gestión y su medición, se exponen a continuación.

(a) Riesgo de mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de que el valor razonable o los flujos futuros de efectivo de un instrumento financiero fluctúen debido a cambios en los precios del mercado. Los precios de mercado involucran el riesgo de tasa de interés, el riesgo de tipo de cambio, y los relativos al emisor o custodio.

Los instrumentos financieros afectados por el riesgo de mercado incluyen los depósitos bancarios, las inversiones negociables y las obligaciones financieras.

(b) Riesgo de tasa de interés

Los depósitos bancarios están sujetos a tasas de interés fijas para todo el periodo de depósito pactado, generalmente a plazos que no exceden de seis meses. Todos los depósitos son subastados y se han efectuado en instituciones financieras de alta calificación por el Banco Central de Reserva del Perú.

(c) Riesgo de tipo de cambio

El riesgo de tipo de cambio es el riesgo que el valor razonable o los flujos futuros de efectivo de un instrumento financiero fluctúen debido a cambios en las tasas de cambio. La exposición de la Entidad al riesgo de tasas de cambio se relaciona principalmente con las actividades.

El resultado de mantener saldos en moneda extranjera en el ejercicio 2021 generó una ganancia neta de S/924,027 (ganancia neta de S/1,684,434 en 2020), la que se presenta por separado en el estado de resultados integrales.

Al 31 de diciembre, la Empresa presenta los siguientes saldos en dólares estadounidenses (US$):

Rubro	2021 US$	2020 US$
Activo		
Efectivo y equivalentes de efectivo	4,630,015	4,287,763
Cuentas por cobrar comerciales, neto	1,079,356	999,927
	5,709,371	**5,287,690**
Pasivo		
Cuentas por pagar comerciales	(27,621)	(27,621)
Otras cuentas por pagar	(19,963)	(19,755)
	(47,584)	**47,376**
Posición activa neta	**5,661,787**	**5,240,315**

El tipo de cambio venta al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es de S/3.998 y S/3.624, respectivamente.

(d) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de que una contraparte no cumpla sus obligaciones asumidas en un instrumento financiero o contrato comercial y origine una pérdida financiera. La Empresa está expuesta al riesgo de crédito por sus actividades operativas (principalmente por las cuentas por cobrar comerciales) y sus actividades financieras, incluyendo depósitos en bancos e instituciones financieras.

Instrumentos financieros y depósitos bancarios

Las inversiones de fondos excedentes se hacen solo con contrapartes aprobadas y dentro de los límites de crédito asignados a cada institución financiera. La Gerencia de Administración y la Gerencia General, evalúan los límites de créditos establecidos para minimizar la concentración de riesgo, y mitigar pérdidas financieras provenientes de incumplimiento potencial de las instituciones.

La máxima exposición al riesgo de crédito a la fecha de los estados financieros es el valor en libros de cada clase de activo financiero presentado en los rubros de efectivo y equivalentes de efectivo.

En opinión de la Gerencia General, la estimación de cobranza dudosa determinada es suficiente para cubrir el riesgo de incobrabilidad al 31 de diciembre de 2021.

La necesidad de registrar una estimación por deterioro de acuerdo a la política de la Empresa descrita en la Nota 2, se analiza a cada fecha del periodo sobre el que se informa.

La Gerencia General considera que la Empresa, no tiene concentraciones significativas de riesgo de crédito. La máxima exposición al riesgo de crédito a la fecha de los estados financieros es el valor en libros de las cuentas por cobrar comerciales.

(e) Riesgo de liquidez

La liquidez implica mantener suficiente efectivo y equivalente de efectivo, la disponibilidad de financiamiento a través de una adecuada cantidad de fuentes de financiamiento comprometidas y la capacidad de cerrar posiciones en el mercado.

Los excedentes de efectivo y saldos por encima del requerido para la administración de capital de trabajo son invertidos en depósitos a plazo, escogiendo instrumentos con vencimiento apropiado o de suficiente liquidez.

4. ESTRUCTURA ORGÁNICA

Mediante Acuerdo No.08/02/2015/D adoptado en la Sesión del 25.02.2015, se aprueba entre otros, la Estructura Orgánica Transitoria de ENAPU S.A, la misma que es modificada mediante Acuerdo de Directorio No.26/09/2015/D del 11.09.2015.

La Estructura Orgánica vigente y pendiente de implementar, fue aprobada mediante Acuerdo de Directorio No.010/03/2019/D del 07.03.2019 y modificada con Acuerdo de Directorio No.016/03/2019/D del 29.03.2019.

5. EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO

Este rubro comprende lo siguiente:

	2021 S/	2020 S/
Fondos Fijos - Efectivo	43,413	47,485
Cuentas corrientes	3,013,893	2,224,507
Cuentas de garantía	821,940	256,244
Cuentas de ahorros	22,217,080	16,623,103
Cuentas a plazo	25,067,047	16,045,344
Fondos sujetos a restricción	18,139,781	29,802,280
	69,603,154	64,998,963

Las cuentas de ahorro son en entidades financieras locales en soles y dólares estadounidenses y son libre disponibilidad, devengan intereses en soles y en dólares del 0.01% anual.

Las cuentas a plazo, y certificados de depósitos son con bancos locales en soles y dólares estadounidenses; devengan intereses a tasa efectiva anual que fluctúa entre 0.01% y 1.86% para los soles y en dólares de 0.75%.

Los fondos sujetos a restricción comprenden certificados de depósitos por US$100,000 (S/399,800) monto que garantizan las cartas fianzas constituidas a favor de la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria – SUNAT, con la finalidad de asegurar el cumplimiento de las obligaciones generadas en el ejercicio de las funciones como punto de llegada y depósito temporal, de conformidad con la Ley General de Aduanas, su reglamento y demás disposiciones administrativas aplicables.

En cumplimiento de las opiniones emitidas por la Dirección General de Contabilidad Publica mediante Oficio No.113-2020 EF/51.03 del 02.09.2020 y FONAFE con Oficio SIED No.003-2021/GDC/FONAFE del 12.01.2021 e informes que las conforman, se ha procedido al registro de

las transferencias financieras recibidas del Ministerio de Transportes y Comunicaciones y que se encuentran depositadas en cuentas del tesoro público, bajo la denominación de Fondos Sujetos a Restricción - Cuenta Única Tesoro Público, cuyo saldo al 31 de diciembre del 2021 asciende a S/17,588,365. (S/29,263,263 al 31.12.2020). (Nota 13).

6. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES

Este rubro comprende lo siguiente:

	2021 S/	2020 S/
Facturas por cobrar:		
Ministerios y empresas pública	1,239,205	1,229,817
Agencias	11,176,454	10,240,571
Tesoro Público	70,349,002	70,349,002
Letras por cobrar	2,048,552	2,048,552
	84,813,213	83,867,942
Anticipos	(364,721)	(413,816)
	84,448,492	84,454,126
Menos: Estimación para cobranza dudosa	(79,624,072)	(79,562,167)
	4,824,420	3,891,959

Las cuentas por cobrar comerciales están contratadas principalmente en dólares estadounidenses, tienen vencimiento corriente y se originan principalmente por los servicios que se prestan a la nave y a la carga.

Las cuentas de cobranza dudosa están referidas principalmente a la deuda del Tesoro Público, ascendente a S/70 millones, correspondiente a los servicios portuarios prestados por la Empresa a entidades públicas o privadas dedicadas a fines asistenciales y de apoyo social, cuyos servicios se encontraban exceptuados del pago de la tarifa "Transferencia de Carga".

En opinión de la Gerencia, el saldo de la estimación para cuenta de cobranza dudosa determinada según los criterios indicados en la Nota 2, cubre adecuadamente el riesgo de pérdida para cuentas por cobrar de dudosa recuperación.

7. OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Este rubro comprende lo siguiente:

	2021 S/	2020 S/
Adelanto a Contratistas	1,454,797	2,514,502
Cuentas por cobrar al personal	1,393,038	2,657,329
Embargos Judiciales Sede Callao	1,807,905	1,948,833
Impto. Renta 3ra. Cat.	-	692,040
Otras cuentas por cobrar	2,238,598	1,311,024
Impuesto temporal a los activos neto	2,725,686	1,687,239
Otros	992,043	1,078,374
Total	10,612,067	11,887,341

Los adelantos a Contratistas corresponden a los adelantos otorgados en el marco de los contratos de obra realizados en los Terminales Portuarios de Ilo e Iquitos que son financiadas con las transferencias del Ministerio de Transportes y Comunicaciones.

Las cuentas por cobrar al personal corresponden principalmente a préstamos excepcionales otorgados al personal hasta que se resuelvan los procesos judiciales relacionados con las bonificaciones solicitadas por los trabajadores.

Los reclamos y embargos judiciales comprenden principalmente retenciones judiciales realizadas en el marco de procesos judiciales interpuestos por trabajadores y extrabajadores.

8. INVENTARIOS

Este rubro comprende lo siguiente:

	2021	2020
	S/	S/
Mercadería	8,625,743	8,630,548
Repuestos	6,608,407	6,596,824
Materiales	3,655,023	3,638,924
Herramientas	1,919	1,919
Útiles de escritorio	225,025	207,553
Formularios	116,572	116,792
Combustibles y lubricantes	159,313	67,800
Existencias por recibir	46,077	46,047
	19,438,079	19,306,437
Menos:		
Estimación por obsolescencia	(15,639,429)	(15,644,235)
Total	3,798,650	3,662,202

La estimación por obsolescencia incluye principalmente materiales de construcción en depósito del Terminal Portuario de Iquitos (S/2,967,303) así como existencias sin movimiento en la sede Callao (S/4,050,720) y los repuestos de las grúas pórtico en el rubro de mercaderías en la Sede Callao (S/8,621,406).

9. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

A continuación, se presenta el movimiento del rubro por el período 2021:

Descripción	Saldo Inicial al 01.01.2021 S/	Adiciones Neto S/	Saldo Final Al 31.12.2021 S/
Costo:			
Terrenos	10,974,932	(114,021)	10,860,911
Edificios y otras Construcciones	228,759,010	(3,206,942)	225,552,068
Maquinaria Equipos y Otros	37,261,239	-	37,261,239
Unidades de Transporte	1,131,313	-	1,131,313
Muebles, Enseres y Equipos.	4,199,167	16,552	4,215,719
Equipos Diversos	13,167,257	1,170,733	14,337,990
Obras en Ejecución	13,553,473	2,161,189	15,714,662
Obras en mantenimiento	14,682,681	8,984,522	23,667,203
Activos en Proceso Instalación	3,243,632		3,243,632
Obras en Estudio	1,500,087	536,908	2,036,995
Unidades por recibir	101,271	(101,271)	-
	328,574,062	**9,447,670**	**338,021,732**
Depreciación acumulada:			
Edif. Y Otras Construcciones	(98,277,772)	(1,745,788)	(100,023,560)
Maq. Eq y otras Unid de Exp	(33,632,946)	(587,145)	(34,220,091)
Unidades de Transporte	(1,123,197)	(3,580)	(1,126,777)
Muebles y Enseres Eq de Of.	(4,141,917)	(10,824)	(4,152,741)
Equipos Diversos	(12,764,549)	(211,589)	(12,976,138)
	(149,940,382)	**(2,558,926**	**(152,499,307)**
Provisión Desvalorización	(325,602)	(2,983,778)	(3,309,380)
	178,308,078	**3,904,966**	**182,213,045**

A continuación, se presenta el movimiento del rubro por el período 2020:

Descripción	Saldo Inicial al 01.01.2020 S/	Adiciones Neto S/	Saldo Final Al 31.12.2020 S/
Costo:			
Terrenos	10,983,967	(9,036)	10,974,932
Edificios y otras Construcciones	228,818,476	(59,466)	228,759,010
Maquinaria Equipos y Otros	37,261,239	-	37,261,239
Unidades de Transporte	1,131,313	-	1,131,313
Muebles, Enseres y Equipos.	4,199,168	-	4,199,167
Equipos Diversos	13,135,604	31,653	13,167,257
Obras en Ejecución	8,277,084	5,276,389	13,553,473
Obras en mantenimiento	1,637,093	13,045,588	14,682,681
Activos en Proceso Instalación	3,243,632	-	3,243,632
Obras en Estudio	775,300	724,787	1,500,087
Unidades por recibir	-	101,271	101,271
	309,462,876	**19,111,186**	**328,574,062**

ESPINOZA & ASOCIADOS - Sociedad Civil -

Descripción	Saldo Inicial al 01.01.2021 S/	Adiciones Neto S/	Saldo Final Al 31.12.2021 S/
Depreciación acumulada:			
Edif. Y Otras Construcciones	(95,453,098)	(2,271,097)	(98,277,772)
Maq. Eq y otras Unid de Exp	(33,008,125)	(624,821)	(33,632,946)
Unidades de Transporte	(1,119,618)	(3,579)	(1,123,197)
Muebles y Enseres Eq de Of.	(4,126,293)	(15,624)	(4,141,917)
Equipos Diversos	(12,504,047)	(260,502)	(12,764,549)
	(146,211,181)	**(3,729,201)**	**(149,940,382)**
Provisión Desvalorización	(325,602)		(325,602)
	162,926,093		**178,308,078**

En el año 2014, la Empresa efectuó la modificación de la tasa de depreciación de sus Edificaciones de 3.00% a 1.25% (80 años) teniendo en cuenta la Resolución Directoral No.006-2014-EF/51.01 del 19.05.2014 mediante la cual se aprueba la Directiva No.002-201-EF/51.01"Metodología para la Modificación de la Vida Útil de Edificios, Revaluación de Edificios y Terrenos, Identificación e Incorporación de Edificios y Terrenos en Administración Funcional y Reclasificación de Propiedades de Inversión en las Entidades Gubernamentales". La modificación efectuada se encuentra asimismo sustentada por el informe técnico respectivo, habiéndose efectuado los ajustes correspondientes desde el año 2013.

De acuerdo con las políticas establecidas por la Gerencia, al 31 de diciembre de 2021 y 2020 la Empresa tiene contratadas pólizas de seguros contra todo riesgo, daños materiales, lucro cesante y riesgos de la naturaleza, en opinión de la gerencia, ENAPU S.A. cuenta con pólizas de seguros que cubren de manera suficiente la totalidad de las partidas incluidas como inmuebles, maquinaria y equipo. Adicionalmente, las pólizas de seguros cuentan con coberturas para huelga, conmoción civil, daño malicioso, vandalismo, terrorismo, rotura de maquinaria, responsabilidad civil, entre otras, que le permitan asegurar sus principales inmuebles, maquinarias y equipo.

Las adiciones en obras en ejecución, obras en mantenimiento y estudios, en el período 2021 y 2020 corresponden a la ejecución de los proyectos que se vienen ejecutando en los Terminales Portuarios de Ilo e Iquitos y que son financiados con las transferencias recibidas del Ministerio de Transportes y Comunicaciones. En el período 2021 se ha ejecutado un importe de S/11,916,165 que sumado con la ejecución de años anteriores representa un importe acumulado de S/45,627,067

La deducción en terreno y Edificios y otras construcciones en el período 2021, corresponde a la transferencia del Terminal Portuario de Chicama al Gobierno Regional de la Libertad por un valor neto de S/2,191,218 (incluye una depreciación de S/1,094,082) que ha sido afectado a capital adicional (Nota 17b), la transferencia se ha realizado en cumplimiento de lo establecido en cumplimiento de lo establecido en su oportunidad por el Decreto Supremo 010-2016-MTC y cuya acta de transferencia se ha suscrito el 5 de agosto de 2021.

Al cierre del ejercicio 2021 se ha efectuado el ajuste por el deterioro de activos fijos de acuerdo a los Informes de las Tasaciones de los años 2019 y 2020, determinándose el importe de S/2,983,777 que ha sido afectado a los resultados acumulados. (Nota17d)

En opinión de la Gerencia, las pólizas de seguros contratadas están de acuerdo con el estándar utilizado por entidades equivalentes del sector, y cubren adecuadamente el riesgo de eventuales pérdidas por cualquier siniestro que pudiera ocurrir, considerando el tipo de inmuebles que posee la Empresa.

ESPINOZA & ASOCIADOS - Sociedad Civil -

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Empresa no ha otorgado en garantía ninguna de las partidas incluidas en propiedad, planta y equipo.

10. INVERSIONES INMOBILIARIAS

El movimiento de este rubro ha sido el siguiente, y corresponde a los inmuebles que no están siendo usados por ENAPU S.A.:

	Saldo al 01.01.2021 S/	Movimiento S/	Saldo al 31.12.2021 S/
Costo:			
Edificaciones y otras construcciones	567,755	-	567,755
	567,755	-	567,755
Depreciación acumulada:			
Edificaciones y otras construcciones	(267,098)	(7,096)	(275,004)
Inversiones inmobiliarias, neta	**299,847**		**292,751**

Las inversiones inmobiliarias corresponden a Terrenos y otras construcciones propiedad de la Empresa en desuso o que son utilizados para fines no relacionados con la actividad de la Empresa, principalmente en actividades de esparcimiento y recreación de los trabajadores y ex trabajadores de la Empresa.

11. ASOCIACIÓN EN PARTICIPACION - AP

Este rubro comprende lo siguiente:

	Saldos al 01.01.2021 S/	Adiciones S/	Saldos al 31.12.2021 S/
Costo:			
Maquinaria y equipo	49,006,770	-	49,006,770
Intangible	6,879,514	-	6,879,514
	55,886,284	-	55,886,284
Depreciación y amortización acumulada:			
Maquinaria y equipo	(48,675,885)	(330,885)	(49,006,770)
Intangible	(6,879,514)	-	(6,879,514)
	(55,555,399)	(330,885)	(55,886,284)
Valor Neto	**330,885**		**-**

El año 2011, el Estado representado por el MTC (el Concedente) entregó en concesión el Terminal Norte Multipropósito en el Terminal Portuario del Callao, al consorcio APM Terminals Callao S.A. (el Concesionario).

De manera simultánea, como parte del contrato de concesión celebrado, se suscribió el Contrato de Asociación en Participación (AP), entre APM Terminals Callao S.A., actuando como Asociante, y ENAPU S.A como Asociado. El contrato de AP es parte del contrato de concesión.

En virtud del contrato en AP, APM Terminals concede a la Empresa una participación en los resultados obtenidos por la explotación del Terminal Norte Multipropósito del Callao. Esa participación es del

ESPINOZA & ASOCIADOS - Sociedad Civil -

17.01% de las utilidades anuales antes de impuestos, calculada en base a los estados financieros auditados del Asociante. Esta transferencia se efectúa en un plazo no mayor a la fecha de vencimiento de la obligación de presentar la declaración jurada anual del impuesto a la renta, aproximadamente en abril del periodo siguiente al de la obtención de las utilidades.

A cambio de la participación en las utilidades, ENAPU S.A. entregó en calidad de aporte, bienes de maquinaria, equipo, vehículos e intangible, para su explotación por parte de APM Terminals. Estos bienes fueron reconocidos para propósitos de la entrega a su valor en libros.

En tanto los bienes entregados agotarán su vida útil durante el plazo de concesión de 30 años otorgado por el Estado, se ha procedido a depreciarlos de acuerdo con su vida útil previa, que es menor al plazo de concesión. Los bienes que deban sustituir a los entregados por la Empresa y que se encuentren operando en la fecha de caducidad de la concesión, serán entregados al MTC.

El importe recibido en el año 2021 con referencia a las utilidades de período 2020 fue de S/43,236,553.

ENAPU S.A. ha evaluado diversos aspectos del Contrato de Asociación en Participación tales como: La Rendición de Cuentas, Revisión de los Estados Financieros de APM Terminals, a fin de establecer si la base de cálculo de la participación de ENAPU S.A. fue determinada de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptadas y si el monto era correcto.

De acuerdo al análisis realizado en el año 2018 se concluye que la participación originada en el Contrato de Asociación en Participación correspondiente al Periodo 2011 al 2017 fue calculada y pagada en defecto por APM Terminals en un monto de S/11,691,117. Tal situación ha sido expuesta por ENAPU S.A. a OSITRAN en diversos documentos y reuniones, siendo la primera el 26.09.2018, siendo el último documento remitido a OSITRAN el Oficio No.001-2020-ENAPUSA/GG del 02.01.2020.

Mediante Oficio No.030-2019-ENAPUSA/GG del 05.02.2019, ENAPU S.A. comunicó a APM Terminals Callao S.A. su decisión de dar inicio al procedimiento de Solución de controversia, según Contrato de Asociación en Participación, siendo la materia en Controversias la forma o procedimiento que se ha seguido para determinar la participación de ENAPU S.A. En la etapa de trato directo ENAPU S.A. – APM Terminals Callao S.A. se han efectuados tres (03) reuniones, según Actas de fecha 25.02.2019, 04.03.2019 y 11.03.2019, respectivamente.

APM Terminals Callao S.A., a través de la Carta No.357-2019-APMT/Leg del 14.05.2019 notificó a ENAPU S.A. el inicio de un procedimiento de negociación directa para solucionar, según señalan, la controversia surgida por el exceso de pago de participación a favor de ENAPU S.A. correspondiente a los ejercicios 2011 – 2013 ascendente a S/3,965,595. En relación a ello se realizó una reunión según Acta del 10.07.2019, no habiendo sido citados posteriormente.

De acuerdo a la posición de la Empresa y en base a la información contenida en los Estados Financieros Auditados de APM Terminals Callao S.A., e información proporcionada por la concesionaria, habría una diferencia a favor de ENAPU S.A. de S/3,587,002, S/5,335,625 y S/7,281,157 respecto a la participación correspondiente a los ejercicios 2018, 2019 y 2020 respectivamente.

12. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES

Este rubro comprende lo siguiente:

	2021 S/	2020 S/
Facturas por pagar	2,336,009	1,891,623

Las cuentas por pagar comerciales comprenden obligaciones corrientes que se encuentran dentro de los plazos de vencimiento, no tienen garantías específicas y no generan intereses.

13. OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Este rubro comprende lo siguiente:

	2021 S/	2020 S/
Tributos por pagar	2,749,029	242,675
Impuesto General a las ventas	(2,679,640)	(2,223,518)
Descuentos judiciales	219,956	187,483
Depósitos en garantía	138,505	132,017
Cooperativa La Portuaria	16,458	16,458
Sitenapu	863	5,009
Provisión aportes pensionarios personal reincorporado	2,433,901	2,460,901
Otros conceptos	3,336,716	2,370,405
Subsidios gubernamentales	17,588,365	29,288,263
	23,804,153	32,479,693

Los tributos por pagar diferentes al IGV incluyen principalmente retenciones de la planilla de trabajadores del mes de diciembre y el IVA por las ventas de servicios portuarios del Malecón de Atraque al Servicio del Perú en Arica que fue entregado en administración a la Empresa en el año 2000 por acuerdo entre países.

Los otros conceptos incluyen principalmente reintegros pendientes a pensionistas del DL No.20530.

La provisión de personal reincorporado corresponde a las pensiones dejadas de pagar en los períodos que los trabajadores reincorporados estuvieron cesados.

En cumplimiento a las opiniones emitidas por la Dirección General de Contabilidad Pública mediante Oficio No.113-2020 EF/51.03 del 02.09.2020 y FONAFE con Oficio SIED No.003-2021/GDC/FONAFE del 12.01.2021 e informes que los conforman, se ha procedido al registro de las transferencias financieras recibidas del Ministerio de Transportes y Comunicaciones que se mantienen en cuentas del tesoro público, registro que tiene como contrapartida la sub cuenta de Otras Cuentas por Pagar Diversas – Subsidios Gubernamentales, cuyo saldo al 31 de diciembre del 2021 asciende a S/17,588,365 (S/29,288,263 al 2020) (Nota 5).

ESPINOZA & ASOCIADOS - Sociedad Civil -

14. PROVISIONES CORRIENTE

Este rubro comprende lo siguiente:

	2021 S/	2020 S/
Laudo Arbitral	1,596,794	1,841,414

Corresponde a la provisión por los procesos arbitrales que se tiene con algunos proveedores y que la Gerencia Legal ha estimado que estos procesos concluirán en contra de la Empresa.

15. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Este rubro comprende lo siguiente:

	2021 S/	2020 S/
Contraprestaciones – aportes	221,836	166,367
Sueldos y salarios	6,260,195	6,941,033
Total	**6,482,031**	**7,107,400**

Los sueldos y salarios, además de la provisión por vacaciones y Compensación por tiempo de servicios de los trabajadores incluyen la provisión de la bonificación a los trabajadores por negociación colectiva de los períodos 2019 a 2021, que fueron sometidos a proceso arbitral y como resultado se emitió un laudo a favor de los trabajadores.

16. PROVISIONES NO CORRIENTE

Este rubro comprende lo siguiente:

	2021 S/	2020 S/
Provisión administrativa	-	365,029
Provisión para litigios T.P. Callao	8,576,138	8,625,326
Provisión para litigios T.P. Provincias	5,265,909	7,947,398
Otras provisiones	10,993,218	197,513
Total	**24,835,265**	**17,135,266**

Corresponde a los procesos legales en trámite que han sido calificados como probables por la Gerencia de Asesoría Jurídica de la Empresa.

En el año 2021 se ha desembolsado por concepto de sentencias judiciales un importe de S/381,268 y se ha recuperado provisiones de años anteriores por S/2,999,821 por los procesos que han concluido a favor de ENAPU S.A. o cuya probabilidad de pérdida ha disminuido y se han adicionado provisiones por S/40,764 En el año 2020 se ha desembolsado por concepto de sentencias judiciales un importe de S/39,889 y se ha recuperado provisiones de años anteriores por S/2,207,245 por los procesos que han concluido a favor de ENAPU S.A. o cuya probabilidad de pérdida ha disminuido y se han adicionado provisiones por S/3,983,355.

En el período 2021 se ha estimado y reconocido un importe de S/10,816,382 que se tendría que devolver a los usuarios del monto pagado en exceso por los usuarios que transitaron los TTPP de Salaverry e Ilo desde el 01.06.2016 (Nota 30), afectando S/9,177,958 a los resultados acumulados por corresponder a las tarifas de años anteriores (Nota 17d) y S/1,638,424 a los resultados del período corresponder a las tarifas del año (Nota 23).

17. PATRIMONIO NETO

(a) Capital

El capital social autorizado, suscrito y pagado al 31 de diciembre de 2021 y 2020 está representado por 233,408,737 acciones comunes de S/1 cada una (S/233,408,737), de propiedad del Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado - FONAFE en representación del Estado Peruano.

(b) Capital adicional

Este rubro comprende lo siguiente:

	2021 S/	2020 S/
Transf. del T.P. Salaverry al MTC	(57,383,937)	(57,383,937)
Transf. Del T.P. Gral. San Martín al MTC	(69,146,658)	(69,146,658)
Transferencia de bienes del TP Chimbote	(14,867,763)	(14,867,763)
Activos adicionales entregados en concesión y comodato	(17,815,033)	(17,815,033)
Ejecución de Obras – MTC (Nota 9)	45,627,067	33,710,902
Transferencia Terminal Portuario Chicama (Nota 9)	(2,191,217)	-
Total	**(115,777,543)**	**(125,502,489)**

Los activos adicionales entregados en concesión corresponden a las obras entregadas en concesión del Terminal Portuario del Callao, cuya liquidación se realizó en fecha posterior a la entrega de la concesión; la baja de estas obras ha sido autorizada por el Directorio, estando pendiente la suscripción del acta de transferencia con el Ministerio de Transportes y Comunicaciones.

(c) Reserva Legal

Comprende la reserva legal al 31 de diciembre de 2021 y 2020 por S/15,191,629 conforme establece el Art. 229 la Ley General de Sociedades.

De acuerdo con lo establecido en la Ley General de Sociedades, las empresas deben detraer un 10% de las Utilidades para constituir una reserva legal hasta alcanzar el 20% del capital social. Esta reserva solo podrá ser usada para cubrir pérdidas futuras, debiendo ser repuesta y no puede ser distribuida como dividendos, salvo en el caso de su liquidación. Asimismo, puede ser capitalizada; pero debe ser restituida en el ejercicio inmediato posterior en que se obtenga utilidades.

(d) Resultados acumulados

Este rubro comprende lo siguiente:

	2021	2020
	S/	S/
Saldo inicial	79,842,554	81,913,697
Ajuste resultados acumulados	(12,161,735)	7,628
Ganancia (pérdida) del ejercicio	11,786,869	(2,078,771)
	79,467,688	**79,842,554**

Por el registro de la provisión por posibles montos a devolver a los clientes del TPILO y Sede Salaverry – Proceso ENAPU - OSITRAN S/9,177,958 (Nota 16 y Nota 30) y por el ajuste de la desvalorización de PPE y registro del deterioro de activos fijos según los Informes de las tasaciones 2019 -2020 S/2,983,777.

18. CUENTAS DE ORDEN

Este rubro comprende lo siguiente:

	2021	2020
	S/	S/
Activos pendientes transferencia	17,815,033	17,815,033
Fianzas Bancarias	19,712,802	19,917,992
Activos Fijos dados de Baja	4,615,803	4,615,803
Activos Intangibles	5,164,598	5,164,598
Convenio de Cancelación Deuda Marina de Guerra	5,338,503	4,976,884
CTS Depositado en Entidades Financieras	1,190,433	1,190,433
Fianzas Otorgadas	399,800	362,400
Activos Fijos Considerados como Gasto	1,139,720	1,139,060
Activos Fijos Transferidos por DGTA	1	1
Activos Fijos Reincorporados	181,395	181,395
Cheques Anulados Años Anteriores	574,338	540,962
Control Saneamiento Act. Fijo	30,715	30,715
Quiebra de facturas	2,523	2,523
	56,165,664	**55,937,804**

Los activos pendientes de transferencia corresponden a obras civiles que a la fecha de la transferencia del Terminal Portuario Multipropósitos Norte del Callao no habían sido liquidadas. En el año 2013, el directorio de ENAPU S.A. aprobó la baja contable y transferencia de estas obras;

sin embargo, hasta la fecha no se cuenta con el acta de transferencia suscrita por el Ministerio de Transportes y Comunicación u otro documento en el cual la entidad receptora de conformidad a la recepción de estos activos; también se incluyen bienes entregados en comodato.

Las fianzas bancarias corresponden principalmente a las Cartas Fianzas recibidas de los proveedores de bienes y servicios y de los contratistas de obras.

ESPINOZA & ASOCIADOS - Sociedad Civil -

19. INGRESOS POR SERVICIOS

Este rubro comprende lo siguiente:

	2021	2020
	S/	S/
Servicio a la nave	2,616,117	3,037,758
Servicio a la carga	10,914,830	10,421,523
Servicios complementarios	1,801,280	1,819,709
Total Ingresos Brutos	**15,332,227**	**15,278,990**
Menos:		
Devoluciones, Descuentos	(1,000,309)	(591,374)
Total Ingresos Netos	**14,331,918**	**14,687,616**

Los ingresos corresponden a servicios públicos portuarios cuyas tarifas en su mayoría se encuentran reguladas por OSITRAN y otras se regulan por el mercado, y se obtienen principalmente en los Terminales Portuarios de Ilo e Iquitos.

20. COSTOS DE SERVICIOS

Este rubro comprende lo siguiente:

	2021	2020
	S/	S/
Suministros diversos	650,051	617,631
Remuneraciones	6,787,865	7,567,995
Servicios prestados por terceros	5,797,687	4,256,495
Tributos	468,641	283,837
Cargas diversas de gestión	1,834,586	2,104,919
Depreciación IME	2,328,714	2,349,769
Compensación por Tiempo de Servicios	333,786	423,380
Total	**18,201,330**	**17,604,125**

Las cargas diversas de gestión incluyen principalmente los gastos de seguros patrimoniales.

21. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Este rubro comprende lo siguiente:

	2021 S/	2020 S/
Suministros diversos	262,006	278,215
Remuneraciones	17,033,953	16,154,325
Servicios prestados por terceros	6,434,486	5,283,812
Tributos	2,361,244	1,914,045
Cargas diversas de gestión	1,870,169	3,972,175
Depreciación IME	1,216,030	1,227,832
Deudas Incobrables	45,035	1,783,254
Compensación de Tiempos y Servicios	988,673	976,928
Otros Gastos Administrativos	2,453,961	2,373,599
Total	**32,665,557**	**33,964,185**

Se incluye principalmente los desembolsos por concepto de gastos del personal de la Sede Central en Callao.

Los servicios prestados a terceros incluyen consultorías, servicios profesionales y otros de la sede central.

22. OTROS INGRESOS

Este rubro comprende lo siguiente:

	2021 S/	2020 S/
Alquiler de oficinas y áreas (*)	1,940,668	1,359,512
Alquiler Locales y Stands	21,529	22,161
Alquiler de Viviendas	272,873	-
Recuperación Serv. Extraordinario	341,434	259,285
Expedición Fotocontrol y Pases Vehiculares	43,077	35,890
20% Gastos Administrativos	17,069	13,412
Intereses por Facturas vencidas	22,665	12,336
Penalidades a Contratistas	267,956	94,707
Recupero Provisión Procesos	2,999,821	-
Arancel Especial Zofratacna	287,510	192,382
Otros ingresos	1,349,277	3,711,377
Participación APM Terminal (Nota 11)	43,236,553	31,209,103
Total otros ingresos	**50 800 432**	**36 910 167**

Los otros ingresos corresponden a recuperación de cuentas por cobrar provisionadas y al recupero de provisiones por litigios según lo informado por la Oficina de Asesoría Jurídica.

Los alquileres corresponden principalmente a oficinas a nivel nacional y áreas de terreno para almacén o depósitos de contenedores.

En el período 2021 se han concluido a favor de ENAPU S.A. procesos legales que habían sido calificados como probables, por lo cual se ha extornado la provisión con efecto en este rubro.

ESPINOZA & ASOCIADOS - Sociedad Civil -

23. OTROS GASTOS

Este rubro comprende lo siguiente:

	2021 S/	2020 S/
Provisión por juicios (civil, penal, pensionario)	1,638,425	3,292,222
Provisión Juicios Sede Callao	40,764	546,133
Total	**1,679,189**	**3,838,355**

Incluye la provisión por la diferencia de tarifas cobradas en el período 2021 por S/1,638,425 que debe devolver ENAPU a sus clientes en el marco del proceso legal por aprobación de tarifas concluido en el período 2021 (Nota 30)

24. INGRESOS (GASTOS) FINANCIEROS NETOS

Este rubro comprende lo siguiente:

	2021 S/	2020 S/
Ingresos financieros:		
Intereses sobre depósitos	173,294	542,926
Otros ingresos financieros	-	193,849
Total (1)	**173,294**	**736,775**
Gastos financieros:		
Otras cargas financieras	(106,123)	(119,141)
Ajuste del Valor de bienes de asociación en participación	(330,885)	(571,957)
Total (2)	**(437,008)**	**(691,098)**
Total Neto (1-2)	**(263,714)**	**45,677**

Incluye los ingresos por los depósitos a plazo que mantiene la Empresa en entidades financieras locales en moneda nacional y en dólares estadounidenses.

El ajuste al valor de bienes de asociación en participación corresponde a la depreciación de los bienes transferidos a APM Terminals Callao en el marco del Contrato de Asociación en Participación.

25. DIFERENCIA EN CAMBIO, NETO

Este rubro comprende lo siguiente:

	2021 S/	2020 S/
Ingresos por diferencia en cambio	2,902,705	2,743,460
Gastos por diferencia en cambio	(1,978,679)	(1,059,026)
Total	**924,026**	**1,684,434**

26. IMPUESTO A LAS GANANCIAS CORRIENTES Y DIFERIDAS

Debido a la concesión de los terminales portuarios administrados anteriormente por ENAPU S.A., a partir del período 2011 hasta el 2020 la Empresa ha generado pérdidas tributarias compensables por S/247,349,311. En el año 2021 se ha calculado una utilidad tributaria de S/9,896,399, habiendo aplicado perdidas compensables por S/4,948,200 (Método B, el cual permite compensar pérdidas hasta un 50% de la utilidad neta tributaria del período) quedando por compensar un importe de S/242,401,111. Según las normas tributarias al respecto, estas pérdidas pueden ser compensables en períodos futuros en los cuales se obtenga renta tributaria imponible. Este beneficio tributario será calculado a la tasa del impuesto a la renta vigente en el período en que sea aplicado. A partir del período 2017 la tasa es de 29.5%.

El cálculo de la utilidad tributaria del período 2021 y de la Pérdida tributaria compensable del período 2020 es como sigue:

	2021 S/	2020 S/
Utilidad (Pérdida) antes de participaciones e impuestos	13,246,588	(2,078,771)
Adiciones	7,445,802	10,833,914
Deducciones	(10,795,991)	(9,165,627)
Ingresos exonerados	-	192,382
Pérdida neta compensable del período	-	**(218,102)**
Renta neta del periodo	**9,896,399**	-
Aplicación de pérdidas de períodos anteriores aplicando Método B	4,948,199	-
Renta neta tributaria	4,948,200	-
Impuesto resultante (29.50%)	**1,459,719**	-

A pesar de que los saldos de activos y pasivos que se muestran en los estados financieros de ENAPU S.A. al 31 de diciembre de 2020 podrían generar diferencias temporales de acuerdo con lo establecido en la NIC 12 "Impuesto a las Ganancias", la Empresa ha decidido no registrar ni mantener activos o pasivos por impuesto a las ganancias teniendo en consideración que se mantiene una perdida tributaria compensable significativa que se incrementa anualmente, excepto en el período 2021, y por lo tanto existe incertidumbre de que los saldos por impuesto a las ganancias diferidas puedan ser aplicados en un futuro.

27. SITUACIÓN TRIBUTARIA.

Las declaraciones juradas de impuesto a la renta de tercera categoría por los años 2017, 2018, 2019 y 2020, se encuentran pendientes de fiscalización por parte de las autoridades tributarias.

Debido a las posibles interpretaciones que las autoridades tributarias pueden darles a las normas legales vigentes, no es posible determinar a la fecha, si de las revisiones que se realicen resultarán o no con pasivos para la Empresa, por lo que cualquier eventual mayor impuesto o recargo que pudiera resultar de las revisiones fiscales sería aplicado a los resultados del ejercicio en que éste se determine.

ESPINOZA & ASOCIADOS - Sociedad Civil -

28. CONTINGENCIA

Con Memorando No.056-2022-ENAPUSA/OAJ del 01 de febrero de 2022, la Oficina de Asesoría Jurídica comunica a la Gerencia de Administración que el total de contingencias en que ENAPU S.A. es demandada a nivel nacional asciende a S/39,857,592 y US$628,441 señalando la calificación de las mismas (probables, posibles, remota).

29. TRANSFERENCIAS FINANCIERAS RECIBIDAS DEL MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

Mediante el Decreto de Urgencia No.006-2018 – Artículo 9°, se autoriza al Ministerio de Transportes y Comunicaciones a realizar transferencias financieras a favor de ENAPU S.A., a fin de financiar inversiones en los Terminales bajo su ámbito (T.P. Ilo – T.P. Iquitos), asimismo se establece que los recursos internos de transferencia se administran en las Cuentas del Tesoro Público.

En atención a lo indicado, se apertura en el Banco de la Nación, una sub cuenta bancaria de gasto dependiente de la cuenta principal del Tesoro Público; instalándose en ENAPU S.A. el módulo del Sistema Integrado de Administración Financiera para el Sector Público (SIAF – SP), en relación a las operaciones que van a realizar.

Las transferencias financieras acumuladas al 31.12.2021 ascienden a S/62,699,166, habiéndose realizado a la fecha indicada el desembolso de S/45,627,068 según registro de la sub cuenta 5221-000 Capitalizaciones en Trámite.

30. PROCESO DE APROBACION DE TARIFAS

Mediante Resolución de Consejo Directivo No.003-2016-CD-OSITRAN del 15 de febrero de 2016, el OSITRAN determinó las tarifas máximas para los servicios que brinda ENAPU S.A. en los Terminales Portuarios Salaverry e Ilo únicamente, debido a que ha dicho período ENAPU S.A. solo administraba esos terminales portuarios con tarifas reguladas.

Con fecha 8 de marzo de 2016, ENAPU S.A. presentó un recurso de Reconsideración para la revisión de las tarifas máximas determinadas, el cual fue declarado infundado mediante Resolución 019-2016-CD-OSITRAN del 19 de abril de 2016.

Posteriormente, ENAPU S.A. presentó una demanda contenciosa administrativa, que fue admitida por el Undécimo Juzgado Especializado en lo Contencioso-Administrativo de Lima. El 30 de mayo de 2018 el Undécimo Juzgado Especializado en lo Contencioso-Administrativo de Lima resolvió declarar infundado la demanda de nulidad presentada por ENAPU S.A. contra la resolución 019-2016-CD-OSITRAN; sin embargo, el 5 de setiembre de 2018, mediante Resolución No.9, el Undécimo Juzgado Especializado en lo Contencioso-Administrativo de Lima concede con efecto suspensivo la apelación interpuesta por ENAPU S.A. contra la sentencia contenida en la resolución número ocho del 30 de mayo del 2018.

Con fecha 22 de enero de 2020 se nos notificó electrónicamente la Resolución No.08 de fecha 02.12.2019 de la Primera Sala Permanente Especializada en lo Contencioso Administrativo de Lima, por medio de la cual se confirma la sentencia contenida en la Resolución del 30.05.2018, que declaró infundada la demanda interpuesta por la Empresa contra OSITRAN sobre nulidad de Resolución Administrativa.

Con fecha 06 de febrero de 2020, ENAPU S.A. interpuso Recurso de Casación contra la Resolución emitida por la Primera Sala Permanente Especializada en lo Contencioso Administrativo de Lima que confirmó la sentencia que declaró infundada la demanda interpuesta por la Empresa contra OSITRAN

sobre nulidad de Resolución Administrativa. El 14.12.2021, la Sala Constitucional y Social Permanente de la Corte Suprema declara improcedente el Recurso de Casación interpuesto por ENAPU S.A., con lo cual, el proceso judicial ha concluido, por lo cual se ha incluido en los estados financieros una provisión por S/10,816,382 (Nota 16).

Asimismo, en el mes de diciembre de 2018, la Jefatura de Fiscalización de OSITRAN dio inicio al procedimiento administrativo sancionador contra ENAPU S.A. por el presunto incumplimiento de los artículos 23 y 33 del Reglamento General de Tarifas, y como consecuencia, se notificó a ENAPU S.A. la Resolución de Gerencia de Supervisión y Fiscalización No.0052-2019-GSF-OSITRAN, por la cual se sancionó a ENAPU S.A. imponiéndole una multa de 50 UIT y se dispuso como medida correctiva, el cese de la conducta ilícita y que en un plazo de seis (6) meses de notificada la resolución, realice la devolución del monto pagado en exceso por los usuarios que transitaron por los Terminales Portuarios de Salaverry e Ilo. Al respecto, con fecha 10 de julio de 2019, ENAPU S.A. interpuso recurso de apelación contra la Resolución No.052-2019-GSF-OSITRAN y Mediante Resolución de Gerencia General No.106-2019-GG-OSITRAN el Órgano Regulador declaró suspender la tramitación del recurso de apelación hasta la terminación del proceso judicial iniciado por ENAPU S.A. en la cual solicitó la nulidad de la Resolución de Consejo Directivo No.003-2016-CD-OSITRAN del 15 de febrero de 2016 debido a que el resultado afectaría el proceso de apelación.

///

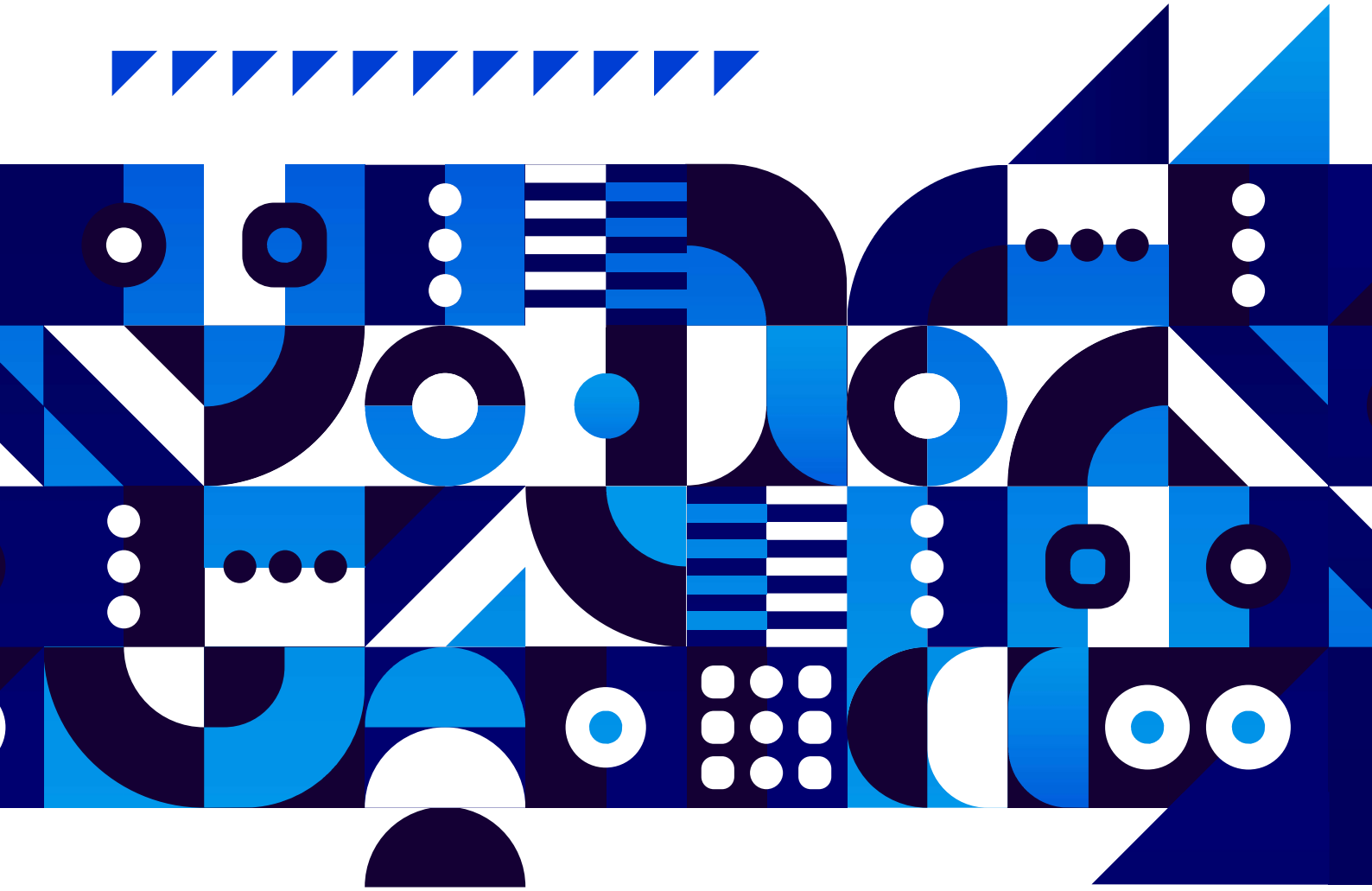

MEMORIA ANUAL 2021